



CONCEJO MUNICIPAL  
DE LA  
CIUDAD DE ROSARIO  
**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**  
20 DE SEPTIEMBRE DE 2018

**23ª Reunión — 7ª Sesión Ordinaria — 2º Período**

Presidencia del señor concejal **Alejandro Rosselló**

Secretario General Parlamentario: Sr. **Gonzalo J. Mansilla**

Secretario General Administrativo: Sr. **Eduardo J. Gutiérrez**

---

**Señores concejales presentes**

Blanco, Agapito

Bouza, Agustina

Cardozo, Carlos

Chumpitaz, Gabriel

Figueroa Casas, Germana

Estévez, Enrique

Ghilotti, Renata

Ghirardi, Horacio

Gigliani, Ma. Fernanda

Giménez, Andrés

Javkin, Pablo

Lepratti, Celeste

López, Norma

López Molina, Rodrigo

Magnani, Marina

Martínez, Ana L.

Miatello, Osvaldo

Monteverde, Juan

Poy, Aldo

Rosselló, Alejandro

Salinas, Pedro

Schmuck, Ma. Eugenia

Sukerman, Roberto

Tepp, Caren

Toniolli, Eduardo

Trasante, Eduardo

Zeno, Lisandro

**Señores concejales ausentes**

Irizar, Verónica

## SUMARIO

- 1.— APERTURA
- 2.— ASUNTOS ENTRADOS
- 3.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA
- 4.— VERSIONES TAQUIGRÁFICAS
- 5.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA DE PERSONAL POLÍTICO
- 6.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA DE PERSONAL POLÍTICO
- 7.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN AUSENCIA CONCEJALA IRÍZAR A SESIÓN 20-09-2018
- 8.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS
- 9.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN COLABORACIÓN INSTITUCIONAL
- 10.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN SERVICIO DE CORREO POSTAL
- 11.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN ALQUILER AUDITORIO BMR
- 12.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA DE PERSONAL POLÍTICO
- 13.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN MANTENIMIENTO ASCENSOR
- 14.— ADELANTAMIENTO TRATAMIENTO, DECLARACIÓN DE LA «EMERGENCIA SOCIAL» (ORDEN DEL DÍA)
- 15.— ORDENANZA, REGULACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE SALONES DE FIESTAS INFANTILES (ORDEN DEL DÍA)
- 16.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO ORDENANZA 9821 (ORDEN DEL DÍA)
- 17.— VUELTA A COMISIÓN
- 18.— VUELTA A COMISIÓN Y RECARATULACIÓN EXPEDIENTE (ADELANTAMIENTO TRATAMIENTO)
- 19.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE ACTAS LABRADAS SEGÚN ORDENANZA 6498 (ORDEN DEL DÍA)
- 20.— INDICACIÓN
- 21.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 42123 (ORDEN DEL DÍA)
- 22.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO ORDENANZA 9376 CÓDIGO DE TRÁNSITO (ORDEN DEL DÍA)
- 23.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN ART. 4º ORDENANZA 9891 CÓDIGO DE FALTAS (ORDEN DEL DÍA)
- 24.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE IMPLEMENTACIÓN LEY 25506 FIRMA DIGITAL (ORDEN DEL DÍA)
- 25.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, FESTIVAL «SI NOS REÍMOS, NOS REÍMOS TOD@S» (ORDEN DEL DÍA)
- 26.— DECRETO, INSTITUCIÓN DESTACADA, «FUNDACIÓN TRAFKIN» (ORDEN DEL DÍA)
- 27.— MOCIÓN
- 28.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «V MARATÓN CHARRÚA» (ORDEN DEL DÍA)
- 29.— DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDA, MARÍA JUNCAL (ORDEN DEL DÍA)



- 30.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «CAMPAÑA DE AUTOEXAMEN BUCAL 4º EDICIÓN» Y «1º JORNADAS INTERDISCIPLINARIAS DE EDUCACIÓN CONTINUA» (ORDEN DEL DÍA)
- 31.— DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, COLEGIO SANFRANCISCO DE ASÍS (ORDEN DEL DÍA)
- 32.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 1º ENCUENTRO NACIONAL DE CINE Y FILOSOFÍA (ORDEN DEL DÍA)
- 33.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, SEGUNDA EDICIÓN DE ACROBACIA EN TELA COMPETICIONES (ORDEN DEL DÍA)
- 34.— DECRETO, INSTITUCIÓN DISTINGUIDA, ESCUELA N° 98 ESTANISLAO ZEBALLOS (ORDEN DEL DÍA)
- 35.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, XIII MARCHA Y FESTIVAL ORGULLO LGTBIQ (ORDEN DEL DÍA)
- 36.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CURSOS DE RCP DICTADOS POR LA ASOCIACIÓN GLOBO (ORDEN DEL DÍA)
- 37.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, JORNADA DE CONCIENTIZACIÓN «SANTA FE DICE NO AL AJUSTE EN DISCAPACIDAD» (ORDEN DEL DÍA)
- 38.— DECRETO, SUSPENSIÓN DE ACCIONES JUDICIALES E INCLUSIÓN EN PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS EXENTOS DEL PAGO DE TGI (ORDEN DEL DÍA)
- 39.— MOCIÓN
- 40.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN REFUGIOS DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)
- 41.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN REFUGIO DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)
- 42.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN REFUGIO DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)
- 43.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN BICICLETEROS (ORDEN DEL DÍA)
- 44.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 45.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN PAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 46.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN ENTUBAMIENTO DE ZANJAS (ORDEN DEL DÍA)
- 47.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO SOBRE INCLUSIÓN APERTURA DE CALLE EN OBRA DE AMPLIACIÓN DE AVENIDA (ORDEN DEL DÍA)
- 48.— DECRETO, SOLICITUD IMPLEMENTACIÓN RETARDADORES DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 49.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO SOBRE INCLUSIÓN DE DOBLE TRAZA EN OBRA DE AMPLIACIÓN DE AVENIDA (ORDEN DEL DÍA)
- 50.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN GARITA DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)
- 51.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN REFUGIO DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)
- 52.— DECRETO, SOLICITUD SEÑALIZACIÓN VIAL DE REDUCTOR DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 53.— DECRETO, SOLICITUD MANTENIMIENTO INTEGRAL DE PLAZAS (ORDEN DEL DÍA)
- 54.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO SOBRE COLOCACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA (ORDEN DEL DÍA)
- 55.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN RAMPAS PARA DISCAPACITADOS (ORDEN DEL DÍA)
- 56.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN DE RETARDADORES DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 57.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN DE TERMINALES ELÉCTRICAS EN EFECTORES PÚBLICOS (ORDEN DEL DÍA)



- 58.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE OBRA DE GAS NATURAL EN CENTRO DE SALUD (ORDEN DEL DÍA)
- 59.— DECRETO, SOLICITUD REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 60.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO SOBRE CAMBIO DE LUMINARIAS POR TECNOLOGÍA LED (ORDEN DEL DÍA)
- 61.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE FUENTE DE PLAZA (ORDEN DEL DÍA)
- 62.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN SEÑALÉTICA DE NOMENCLATURA (ORDEN DEL DÍA)
- 63.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (ORDEN DEL DÍA)
- 64.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO SOBRE REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 65.— DECRETO, SOLICITUD TAREAS INTEGRALES (ORDEN DEL DÍA)
- 66.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (ORDEN DEL DÍA)
- 67.— DECRETO, SOLICITUD CONSTRUCCIÓN RAMPAS PARA DISCAPACITADOS (ORDEN DEL DÍA)
- 68.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN SEÑALÉTICA SOBRE SEGURIDAD VIAL (ORDEN DEL DÍA)
- 69.— DECRETO, SOLICITUD READECUACIÓN DE DESAGÜES A CIELO ABIERTO (ORDEN DEL DÍA)
- 70.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE OBRA SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 71.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO SOBRE REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 72.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN SEÑALÉTICA SOBRE HIGIENE URBANA (ORDEN DEL DÍA)
- 73.—DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN REDUCTOR DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 74.— DECRETO, SOLICITUD SEÑALIZACIÓN SOBRE SEGURIDAD VIAL (ORDEN DEL DÍA)
- 75.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN CONTROLES VEHICULARES (ORDEN DEL DÍA)
- 76.— DECRETO, SOLICITUD DE INFORME SOBRE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA MONITOREADAS POR CONTROL MUNICIPAL (ORDEN DEL DÍA)
- 77.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INFORME CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA MONITOREADAS POR LA PROVINCIA (ORDEN DEL DÍA)
- 78.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE CENTRO DE SALUD (ORDEN DEL DÍA)
- 79.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE ARANCELES ASISTENCIALES RECLAMADOS Y PERCIBIDOS (ORDEN DEL DÍA)
- 80.— DECLARACIÓN, BENEPLÁCITO POR INCORPORACIÓN DE LA CÁTEDRA DEL «USO MEDICINAL DEL CANNABIS» EN UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR (ORDEN DEL DÍA)
- 81.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO SOBRE INSTALACIÓN DE BEBEDEROS EN ESTACIONES DE SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS (ORDEN DEL DÍA)
- 82.— ORDENANZA, TRANSFERENCIA DE INMUEBLES A LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO (ORDEN DEL DÍA)
- 83.— DECRETO, AUTORIZACIÓN EXCEPCIÓN AL REGLAMENTO DE EDIFICACIÓN (ORDEN DEL DÍA)



- 84.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO SOBRE CREACIÓN POLIDEPORTIVO DE USOS MÚLTIPLES (ORDEN DEL DÍA)
- 85.— DECRETO, AUTORIZACIÓN EXCEPCIÓN AL REGLAMENTO DE EDIFICACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 86.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN NORMALIZACIÓN DE TENSIÓN DEL TENDIDO ELÉCTRICO (ORDEN DEL DÍA)
- 87.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO MODIFICACIÓN RECORRIDO LÍNEA DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)
- 88.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA DE FRECUENCIA LÍNEA DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)
- 89.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES DE RESIDUOS (ORDEN DEL DÍA)
- 90.— DECRETO, SOLICITUD MEJORAMIENTO PRESIÓN DE AGUA (ORDEN DEL DÍA)
- 91.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 92.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN SOBRE PUESTA EN MARCHA DE PROGRAMA LUZ SEGURA (ORDEN DEL DÍA)
- 93.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA SOBRE SERVICIO DE LIMPIEZA Y BARRIDO (ORDEN DEL DÍA)
- 94.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INSPECCIÓN DE COLUMNA DE TENDIDO ELÉCTRICO (ORDEN DEL DÍA)
- 95.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 96.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN EXTRACCIÓN Y REPOSICIÓN DE COLUMNA DE TENDIDO ELÉCTRICO (ORDEN DEL DÍA)
- 97.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO SOBRE IMPLEMENTACIÓN OPCIÓN DE VIAJES POR TRAMO EN SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS (ORDEN DEL DÍA)
- 98.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO SOBRE PERMISO DE RETIRO DE DOS BICICLETAS DIARIAS A USUARIOS DE SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS (ORDEN DEL DÍA)
- 99.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO SOBRE IMPLEMENTACIÓN BICICLETAS «DOCKLESS» EN SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS (ORDEN DEL DÍA)
- 100.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO SOBRE INCLUSIÓN EN APLICACIÓN MOVIL «MI BICI, TU BICI» OPCIÓN CONSULTA DE SALDOS (ORDEN DEL DÍA)
- 101.— DECRETO, SOLICITUD TAREAS DE FORESTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 102.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 103.— DECLARACIÓN, BENEPLÁCITO POR LA RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA FEDERAL SOBRE LA CAUSA LARRABURE (ORDEN DEL DÍA)
- 104.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «14º EXPOSICIÓN DE ORQUÍDEAS DE ROSARIO 2018» (SOBRE TABLAS)
- 105.— RESOLUCIÓN, CONVOCATORIA A REPRESENTANTE DE SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD «LICITACIÓN SEÑALIZACIÓN LUMINOSA DE TRÁNSITO...» (SOBRE TABLAS)
- 106.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «1º MARATÓN NOCTURNA» (SOBRE TABLAS)
- 107.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CAMPAÑA «ALZHEIMER: EL NUEVO MAPA» (SOBRE TABLAS)
- 108.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN TAREAS INTEGRALES SEGÚN DETALLE (SOBRE TABLAS)



- 109.— DECRETO, PERMISO PARA BAJADA DE LUZ EN PLAYÓN SEGÚN DETALLE (SOBRE TABLAS)
- 110.— DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDA, MARÍA DE LOS ÁNGELES ROZALÉN ORTUÑO (SOBRE TABLAS)
- 111.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CAMPAÑA «A LIMPIAR EL MUNDO» (SOBRE TABLAS)
- 112.— DECRETO, AUTORIZACIÓN REALIZACIÓN JORNADAS DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS A LOS USUARIOS, OFICINA MUNICIPAL DEL CONSUMIDOR (SOBRE TABLAS)
- 113.— RESOLUCIÓN, REALIZACIÓN ACTO DE INAUGURACIÓN DE MINIBIBLIOTECA COMUNITARIA EN PLAZA (SOBRE TABLAS)
- 114.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, INTERVENCIÓN ARTÍSTICA «LOS JARDINES NOS MIRAN» (SOBRE TABLAS)
- 115.— DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDO, SR. FABIÁN «ZORRITO» VON QUINTERO (SOBRE TABLAS)
- 116.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PROYECTO «DE BARRIO SOMOS» (SOBRE TABLAS)
- 117.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «26º FESTIVAL INTERNACIONAL DE POESÍA» (SOBRE TABLAS)
- 118.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)
- 119.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 10º CIRCUITO ARGENTINO DE PADDLE SUR «COPA INDIA» (SOBRE TABLAS)
- 120.— DECLARACIÓN, PREOCUPACIÓN POR LA DEMORA EN EL ESCLARECIMIENTO DE LA DESAPARICIÓN DE PAULA PERASSI (SOBRE TABLAS)
- 121.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN TAREAS EN PLAZA (SOBRE TABLAS)
- 122.— DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDA, SRA.HILDA LIZARAZU (SOBRE TABLAS)
- 123.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, JORNADA IV DE CULTURA GUARANÍ (SOBRE TABLAS)
- 124.— DECLARACIÓN, BENEPLÁCITO POR LA REINCORPORACIÓN DEL DOCENTE DANIEL MONGOL A SU TRABAJO (SOBRE TABLAS)
- 125.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 25 ANIVERSARIO DE LA ASOCIACIÓN FAMILIA MOLISANA (SOBRE TABLAS)
- 126.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, ACTIVIDAD «POLÍTICAS DE SEGURIDAD EN DEMOCRACIA Y SUS FORMAS DE REPRESIÓN EN LOS TERRITORIOS» (SOBRE TABLAS)
- 127.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, VI ENCUENTRO «VOCES DE LA TIERRA» (SOBRE TABLAS)
- 128.— DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDO, SR.OLIVER SUCHY (SOBRE TABLAS)
- 129.— DECLARACIÓN, PROFUNDA PREOCUPACIÓN AL CUMPLIRSE 12 AÑOS DE LA SEGUNDA DESAPARICIÓN FÍSICA DE JORGE JULIO LÓPEZ (SOBRE TABLAS)
- 130.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, LIBRO «MARTES VERDES» (SOBRE TABLAS)
- 131.— DECLARACIÓN, MANIFESTACIÓN DE PREOCUPACIÓN POR LA CRIMINALIZACIÓN Y REPRESIÓN DE TRABAJADORES DE ECONOMÍA SOCIAL (SOBRE TABLAS)
- 132.— RESOLUCIÓN, SOLICITUD INFORMES SOBRE DESTACAMENTO POLICIAL (SOBRE TABLAS)
- 133.— CIERRE

—*En la ciudad de Rosario, Recinto de Sesiones “Dr. Raúl Alfonsín” del Concejo Municipal, a las 16:27 del jueves 20 de septiembre de 2018.*

**1.— Apertura de la sesión**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Con número reglamentario, declaro abierta la sesión.

**2.— Asuntos entrados**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Los señores concejales cuentan con la nómina de asuntos entrados sobre sus bancas. Concejales Ghirardi, tiene la palabra.

**Sr. Ghirardi.**— Señor presidente, propongo que se den por leídos.

—*Aoyada.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Con la propuesta del concejal Ghirardi, se vota el listado de asuntos entrados.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

—*Intercálese la nómina de asuntos entrados.*

**3.— Plan de Labor Parlamentaria**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará el plan elaborado por la comisión de Labor Parlamentaria.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

**4.— Versiones taquigráficas**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se vota la versión taquigráfica correspondiente a la sesión ordinaria del jueves 6 de septiembre de 2018.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

**5.— Comunicación baja y alta de personal político**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Corresponde considerar los proyectos de resolución de Presidencia. Se tratará el proyecto del expediente n° 57-2018.

—*El señor presidente lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

**6.— Comunicación baja y alta de personal político**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el proyecto del expediente n° 58-2018.

—*El señor presidente lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

**7.— Autorización ausencia concejala Irizar a sesión del 20/9/2018**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el proyecto del expediente n° 59-2018.

—*El señor presidente lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

#### **8.— Autorización entrega de subsidios**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el proyecto del expediente n° 61-2018.

—*El señor presidente lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

#### **9.— Autorización colaboración institucional**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el proyecto del expediente n° 62-2018.

—*El señor presidente lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

#### **10.— Autorización contratación servicio de correo postal**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el proyecto del expediente n° 63-2018.

—*El señor presidente lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

#### **11.— Autorización alquiler auditorio BMR**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el proyecto del expediente n° 64-2018.

—*El señor presidente lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

#### **12.— Comunicación baja y alta de personal político**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el proyecto del expediente n° 65-2018.

—*El señor presidente lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

**13.— Autorización contratación mantenimiento de ascensor**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el proyecto del expediente n° 66-2018.

—*El señor presidente lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

**14.— Adelantamiento tratamiento, declaración de la “Emergencia Social”**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se considerará el Orden del Día N° 21.

Concejal Toniolli, tiene la palabra.

**Sr. Toniolli.**— Gracias, señor presidente. Quiero pedir el adelantamiento del asunto n° 60 del Orden del día, expediente de la comisión de Salud.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Bien. Sometemos a consideración el adelantamiento del asunto n° 60, expediente 236.721-P-2018.

—*El señor presidente lee la carátula del expediente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— En función de la presencia que tenemos hoy, vamos a votar este expediente. Les pido a todos, por favor, que nos escuchemos.

Tiene la palabra el concejal Toniolli.

**Sr. Toniolli.**— Presidente, el expediente que vamos a tratar a continuación es un expediente que, en sus inicios, cuando fue ingresado a este Cuerpo, proponía la declaración de emergencia alimentaria para la ciudad de Rosario.

Si bien lleva la firma de algunos concejales y concejalas de este Cuerpo, este expediente se inicia por la voluntad de distintas organizaciones y movimientos sociales que, allá por el año 2016 empezaron a recorrer un camino conjunto, denunciando las consecuencias que ya por entonces preveían, avizoraban, de las políticas económicas —o el programa económico— que llevaba adelante el gobierno nacional, encabezado por Mauricio Macri.

El primer objetivo que tiene este proyecto, que hoy ya es de declaración de la emergencia social, no exclusivamente alimentaria, es llamar la atención. Llamar la atención a los distintos niveles del Estado sobre lo que está sucediendo en todo el país, pero particularmente en Rosario, que siempre ha sido una ciudad —Rosario y su región metropolitana—, una región de nuestro país muy atada a los ciclos nacionales, y fundamentalmente muy atada a las consecuencias de ciclos nacionales recesivos y de retrocesos en materia económica.

Decía llamar la atención, empezando por este mismo Cuerpo, por nosotros mismos. Somos un Cuerpo legislativo que a lo largo de su historia siempre ha estado muy atado a lo que sucedía territorialmente, a las cuestiones más cercanas y a los padeceres de nuestro pueblo, fundamentalmente porque a pesar de ser la ciudad más grande y más importante de la provincia, no es capital de provincia, aquí no hay una Legislatura y esta es la caja de resonancia de lo que pasa todos los días.

Por estos días se acercan comerciantes, pequeños industriales con la boleta de la luz, porque no pueden pagar. Se acercan vecinos con problemas en materia de seguridad pública, porque no encuentran respuestas en otros organismos del Estado. Se acercan vecinos y vecinas de la ciudad de Rosario porque no pertenecen a ninguna organización social y no tienen algún tipo de entrada a las oficinas públicas como, por ejemplo, para poner un comedor —y esto es en parte lo que nos convoca hoy—, y atender las demandas alimentarias del barrio en el que viven.

Este cuerpo legislativo es un espacio en el que todo lo que sucede en la ciudad... Porque siempre va a haber un concejal, una concejala, un bloque, el Cuerpo en sí, una comisión que va a



atender y escuchar esa situación. Si hay algo que tiene este Cuerpo, es que indudablemente está cruzado por todas esas demandas.

Y ¿llamar la atención sobre qué? Nosotros hace muy poquito, unos días atrás, en este Cuerpo presentamos un estudio de costo de vida, que analiza los mismos productos, los mismos servicios, que propone tanto en su costo de vida como en su canasta básica alimentaria, el Indec, pero desde una perspectiva más local. El Indec hace mediciones —históricamente lo ha hecho— quizás más sesgadas a lo que tiene que ver con el AMBA —la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Conurbano, provincia de Buenos Aires—. Aquí hay un centro de estudios, como decía antes, el Scalabrini Ortiz, que realiza una medición en cuatro barrios populares de la ciudad de Rosario. Mide ese costo de vida y la canasta básica alimentaria en La Sexta, La Lagunita, Casiano Casas y El Mangrullo.

Este estudio, que en realidad se hace trimestralmente en la ciudad de Rosario, marca claramente la evolución del costo de vida en los últimos meses (*exhibe un gráfico*). Para ser más sintéticos, desde el mes de junio de este año, cuando había sido el último estudio hasta septiembre, en esos cuatro barrios de la ciudad de Rosario, en los negocios de cercanía —porque uno compra donde puede, no siempre donde quiere—, que en general no tienen ofertas, promociones, no tienen formas de financiación; no están ni siquiera, en muchos casos, bancarizados, fue del 21%, fundamentalmente en los alimentos, 21 %. Con suerte debe haber uno, dos, tres gremios que han alcanzado ese 21 % en paritarias, pero estamos hablando de una inflación en tres meses, la inflación interanual en esos mismos barrios de esos mismos productos ha sido del 46 %, alguien me puede decir: *'bueno, el Indec no dice eso, dice otra cosa...'* bueno, seguramente, pero los números oficiales también son alarmantes.

Y lo más importante es que el costo de vida, que según este estudio se fija en 27089 pesos para una familia de cuatro integrantes de la ciudad de Rosario, en todo lo que mide el costo de vida, que es alimento, principalmente, indumentaria, salud, transporte, etcétera. Y la canasta básica alimentaria para una familia de cuatro integrantes, 10984, 11 mil pesos, solamente para que una familia de cuatro integrantes pueda comer.

Si tenemos en cuenta que el salario mínimo está en 10700 pesos, la jubilación mínima 8637 pesos, la AUH (*Asignación Universal por Hijo*) en 1684 a mes actual y que hay familias, por ejemplo en Rosario, que están viviendo con el único ingreso formal de dos asignaciones universales por hijo, tendríamos que preguntarnos como hace para alimentarse una familia de cuatro integrantes, que tiene como único ingreso formal suponiendo que tiene dos hijos o hijas 3200 pesos para llegar a esos 11 mil pesos que necesita, sólo para alimentarse. Y en general ahí suele estar el Estado, a través de los comedores escolares, las organizaciones sociales, los comedores que no pertenecen a ningún tipo de organización, sino de vecinos autoconvocados que se organizan a tal efecto, para resolver una situación alarmante en momentos en los que, por eso hacía referencia, que hay familias que tienen este único ingreso formal, mensual, pero que no tienen ingresos informales que podían tener, quizás, hace algunos meses, porque si hay un fenómeno que produce la pérdida del poder adquisitivo de los ingresos y salarios, por ejemplo, también de los trabajadores formales es que la changa, que nace y se reproduce, a partir de la capacidad de ahorro de los sectores medios desaparece, tiende a desaparecer.

Es el estado de situación donde todos los días leemos, los medios de la ciudad de Rosario, incluso declaraciones de funcionarios locales que anuncian el crecimiento, por ejemplo, de la demanda asistencial de adultos mayores, el crecimiento de la cantidad de rosarinos y rosarinas que van a atenderse a los efectores públicos municipales de salud, la última referencia que tengo, a partir de declaraciones del secretario de Salud de la Municipalidad de Rosario, es que el año pasado, entre octubre del año pasado y marzo de este año, los centros de salud municipales sumaron 20782 nuevos pacientes, ¿esos que son? Son pacientes que tenían la obra social del sindicato, la obra social que le permitía tener o la prepaga, a partir de su laburo formal, y que la han perdido y que van a atenderse al centro de salud, significa un 7 % más de la demanda anual que enfrenta la red de salud municipal, declaraciones también de funcionarios, digo declaraciones porque uno supone que además están los números que lo respaldan, lo damos por cierto por supuesto, de un 300 % de incremento en la

inscripción a los cursos de capacitación laboral del municipio, cuatro mil familias nuevas que se anotaron, no quiere decir que hayan ingresado para poder acceder a la Tarjeta Única de Ciudadanía (TUC) que gestiona el gobierno provincial con el gobierno municipal, y que se compone de fondos provinciales, y en parte de fondos nacionales, que también hace un tiempo se denunció que habían sido congelados, que no estaban llegando.

La pregunta es si esto, efectivamente, en los próximos meses va a mejorar, va a haber un alivio de esta situación y la respuesta, lamentablemente, es no. Es “no” en función a las previsiones de analistas, de economistas, en función por ejemplo del Observatorio de la Deuda Social de la Universidad Católica Argentina, que acaba de señalar que en octubre, noviembre y diciembre va a haber un shock, una situación recesiva mucho más profunda que la que tenemos hoy, que va a terminar de pasar a precios de los alimentos, la brutal devaluación que atravesó la Argentina en las últimas semanas, gran parte de ella en un mismo día, en aquella jornada terrible y angustiante para la gran mayoría de nuestro pueblo, pero también decimos que no va a mejorar en función de una lectura propia y de una previsión de las consecuencias de las políticas que está llevando adelante este gobierno.

Este gobierno no está cometiendo errores, señor presidente, ni tampoco lamentablemente va a cambiar el rumbo. La inflación ha dejado de ser un problema, digo para aclarar, nadie niega que haya existido, por ejemplo, ni pobreza ni inflación antes de este gobierno, ahora la inflación no es más un problema, ni una meta, ni un tope a intentar no sobrepasar a través de la política económica, la inflación hoy es una herramienta de gestión económica, ¿para qué? Para dos cosas, para licuar lo que los liberales llaman: el gasto público y para licuar también lo que los liberales llaman: el costo laboral, que en criollo es el salario de los trabajadores, el ingreso de los trabajadores y las trabajadoras.

En los últimos días se anunció el nuevo presupuesto nacional, que fue al Congreso de la Nación, que fue presentado sucintamente al Congreso de la Nación. El gobierno se encargó de promocionar públicamente la idea de que había incluso una serie de ministerios que iban a ser favorecidos por este presupuesto, porque iba a crecer el mismo. Esto no es así. Y no es así, porque en términos reales, todos los ministerios van a ver reducido su presupuesto, si le aplicamos obviamente la inflación correspondiente. Sí, el que menos va a haber reducido y eso hace que el gobierno declare o instale esta idea que hay una preocupación social o particular, es el ministerio que, ni siquiera ya es el ministerio de Desarrollo Social, es ministerio de Desarrollo Social más Salud, desconozco el nombre actual. Se va a ver menos reducido que otros ministerios, pero se va a ver reducido en términos reales. En un crecimiento y en un contexto de crecimiento de la pobreza. No lo dice el Justicialismo, no lo dice la oposición, no lo dice Eduardo Toniolli, no lo dice el Frente Progresista, no lo dice el Frente de Izquierda, lo dice el presidente de la Nación.

El presidente de la Nación anunció por cadena nacional, o ese símil cadena nacional de hace algunas semanas, que iba a tomar medidas y que las medidas que iba a tomar, textualmente, iban a generar más pobreza. El único ítem que crece en términos reales por encima de la inflación, ¿cuál es? Servicios de la Deuda, es el único ítem que crece por encima de la inflación en el presupuesto nacional.

Ahora bien, ¿podemos nosotros resolver esa situación y las consecuencias que acarrea con una ordenanza de estas características? No, por supuesto que no, ni con una ni con quinientas ordenanzas de estas características. El rumbo macroeconómico, la situación laboral, el mercado interno que se achica, la economía que se enfría sólo puede ser cambiado por decisiones de Estado, por decisiones nacionales. Por supuesto que nosotros somos actores políticos y entendemos esto. Y que el turno para el cambio de esas políticas de fondo, seguramente será el año que viene, y la decisión la tendrá el pueblo argentino, más allá que obviamente el pueblo argentino, y acá hay una expresión de ello, y todos los días vemos expresiones, también quiere opinar y decir lo que piensa, a través de sus organizaciones, de ese rumbo y que intenta, a veces con éxito, moderado éxito, pero lo logra, ponerle trabas a esa política porque lo que este gobierno llama gradualismo, que se terminó aparentemente, y por declaraciones, no es más que la resultante de cruzar las políticas que quieren,

que desean y que les exige también el Fondo Monetario Internacional, con la resistencia que opone una parte del pueblo, a través de sus organizaciones gremiales, sociales y estudiantiles.

Ahora, mientras se produce ese cambio de fondo, sobre el que, evidentemente, todos los que nos sentimos opositores a esas políticas tenemos una responsabilidad primaria de hacer los mejores y mayores esfuerzos para lograrlo, algo hay que hacer con el hambre; lo que un niño o una niña no incorpora en los primeros cuatro años de vida, en materia de nutrientes, los paga el resto de su vida en materia de desarrollo cognitivo y desarrollo físico.

Esta ordenanza dispone —y el acuerdo al que se ha llegado entre distintas fuerzas para poder sacar adelante esta ordenanza— la declaración de la emergencia social en nuestra ciudad durante el término de dos años, y después, una serie de disposiciones, algunas exigiendo al gobierno municipal la gestión ante distintos niveles del estado, de —por ejemplo, ante el Estado nacional— refuerzo de asistencia alimentaria para comedores y merenderos, la provisión sistemática y sin interrupciones —y decimos “sin interrupciones” porque las hubo, durante estos años— de leche maternizada para los efectores públicos municipales de salud, responsabilidad del Estado nacional, que en varias ocasiones —y lo hemos denunciado en este Cuerpo—, se interrumpió; el reclamo de programas laborales de los que dispone el Gobierno nacional, y que no han sido ingresados o no han sido bajados a la provincia de Santa Fe y la ciudad de Rosario. Algunos de ellos sí existían y fueron creados por gestiones anteriores y, hay que señalarlo, en ese momento también eran dirigidos prioritariamente al Conurbano bonaerense. Lo digo antes de que sea parte de alguna especie de disputa, como si esto fuera un partido de fútbol. Efectivamente, esto es así; también hay que decir que la situación no era del nivel, de la gravedad extrema, que estamos viviendo hoy. Por eso hace que exijamos que puedan ser esos programas de incorporación laboral, fundamentalmente de jóvenes, utilizados por la población de la ciudad de Rosario, y puedan tener beneficiarios locales.

Se le encomienda también la gestión ante la provincia, del aumento de la Tarjeta Única de Ciudadanía, que es una tarjeta orientada a la familia en situación de indigencia, para que puedan acceder exclusivamente a alimentos, y que hoy está en 273 pesos, como en julio de 2016.

Y por último, y lo más importante, dos cosas: la creación de dispositivos locales para monitorear la situación alimentaria de los sectores sociales más vulnerables —niños, niñas, adolescentes, de cero a catorce años, los adultos mayores, personas con discapacidad, todos aquellos que están en situación de más extrema vulnerabilidad— y eventualmente responder con políticas públicas a esa demanda en la materia. Además, bregamos porque el Ejecutivo Municipal haga todo esto junto con las organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones comunitarias, movimientos sociales, credos religiosos, todos aquellos que tienen un pie en el barro, y que hacen denodados esfuerzos para salvar y sacar adelante esa situación.

Por último, solicitamos y exigimos un informe semestral, donde se puedan claramente ver desarrollados incluso hasta en términos presupuestarios, todos los esfuerzos realizados, todas las gestiones realizadas, todos los diagnósticos y todas las respuestas operativas, concretas, a esos diagnósticos.

Se han escuchado —y con esto voy a ir cerrando— en los últimos días algunos argumentos contrarios a esta declaración, y digo esto sin saber qué va a votar, por ejemplo, el bloque de Cambiemos. En ese sentido, me tiene sin cuidado, porque el problema es que se denostó públicamente una iniciativa, con el único objetivo de minimizar la situación. Se ha dicho, y no voy a citar a los autores o autoras de esos dichos porque poco nos interesa personalizar; de hecho, poco nos interesa entrar en una discusión estéril: acá lo importante es lo que va a salir, el reclamo de las organizaciones, y el esfuerzo que se está haciendo para salir adelante.

Los diagnósticos ya los conocemos: acabo de hacer uno. Se ha dicho, por ejemplo, que las declaraciones solo son —valga la redundancia— de carácter declarativo, que no tiene ninguna consecuencia operativa concreta. La verdad que acabo de hacer una descripción de por qué sí tiene consecuencias operativas concretas, que por supuesto, su cumplimiento dependerá también del contralor que hagamos desde este Cuerpo municipal, y para eso queremos ese informe, y para eso queremos, además, saber qué dijo cada uno de los niveles del Estado ante esas gestiones. Que no

quede en la consideración de la gestión o de alguna reunión entre cuatro paredes y entre dos funcionarios, sino que todos podamos saber cómo se está atendiendo esa situación extrema y desesperante. Y, además, si efectivamente esto fuera así, que esta norma no fuera operativa, que fuera inútil, etcétera, tuvieran la oportunidad los concejales y concejalas de todos los bloques, en el paso de este expediente por las comisiones de Salud y de Presupuesto, de intervenir, de sacar y poner, por supuesto, en diálogo también con las organizaciones.

Las organizaciones que están acá presentes movilizaron el 7 de agosto a este Concejo Municipal, el día de la celebración de San Cayetano, un día simbólico para el movimiento obrero, un día simbólico para las organizaciones populares, porque esa fecha ha sido adoptada al menos desde el año 1982, con aquella enorme movilización de la Confederación General del Trabajo, encabezada por Saúl Ubaldini, como una fecha simbólica en la lucha por pan y trabajo; tal fue el título y la bandera de esa movilización contra la última dictadura cívico militar, y después, en democracia, siempre ha sido un ámbito no solo ligado a la religiosidad popular, sino también al reclamo por las condiciones de trabajo, por el trabajo, fundamentalmente, para los argentinos y las argentinas. Decía que el 7 de agosto se hicieron presentes estas organizaciones; ahí también podría haber sido un ámbito de diálogo. Estuvimos casi todos los bloques: no estuvo en bloque de Cambiemos. Nadie pretendía venir acá a agredir al bloque del oficialismo nacional, ni mucho menos.

Acá se trata de sentarnos en una mesa; cada uno de nosotros tiene un diagnóstico sobre lo que está sucediendo, y quiénes son los responsables; lo acabo de hacer, por ejemplo, pero lo puedo hacer en este tono, y tener un ámbito de diálogo donde ver si, efectivamente, incluso los concejales del oficialismo nacional pueden ponerse a disposición de realizar gestiones ante el Estado nacional. No quisieron participar de ese diálogo ni del tratamiento del proyecto en las comisiones; está bien: las reglas del juego se lo permiten —por supuesto— pero la verdad, que después de eso, salir arteramente por los medios a decir cualquier cosa sobre el proyecto, no es una de las mejores artes.

La segunda objeción que encontré, que enunciaron, es que en la Argentina la emergencia social está decretada desde el año 2016. Lo tomo textual. No está decretada desde el 2016; la emergencia social es ley desde el 2016, y no como un logro benevolente de una gestión, de la gestión nacional, sino que es un paliativo —por supuesto—, logrado por la lucha de los movimientos sociales, que salió del Congreso de la Nación después de una sostenida lucha de esos movimientos sociales que incluso llegaron a sitiar la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con protestas durante el día de su tratamiento, y que después, fue votada producto también de ese empuje y de esa presión, que forma parte también de las reglas de la democracia por, iba a decir unanimidad, pero hubo un empujón que se llama Olmedo, de la Cámara de Diputados, que aparte dijo las peores barbaridades en el recinto, pero casi por unanimidad. Ahora, en ese plan de lucha continuamos, porque efectivamente, no estaba saldada la situación de emergencia social, lo que creó esa ley casi exclusivamente es una figura nacida de la inventiva de los movimientos sociales que es el salario social complementario, el salario social complementario que alcanza un universo muy reducido, el objetivo siempre ha sido que se universalice mientras dure esta situación de emergencia y de crisis. Esto no es así, hablamos de cien mil, ciento cincuenta mil, no tengo el número preciso, pero no supera eso de ninguna manera. Salario social y complementario que en realidad además para desmontar el discurso de quienes denostan a quienes no son exclusivamente beneficiarios de un programa, o de un plan como se dice despectivamente, sino que son trabajadores y trabajadoras informales o de la economía popular que consiguen de esta manera acercarse un poco más cierto ingreso, a cierta seguridad en momentos como los que estamos viviendo.

Les anuncio que el problema fundamental es que muchos de esos trabajadores feriantes, cartoneros, cuida coches, trabajos malditos si los hay, que lamentablemente muchos de ellos han perdido la changa entonces pasa a ser ya no un salario social complementario sino su único ingreso que es la mitad de un salario único. Entonces si para alimentar una familia de cuatro integrantes se necesitan once mil pesos, el ingreso de cinco mil quinientos pesos no pretenderán para un grupo determinado de trabajadores y trabajadoras de la economía popular hacernos creer que con eso está saldada la emergencia social. De hecho, por eso repito que ese plan de lucha siguió y se profundizó

y tiene puntos de contactos con lo de los trabajadores formales que van a expresarse el 25 de septiembre en conjunto, trabajadores formales, trabajadores informales.

El último de los argumentos que también escuché, para intentar, que no se puede discutir tranquilamente esta cuestión o contraponerle a este tema otro como si fuera uno más grave que el otro, es la utilización de otro tema dramático que es la cuestión de emergencia en seguridad que vivimos en la ciudad, digo porque hay que decirlo, la emergencia social y la emergencia en seguridad nosotros podemos declararla formalmente acá pero ya existen, están, circulan, nuestra ciudad está en emergencia social, nuestro país está en emergencia social desde que hay millones de argentinos que no están llegando a comer lo que necesitan, alimentarse como necesitan y que están perdiendo cada vez más, y ése es el problema central, su poder adquisitivo, el salario, los ingresos que tienen, si es que tienen y que necesitan cada vez más lamentablemente de la intervención del estado muchas veces.

Entonces a mí me parece de mal gusto, lo voy a decir, de mal gusto intentar contraponer casi en una especie de chicana política la idea, porque además siembra la idea de que por ejemplo los que estamos acá no nos interesa la cuestión de la seguridad pública, entonces ponemos primero la cuestión social. Miren, la verdad que este Cuerpo ha abordado con mucha seriedad en su momento la cuestión de la emergencia en seguridad, ha trabajado en comisiones, la emergencia en seguridad y ha demorado quizás el tratamiento de algún otro expediente que tiene que ver con esto, y que tiene que ver con la emergencia social que no es solamente, hay que decirlo, atender el hambre más urgente de los sectores excluidos, porque esto a lo que hacía referencia, afecta y golpea a los trabajadores formales, a los sectores medios y nosotros creemos que es la puerta de esto para abrir y discutir un montón de otras cosas.

Hoy un estado municipal por ejemplo puede intervenir en la cadena de comercialización de productos de alimentos para sortear la enorme concentración que una ciudad, como la ciudad de Rosario, tiene en sus mecanismos de comercialización, hoy lo puede hacer un estado municipal y queremos que se discuta eso, queremos que se discuta eso, queremos que el estado pueda generar mercados centrales como en otras localidades, que pueda generar que los productores puedan ofrecerle sus servicios, los productores de todo el cinturón hortícola de la ciudad de Rosario puedan ofrecerle sus productos a los consumidores de la ciudad de Rosario. ¿Se hace? Sí se hace, pero evidentemente no alcanza y no sirve para alterar esa ecuación que la concentración económica le impone a la ciudad de Rosario y que hace que el precio de los alimentos sea el que es hoy y que se necesitan once mil pesos para que una familia de cuatro integrantes pueda comer más o menos dignamente.

Todo eso nos interesa que se discuta, y también nos interesa que se discuta la cuestión de la seguridad pública, lo hacemos constantemente, lo hacemos todos los días, hay una comisión específica en este Cuerpo, comisión en la que el martes cuando se hizo la reunión en ningún momento se refirió a la idea de discutir nuevamente, porque es eso, nuevamente la emergencia en seguridad y que con todo gusto y con toda responsabilidad, pero además viendo qué estamos votando, porque no es sólo declarar, acá acabo de dar cuenta de qué vamos a hacer, qué vamos a declarar y qué medidas propone esa declaración, sino se trata de darle carnadura real a eso y no jugar con la expectativa de la población.

Señor presidente, para terminar, decir que estamos viviendo momentos muy difíciles en nuestro país, que nosotros creemos que efectivamente es el estado el que debe hacer un esfuerzo en sus distintos niveles para intentar conjurar que esa situación. El presidente la nación, le ha pedido al pueblo argentino que haga un esfuerzo, nosotros creemos que ese discurso es un discurso a desmontar porque no se está pidiendo un esfuerzo parejo, ese discurso sería efectivo y adheriríamos a ese discurso, si en la Argentina de hoy todos los sectores sociales estuvieran en una situación difícil, y la verdad que en la Argentina presente hay ganadores, hay ganadores y vaya si están ganando, las corporaciones energéticas beneficiarias de los tarifazos, el complejo minero exportador, algunas capas superiores del complejo agroexportador y la bicicleta financiera. Entonces no estamos dispuestos a que el pueblo argentino pague con hambre esas decisiones políticas.

Yo tenía por ahí unos gráficos que por ejemplo daban cuenta de las sucesivas pérdidas de poder adquisitivo, por ejemplo, del salario social complementario para dar cuenta de uno de esos ítems de ingreso y era muy claro, y es muy claro cómo cierta recuperación del poder adquisitivo del salario social complementario corresponde a, por ejemplo, una marcha federal en el medio, por ejemplo un plan de lucha nacional de un mes en el medio, y ahí de golpe recupera algo de su poder adquisitivo siempre a pérdida, el salario social complementario, que es la expresión de esto, porque los gráficos, uno muestra gráficos, etcétera son expresiones de eso, de puja distributiva. Ahora es una puja distributiva, lamentablemente que es progresivamente cada vez más a la baja, es mucho más en las últimas semanas.

Nosotros tenemos una responsabilidad, este Cuerpo tiene una responsabilidad, que es la de abordar el hambre más urgente de nuestros compatriotas, en este caso los rosarinos y las rosarinas, esta ordenanza que promueve la declaración de la emergencia social tiene ni más ni menos que ese objetivo. Gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra el señor concejal Ghirardi.

**Sr. Ghirardi.**— Señor presidente, para anticipar el voto positivo del bloque socialista integrante del interbloque del Frente Progresista a esta iniciativa que, como bien indicó el concejal Toniolli hemos trabajado en conjunto en las comisiones, aportando nuestra mirada, lo que nos parecía que podía aportar a tener una ordenanza más integral.

Muchas veces cuando en este Cuerpo se llegan a consensos importantes no sé hoy si será unanimidad o si será una mayoría importante, hablamos o nos reconfortamos y nos ponemos felices. No es el caso, presidente, no es un momento de alegría, es un momento de lucha, es un momento de reivindicación de derechos y es un momento de parar un conjunto de medidas antipopulares que están generando situaciones de exclusión y de pobreza como no se han visto en los últimos años de nuestra Argentina.

Sí, es una declaración, como bien se señaló aquí, con un conjunto de medidas operativas, donde todos los niveles del Estado deben actuar, pero donde indudablemente, por la magnitud de la catástrofe social que estamos viviendo y que se va a agudizar en los próximos meses, hay una responsabilidad inexcusable del Estado nacional y del gobierno nacional.

Es una declaración no menor del cuerpo deliberativo de la segunda ciudad de la República, que está haciendo un llamado de atención a las autoridades nacionales respecto de la situación que se vive en nuestra ciudad, y en particular en los barrios de nuestra ciudad. No se podrá acusar aquí a las instancias locales de la provincia de Santa Fe y la ciudad de Rosario de no haber intentado llamar la atención sobre la marcha de la economía y sobre lo incorrecto de las medidas políticas, económicas y sociales que se estaban tomando.

Es más: desde algunos sectores de la oposición se nos ha acusado de tener excesivo diálogo con el gobierno nacional. Nos hemos reunido con las autoridades de Salud para manifestarles que no era bueno lo que se estaba haciendo en recortes a determinadas cuestiones vinculadas, por ejemplo, a enfermedades críticas; que no era bueno que no se agilizaran determinadas partidas de medicamentos, de la provisión de leche; que reflexionáramos en conjunto la mejor manera de articular estas cuestiones. O con las autoridades de Desarrollo Social, o con el propio ministro del Interior y hasta con el propio presidente.

Pero, indudablemente, hay una convicción, una idea muy cerrada, una definición muy ideológica de este gobierno nacional, de Cambiemos, de que el único camino es el ajuste. Y se le reclama a la población, una población que ya venía golpeada, porque hay que convenir, señor presidente: no han sido las últimas décadas favorables a los sectores populares, en el sentido de reducción de la pobreza. Y en la hora actual no hay más que ir a un organismo objetivo —nadie podrá decir que responde a algún partido político—, como es el Observatorio de la Pobreza de la Universidad Católica Argentina, para ver cómo se están agudizando esos indicadores y el impacto que van a tener en nuestra sociedad. Pero hay una convicción muy cerrada de que hay que profundizar las políticas de ajuste, y que en algún momento, una vez que lleguemos a déficit cero, como si el déficit en sí fuera una mala palabra, cuando hay países prósperos de otras latitudes del mundo que

tienen déficit, manejables, pero que tienen déficit, porque están haciendo inversiones sociales importantes, aquí pareciera que el único camino, no se escucha otra política que no sea la del ajuste.

Y a veces es fácil pedir desde algún sector que a lo mejor tiene la comodidad de importantes ahorros de varios millones, se puede atravesar una época de ajuste, de ganar menos, de que se te licuen un poco las ganancias. Pero a los asalariados, señor presidente, no se les puede pedir más ajuste. Desde enero pasado se ha devaluado nuestra moneda en un 115%; se han licuado los salarios. Todo el mundo en la Argentina gana menos de la mitad de lo que ganaba hace algunos meses. Con una inflación que va a llegar al 45% este año y pareciera que no hay forma de detenerla.

Baja el consumo también de los sectores medios golpeados por esta realidad económica. Eso impacta también en que desaparecen las actividades informales, como las changas a nivel barrial. Lo decía el concejal Toniolli: el impacto sobre la salud pública, esencialmente municipal y también la provincial, sobre los comedores, los merenderos. Y no es que las autoridades locales no estuvieran identificando el tema. Pero no hay más que escuchar a las organizaciones sociales, que muchas veces tienen la tarea de coordinar estos lugares, para comprender la magnitud de la problemática a la que nos estamos enfrentando.

Nos hemos reunido con estas instituciones en conjunto con la mayoría de los bloques de este Concejo, hemos escuchado, y hemos tratado de canalizar con las mayores o menores competencias que tenemos en este Concejo, todas las acciones y las medidas que podamos implementar desde aquí.

Simplemente quiero saludar esa lucha, esa tarea de las organizaciones sociales y llamarlos a seguir caminando juntos para tratar de revertir una política económica que, repito, está absolutamente equivocada y que en ningún caso traerá beneficios a la República Argentina.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Gracias, concejal. Tiene la palabra la concejala López.

**Sra. López.**— Gracias, señor presidente. Como bien lo decía el concejal Toniolli, hace un año, o un poco más, presentábamos esta iniciativa en el Concejo Municipal, producto de lo que ha significado el impacto de las medidas económicas del gobierno de Mauricio Macri, y producto del diálogo permanente con las organizaciones.

Justamente, si hay una deuda que tiene la democracia en nuestro país, es la de la pobreza. Y mire que hicimos esfuerzos durante los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández, porque fueron los gobiernos que avanzaron en materia de ampliación de derechos y de constitución de programas y de nuevos derechos. Por eso la Asignación Universal por Hijo, una de las políticas públicas de mayor impacto, como derecho legítimo para niños y niñas, adolescentes, que tuvieron también otros programas, que hoy ya no existen en nuestro país; hoy la Asignación Universal prácticamente ha perdido ese gran valor del derecho que tienen los niños y niñas en nuestro país, para pasar a ser una instancia de necesidad absoluta de las familias, donde ha quedado licuado el beneficio y ese derecho.

Y esto se da porque en diciembre de 2015 se instauró en nuestro país un modelo económico que hace de los alimentos una medida especulativa. Cuando los alimentos forman parte de una especulación económica los derechos se corroen; y pasamos a tener la medida de ajuste que pasa por el hambre, por el acceso a medicamentos, a salud, a educación.

Si me permite leer, señor presidente —no es para contradecir al concejal Eduardo Toniolli—, pero hace una hora, mientras él hablaba, el Indec publicó en sus redes los nuevos porcentajes de actividad y de desempleo. En nuestro país, durante 2018 tenemos la tasa de desempleo más alta de los últimos 12 años: 9,6%; lo dice el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de nuestro país. 1.850.000 personas que no tienen trabajo y el impacto en nuestra región, porque usted va a ver, cuando miramos los primeros datos que acerca el Indec, que en el Gran Rosario se ve una mejora en relación al año pasado, 9,2% en 2018 contra 10,3% de 2017, mucho mejor estábamos en 2016, pero lo que no dicen los datos en la primera mirada es que justamente estos datos se dan así de este modo, no porque hayan mejores condiciones económicas en Rosario y Gran Rosario, sino todo lo contrario porque ha caído la actividad productiva, ha caído la actividad industrial y por lo tanto, la gente también ha comenzado a dejar de buscar empleo, que son los datos que, concomitantemente, tenemos que ver.

Por eso es que, hasta el 2015 tuvimos en nuestro país un modelo de sociedad más equitativa, más justa, más igualitaria, y para el antídoto contra la pobreza no era ni más ni menos que las políticas sociales y la creación del empleo genuino como herramienta fundamental para la inclusión. Las dos poblaciones que se ven más afectadas, sobre todo lo que ha significado este endeudamiento feroz, que no sabemos en qué va a terminar, sí sabemos en qué va a terminar, en un país absolutamente empobrecido, en trabajadores y trabajadoras sin poder serlo, sin poder lograrlo. Y las poblaciones vulnerables son las mujeres y los y las jóvenes. La proporción de mujeres trabajadoras siempre ha sido mayor, tanto en la informalidad como en otro tipo de precarización, que se da en nuestro país, que la de los varones. Y sigue siendo la tasa etaria menores a treinta años la que sufre, de lleno, las consecuencias de este modelo económico.

Congelamiento tarifario... perdón... ojalá mi lapsus sea así. Congelamiento de paritarias, tarifazos que no cesan, organizaciones sociales que tienen cada vez marchar más y estar absolutamente abiertas al trabajo en redes, ese trabajo político en redes que hoy da frutos para que podamos estar votando esta declaración de emergencia social, en los términos que muy bien analizó el concejal Toniolli. Y que dan muestras de lo que significa el desprecio por la vida, y el desprecio por el crecimiento de los ciudadanos y ciudadanas en términos de justicia distributiva. Porque han recortado cada uno de los derechos, ayer estuvimos reunidos con el concejal Sukerman, con organizaciones que defienden los derechos de las personas con discapacidad. Al final de la tarde nos enteramos una de las pocas noticias buenas que podemos tener en este período, y que ha sido un fallo, que esperemos quede firme, que apunta a restituir las pensiones y los derechos que han sido recortados a las personas con discapacidad y lo que significa al interior de las familias argentinas.

También con un grupo de concejales, que claramente creemos que el rol del trabajo es un rol dinamizador y es lo que dignifica a las personas en nuestra sociedad y que además creemos que el rol del Estado tiene que ser ese, no estar de lado de los grupos económicos y de los *Ceos* que luego de ocupar las máximas posiciones en empresas privadas, hoy ocupan la dirigencia más alta en nuestro país, entonces, hemos decidido presentar, junto con este grupo de concejales y concejalas, de todo lo que significa el interbloque Nacional y Popular, Ciudad Futura y el Frente Social y Popular, un proyecto para que el pan, a mí la verdad que esto me acongoja, porque que el pan tenga un precio de referencia en nuestro país es una vergüenza lo que significa lo que han hecho con toda la producción agropecuaria y todo lo que significa el derecho del alimento en el país, en nuestra ciudad, como ha golpeado a las familias de los trabajadores y de los sectores más vulnerables.

Por eso, señor presidente que nosotros vamos a votar esta emergencia. Esta emergencia que intenta también además avanzar con las organizaciones sociales, con organizaciones políticas, con sectores de distintos partidos políticos, avanzar contra los despidos del sector público, contra la precarización de la clase trabajadora, contra la caída de la participación de los asalariados en el ingreso y con lo que significa también la conflictividad social y en algunos sectores, como ha demostrado el gobierno nacional, que ha respondido con represión, sin el más mínimo miramiento.

Por último, señor presidente, quiero honrar, saludar y abrazar a cada luchadora y a cada luchador, que parte están en estas barras, hay muchas personas, muchos ciudadanos que están en la calle, y que hoy han acompañado y nos han pedido que los apoyáramos en este reclamo, porque si no fuera por la lucha de estos sectores, es muy difícil que podamos transformar nuestro país y nuestra sociedad, cuando no valora el gobierno nacional la vida y la dignidad de los ciudadanos. (*Aplausos*).

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.

**Sr. Monteverde.**— Gracias señor presidente, voy a intentar hacer algo bastante breve ya que en otros discursos nos hemos manifestado sobre la situación que estamos viviendo. Y yo me acordaba cuando hace un año, creo, presentaban los movimientos sociales en este recinto, que era el recinto viejo en realidad, este proyecto o uno parecido de declaración de emergencia social. Y me acuerdo, que acá donde estamos sentados nosotros, estaban sentados los compañeros y las compañeras, estaba *la Moni* que la veo allá (*dirigiéndose al sector de la barra*). Estaban las bancas llenas con los movimientos, pidiendo la emergencia social, porque ya en ese momento se sentía la crisis, sobre todo porque ya sabíamos lo que iba a pasar y no éramos muchos los concejales que estábamos del otro lado

acompañándolos, me parece que está bueno que hoy se sumen otros que, quizás terminaron de especular, ahora sí son opositores, y algunos necesitan el dólar a cuarenta pesos y un sufrimiento tremendo para darse cuenta lo que significa el neoliberalismo en el gobierno. En buena hora que estén apoyando este proyecto hoy.

Y dentro de esta situación de crisis, creo que hay algo que celebrar que es justamente que ese proyecto, que pedían los movimientos hoy lo estemos aprobando y que las gradas estén llenas, muchas veces nosotros criticamos, nos quejamos y nos enojamos cuando esas gradas están vacías porque significa que lo que hacemos acá no le importa a nadie, o no le está cambiando la vida a nadie. Creo que esto es una muestra de que hoy el Concejo está un poquito más a la altura de lo que pasa afuera. Y eso es gracias también a los movimientos. Y también son los mismos movimientos que otras veces evocamos acá, son los mismos que recorrieron todo el país y se metieron en todos los barrios populares para ponerlos en el mapa, se acuerda presidente que discutíamos, que después se logró un decreto y hoy se está debatiendo en el Congreso una ley, para reconocer que esos barrios son parte de la ciudad, son parte del país, bueno, esta emergencia también es un poco, un grito y un llamado de atención, para recordarnos o recordar a la política y al gobierno nacional que son parte de nuestra ciudad, de nuestra provincia y de nuestra patria. Por eso, siempre que estén los movimientos luchando, nosotros vamos a estar acompañándolos desde este humilde lugar con nuestro voto.

Yo pensaba cómo hacer para, desde este lugar y desde estos discursos, poder graficar lo que pasa; poder expresar en palabras, o con alguna imagen, o de alguna manera, ese sentimiento de lo que está pasando afuera. La última vez lo expresamos de una forma, pero yo pensaba qué dato gráfico podemos contar para mostrar la injusticia que hoy se vive, y le pedí a una compañera del equipo que me haga un número, que muestra para quiénes están gobernando a nivel nacional, y qué país, y qué sociedad, estamos construyendo.

Hoy, o hace un par de días, cuando esta herramienta existía, una persona de la Bolsa de Comercio, de todos los amigos que hablábamos la otra vez, que tenga 500 mil dólares —cifra que para nosotros es muy grande, pero que para ellos es un vuelto de un día—, aprieta un botón, y compra 500 mil dólares en *Lebac*; 500 mil dólares, aprieta un botón de la computadora, e invierte en *Lebac*; en sesenta días, nada más, en su escritorio y apretando un botón en la computadora, esa persona gana un millón y medio de pesos, sin hacer nada, sin laburar. Un millón y medio de pesos.

¿Sabe, presidente, cuánto tiene que trabajar un laburante para conseguir ese millón y medio de pesos en este país, por ejemplo, una cajera de supermercado? ¿Sabe cuánto representa un millón y medio de pesos en ganancia? Son ochenta y seis salarios, pero además hay que comer, hay que vestirse, hay que ir a trabajar. Entonces: supongamos, que, del salario de una cajera de supermercado, pueda ahorrar; o sea, imaginémonos que con un salario de un laburante medio se puede llegar a fin de mes. Supongamos que pueda ahorrar un 10% de ese salario, y lo puede ir guardando, para ver si puede dejar de alquilar y comprarse una casa, para hacer una mejora. ¿Sabe, lo que a ese amigo del bloque de Cambiemos le costó sesenta días de no trabajar, cuánto le cuesta a una cajera de supermercado? Tire un número, presidente. ¿Cuánto tiempo? Setenta años; lo repito: setenta años de trabajo ininterrumpido, para poder ahorrar lo mismo que un tipo que aprieta un botón y espera, sentado, que pasen sesenta días. Entonces, ¿quiénes son los que no laburan en este país?, ¿quiénes son los que no merecen que el Estado les dé una mano?, ¿quiénes son los que viven de arriba?, ¿los que laburan todo el día buscando un cartón?, ¿los que tienen que ver cómo se inventan un trabajo porque los echaron de su trabajo formal y están pidiendo un salario social complementario?, ¿esos son los que no laburan, o el tipo que aprieta un botón y, con un vuelto, gana un millón y medio de mangos en sesenta días?

¿Y quién paga eso?!, ¡de la nuestra!; ¿quién paga eso?: lo pagamos todos nosotros. Ese es el país que hoy se está construyendo, y es un país absolutamente injusto. ¿Cómo le llamamos a alguien que tiene que trabajar setenta años para ganar lo que una persona gana en sesenta días? Eso no solamente es injusto; eso es impune, es inmoral.

Entonces, estamos construyendo una sociedad que distribuye mal las cargas y los beneficios de vivir en sociedad. Me parece que esa es la discusión que tenemos que dar en este momento, porque

el problema no es solamente la pobreza; el problema es, justamente, la desigualdad. El problema es que en el mismo país, por el solo hecho de tener plata, podés ganar plata sin laburar, porque naciste en determinado lugar: naciste en otro lugar, y tenés que laburar como un condenado, y no vas a llegar nunca, que es lo que hablábamos la vez pasada. Entonces, cuando hablamos de una emergencia, hablamos de esto: de que esto está muy mal repartido, de que así no va más, de que ningún país y ninguna sociedad es sustentable si cada vez ganan más los que más tienen, y la ganan así de fácil, y a los que menos tienen cada vez les cuesta más.

Contra lo que nos tenemos que revelar es contra ese nivel de injusticia y contra ese nivel de desigualdad, y que este gobierno lo agudiza: todos los días, quienes tienen más, lo tienen más fácil, y quienes tienen menos, se les complica la vida de cada vez mayor manera. Ayer, en un bar, una moza decía —respecto de lo que había pasado en las sesiones anteriores— que ese era el tercer trabajo que tenía en el día; es decir, tenía tres trabajos, y no llegaba.

Ésta es la situación que estamos viviendo, y por eso me alegro —que — hoy el Concejo esté, por lo menos, diciendo que estamos en emergencia, y hagamos algo. Me parece que, ante esta situación, ante esta sociedad que premia y castiga de esta forma tan injusta, y que además esta sociedad —que premia a los que no trabajan y castiga a los que trabajan— nos enseña a agarrárnosla con el que menos tiene, y culpar de todos los males a los que menos tienen. Esa es, también, una batalla política, y por eso está bien que este Concejo declare la emergencia social.

Entonces, tenemos una sociedad que divide tan mal, si tenemos una sociedad que todo lo convierte en mercancía, que cada uno vale por lo que tiene, y no por lo que es, que nos invita a competir entre nosotros, entonces para cambiar esta situación hagamos todo lo contrario. Hagamos todo lo contrario de lo que nos propone esta sociedad, para encontrar ahí, en estos movimientos, en este trabajo, en esta lucha, de esta manera pacífica. Porque, justamente, ¿qué decíamos nosotros la otra vez? Si las instituciones no están a la altura, la gente se las lleva puesta, porque nosotros creemos que los partidos políticos, los instrumentos políticos, los representantes, lo que tenemos que hacer es apoyar a ellos. Los que hacen la historia son los que hoy están ahí afuera, y la política tiene dos opciones: o los acompaña, los apoya, los empodera; o desaparece. Es una forma diplomática de explicar la teoría del bidón que hablábamos la vez pasada.

Hoy la gente está dando una demostración, porque no vino a quemar nada: vino con una propuesta. Vino a decir “acá estamos, escuchémoslos”, entonces, si el Concejo los escucha, la gente viene pacíficamente, llena la plaza, llena las gradas, y se va por lo menos un poquito más contenta, a seguirla peleando, a seguirla peleando igual, pero por lo menos sintiendo que hay alguien que le está tirando una soga. Por eso, la importancia de este paso que hoy estamos dando. Si la sociedad propone eso, hagamos todo lo contrario, hagamos esto: seamos solidarios con el que menos tiene, trabajemos en conjunto, cooperemos en vez de competir, y, sobre todo en este contexto en el que están pasando cosas tan desagradables.

El otro día veía —creo que hay un proyecto por este tema después— una imagen de los mismos movimientos que hoy están acá, en Buenos Aires, una foto que creo que grafica mucho el presente que tenemos y el futuro que podemos construir. Esa foto que circuló en varios lados, donde estaba el compañero Juan Grabois, del MTE, esposado, junto a compañeros vendedores ambulantes senegaleses. Yo veía esa imagen, y además de la indignación, y además de la bronca, decía “eso tiene que ser la política”; la política tiene que estar ahí, con los últimos de los últimos de los últimos, y esos son los compañeros senegaleses que estaban ahí, que quieren laburar, que no los dejan, ni siquiera votan, y entonces no le importan absolutamente a nadie. Creo que esas postales son las que muestran, en este desasosiego que vivimos, cuáles son las claves para construir un programa político, un espacio político, un sueño colectivo que pueda no solamente terminar con esta situación que vivimos, sino proponer un horizonte mucho mejor.

Estoy convencido —y con esto termino, presidente — que tenemos que construir una nueva confluencia, una nueva alianza, o como le queramos llamar, entre los que más sufren y los que todavía no perdieron la sensibilidad como para indignarse ante ese sufrimiento. Más allá de que algunos tengan un poquito más, otros tengan un poquito menos, unos vivan en un barrio popular y otros tengan

que alquilar carísimo un departamento, el otro pueda tener una casa, pero digo: me parece que si nosotros y nosotras somos capaces de sentir el dolor ajeno como propio, y somos capaces de unirnos entre todos — siempre digo, ese 99% de la sociedad que padecemos las políticas que definen ese 1%—, porque yo estoy convencido que el 99% de los rosarinos y las rosarinas, y de los argentinos y de las argentinas, somos más parecidos a la cajera del supermercado, que tiene que laburar setenta años, que al tipo que gasta 500 mil dólares en un día y de repente tiene un millón y medio de pesos; estoy seguro que esos son muy poquitos. Entonces, si podemos generar una alianza entre ese 99%, contra ese 1% que nos está cagando la vida, creo ahí están las claves para construir una sociedad diferente. Esta emergencia es eso: es un grito, de los que más están sufriendo; es solidaridad de los que creemos que tenemos que estar junto con ellos y hay una frase de los compañeros zapatistas de México que siempre me gusta mucho, y que dice: *“Hay que ver si tenemos suerte y alguien se entera de lo que nos está pasando, y hay que ver si tenemos un poquito más de suerte y el que se entera se indigna, y un poco más de suerte y el que se indigna hace algo.”* Hoy estamos haciendo algo y podemos hacer muchísimo más para tener el país, la ciudad y la provincia que nos merecemos. Gracias, señor presidente. (Aplausos).

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra el señor concejal Sukerman.

**Sr. Sukerman.**— Señor presidente, quiero adherir a las palabras del compañero Eduardo Tonioli, de Norma López y de Juan Monteverde, como una forma de colaborar en el uso del tiempo. Algunos títulos nada más, hoy es el día del jubilado, y me parece que vale la pena mencionarlo porque indudablemente si hablamos de emergencia social, de emergencia alimentaria, los jubilados, las jubiladas están pasando un momento muy complicado, al igual que el resto de la sociedad, pero está claro que tienen menos herramientas para poder defenderse, que otros sectores. Por lo tanto, también queremos abrazar fuertemente a nuestras abuelas, a nuestros abuelos, a nuestras personas mayores que trabajaron toda la vida y que lamentablemente hoy por las medidas tomadas por el gobierno, una, claramente, fue la modificación de la movilidad previsional a fin del año pasado que hace que cada vez tengan menor poder adquisitivo, esto sumado a todas las medidas que fue tomando el gobierno, de ajuste, pero también claramente en lo que tiene que ver con disminuir coberturas, con aumentar de manera desmedida medicamentos, etcétera, hace que hoy sea un día muy triste para las jubiladas y jubilados y pensionadas y pensionados de este país.

Norma [López] decía hace un rato que estuvimos reunidos con personas con discapacidad, con prestadores, con beneficiarios, y la semana que viene va a haber una concentración, como la hubo hoy, en la cual estamos sumamente felices en ese sentido y agradecidos por el apoyo con este ida y vuelta de las organizaciones sociales, de los que están todos los días peleándola en los barrios con los sectores más humildes, con los sectores que más necesidades tienen y están todos los días poniendo el cuerpo ahí, bueno, la semana que viene también necesitamos hacerlo, no solamente el martes en el paro y con la manifestación que se va a dar en la intersección de las peatonales al mediodía sino también al día siguiente, el miércoles a las diez de la mañana en el Monumento para también defender los derechos a las personas con discapacidad.

Y todo esto suma, suma esta declaración de emergencia, suma cada una de las cosas que venimos planteando cada uno de nosotros en las distintas sesiones. Hoy los trabajadores están viviendo momentos difíciles, lo vemos a lo largo y a lo ancho del país y lo vemos en Rosario, y lo vemos en nuestros alrededores, lo vemos con General Motors, lo vemos con Electrolux, lo vemos con La Helvética, yo recordaba en las redes que fines de los '90 mi padre, como abogado laboralista, defendió a los despedidos de La Helvética en la quiebra, de La Helvética y había sido producto de las políticas de los '90. Bueno, hoy vuelven esas políticas, porque La Helvética después se recuperó y volvió a fabricar y volvió a ser un emblema de nuestra industria nacional y hoy vemos cómo los compañeros de la UOM tienen que, nuevamente, salir a defender estas fuentes de trabajo, las suspensiones que se van generando, y un país que repite lamentablemente los mismos errores.

Nosotros estamos convencidos que es fundamental que estas gradas como hoy en los temas que estamos tratando, estén llenas de vecinas y vecinos, que cuando nosotros estamos expresando esto, no solamente puede pasar que alguien nos vea en Internet, o alguna sesión que pasen por algún

medio, o en alguna crónica periodística, sino que estén acá. Porque esto, insisto, tiene que ser un ida y vuelta, nosotros estamos acá para apoyar las demandas populares, pero también necesitamos la movilización social, la movilización de las organizaciones que estén en la calle, que estén en el recinto, que estén acompañando cada marcha, cada medida de fuerza porque va a ser la única forma de parar estas políticas de entrega, de ajuste que lleva adelante este gobierno. Nada más. (*Aplausos*).

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra el señor concejal López Molina.

**Sr. López Molina.**— Gracias, señor presidente... (*Parten silbidos desde la barra*).

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Silencio por favor...

**Sr. López Molina.**— Gracias, señor presidente, tal vez alguno piense que ésta es una sesión donde todo va a ser diferencias o disidencias y la verdad que no, que va a haber puntos de acuerdo y lo digo celebrando esa situación porque soy de aquellos que cree que sobre los puntos de acuerdo, sobre las coincidencias es a partir de lo cual las sociedades avanzan.

Por eso ése primer punto de acuerdo es el reconocer la compleja realidad social y económica, o económica y social que hoy vive nuestro país. Lo ha hecho el propio presidente, hace poco más de tres semanas, cuando hablándole al país desde la Casa de Gobierno relató la situación en la que se encontraba y relató también aquellas medidas que se iban a tomar en consecuencia para paliar esa situación compleja, así que nosotros no venimos acá a negar nada, si algo ha caracterizado a este gobierno es decir la verdad, no esconderse y mucho menos negar los problemas.

También en un contexto, la Argentina no empezó el 10 de diciembre de 2015, tampoco, empezó hace diez años, hay una historia que hay que analizar y mirar, es imposible pensar lo que hoy sucede en nuestro país sin ponerlo en conjunto de años y años de malas decisiones, y de fracasos constantes, tal vez basta buscar algunas estadísticas y pensar que la Argentina ha sido el único país que sufrió más crisis que algún país de África en estos últimos años y eso trae consecuencias. Consecuencias que muchas veces son reflejadas por organismos públicos o por organismos privados, que así como en otro tiempo esos organismos públicos se intervenían o se toqueteaban porque no nos gustaba lo que decía u otros se denostaban, nosotros lo tomamos también como parte del análisis y como faro para que nos guíen en lo que tenemos que hacer para resolverlo. Acá se habló del Indec, también se habló del barómetro de la deuda social de la UCA; cuánto se dijo en los últimos quince años cada vez que la UCA levantaba la voz y nos decía, “*éste es el índice de pobres que tiene nuestro país*”, bueno hoy la UCA como el Indec, pueden hacer lo mismo que hacían antes, tal vez ahora sí el Indec pero antes no, sin que nadie los ataque, los reprenda, los intervenga. Y en ese contexto ese barómetro de deuda social en el 2013 señalaba que el 24.5% de la población estaba bajo la línea de la pobreza y el 6.4 bajo la línea de indigencia; y en el 2014 el 28.7%, con lo cual — digo — el país no empezó el 10 de diciembre de 2015. Había datos alarmantes que no conmovían a nadie, o no conmovían a nadie de los que ahora sí se muestran conmovidos, y que nos llevaban a la negación de todos los índices que dan negativos para nuestro país, y tampoco se escuchaban presentaciones de declaraciones de emergencia contantemente.

Y en ese contexto de un país que acumula años y años de fracasos, quizás —y esto es una opinión personal—, desde la primera ruptura del orden democrático, allá por 1930, hay que ponerlo en un contexto internacional inevitable. Hoy el mundo está viviendo momentos de cerrazón, de conservadurismo desde lo económico. Y eso hace que un país que tiene un gravísimo problema de déficit vea cómo se tambalea cuando alguien estornuda en Turquía o en Estados Unidos. Porque acá pareció sobrevolar el tema de minimizar el problema del déficit.

—*Manifestaciones desde algunos sectores de la barra.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Es el primer llamado de atención que hago a la barra. Ustedes están poniendo en riesgo la aprobación de la ordenanza. Por favor, mantengamos el respeto. Concejal, continúe.

**Sr. López Molina.**— Gracias, presidente. Que sigan gritando, que sigan gritando; es el único recurso que tienen algunos.

—*Parten manifestaciones, abucheos, silbidos y aplausos desde distintos sectores de la barra.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Silencio, por favor. Señores, es el segundo llamado de atención.

—*La concejala Gigliani se dirige al señor presidente fuera del micrófono.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— No, concejala. Continúe, concejal López Molina.

—*Algunos concejales hacen manifestaciones fuera de micrófono.*

**Sr. López Molina.**— Gracias, presidente. Acá pareció sobrevolar que el déficit era un problema menor. Y tal vez, si ese déficit es circunstancial, puede ser producto de una priorización en la inversión. Pero cuando ese déficit se acumula por años es lo que más vuelve vulnerable a nuestro país.

Y ¿cómo lo financiamos a ese gasto que excede nuestras posibilidades? Con emisión, y ya lo vimos: 700% de inflación acumulada al 10 de diciembre de 2015, en esos últimos 10 años; o se financia con endeudamiento internacional; y eso profundiza nuestra debilidad frente al mundo. Y ante cualquier crisis de confianza, eso se siente mucho más en nuestro país. Ese es el momento histórico que hoy vive la Argentina.

Pero también, si estamos saliendo de a poco de la crisis cambiaria de los últimos meses con la rapidez con la que lo estamos haciendo es producto de que desde el 10 de diciembre de 2015 hasta principios de este año, nos encontró con una economía en terapia intermedia. Si nos hubiese encontrado con una economía en terapia intensiva, como estábamos el 10 de diciembre de 2015, le aseguro, señor presidente, que una crisis cambiaria como la que vivimos producto de una crisis de confianza y de nuestra dependencia con el financiamiento internacional, nos volvía a mandar a la banquina, dejando sí a millones de argentinos, una vez más, en Pampa y la vía.

Por eso, presidente, en ese contexto, nosotros a lo largo de estos últimos días hicimos algunas advertencias de aquello que se estaba sometiendo a votación. ¿Por qué? No como acá se dijo, con la intención de bajarle el precio a lo que acá se estaba aprobando; sino, primero, para esto de poner contextos, esta ordenanza avanza por un acuerdo político entre el Frente Progresista, el kirchnerismo —en todas sus expresiones— y la izquierda. Pero lo digo de manera descriptiva, sin ponernos colorados, porque acá parece que hubiese algunos acuerdos parlamentarios que son deseables, y otros acuerdos parlamentarios que son atacables. No; si se juntan los votos y hay número en el recinto que avancen las ordenanzas. Yo solo digo que esto se logra avanzar por un acuerdo entre el socialismo, el kirchnerismo y la izquierda.

Y se logra porque muchos ven en la aprobación de esta ordenanza un intento más por limar al gobierno nacional, por atacar al gobierno nacional. No sé si es la intención de todos, pero sí sé que es la intención de algunos. Hay que decirlo y nadie se tiene que enojar. Eso es así.

Pero también destacábamos a lo largo de estos días que el proyecto que está sometido a votación había pasado por una operación a corazón abierto; y el corazón de toda emergencia había sido extirpado. Por eso va a latir poco este proyecto. Fíjese: en el proyecto inicial aparecía el artículo 5, que es el artículo que en toda emergencia —en Rosario, en Santa Fe, en la Argentina— va a tener, que decía que se facultaba, en el contexto de esa emergencia, al Departamento Ejecutivo Municipal a hacer las alteraciones de las partidas presupuestarias correspondientes para satisfacer los fines de la ordenanza sometida a votación. Esa es la fibra más fuerte de un proyecto de emergencia, contenido, por ejemplo, en la emergencia en seguridad, aprobada en su momento; y en esos 30.000 millones de pesos producto de la emergencia social declarada por el Congreso Nacional, con el acompañamiento del gobierno de Cambiemos.

Ahora, cuando lo que vemos en la declaración de emergencia son todas expresiones de voluntarismo... También acá se dijo: “no le mintamos a la gente”; bueno, no le mintamos a la gente. Lo único que hace esta ordenanza es mencionar facultades que el Departamento Ejecutivo ya tiene. Ahora dice “gestione ante el gobierno provincial y ante el gobierno nacional”, ¿la intendenta necesita de una ordenanza para hacer eso? Por eso, en ese acuerdo político, en reducción de daños, se quitó el corazón de esa ordenanza. Por eso en la comisión de Labor Parlamentaria nosotros propusimos volver a incorporarlo, por lo menos para que vuelva a tener ese cuerpo que había perdido.

Eso no se logró. Pero aun con todos estos reparos, presidente, y en esto de seguir apostando a buscar puntos de consenso, nosotros vamos a acompañar la ordenanza sometida a votación. Y lo vamos a hacer porque aun con estos reparos, tal vez creamos que hay alguna de todas esas herramientas que le sirva de verdad a la intendenta para acompañar la situación compleja social y económica de la ciudad. Entonces, con reparos, con dudas y en el marco de un acuerdo político del cual no somos parte, sí lo vamos a acompañar.

Ahora, eso no quita que hoy la ciudad viva momentos distintos en lo que es su relación con el gobierno nacional. Porque es una de las principales beneficiarias de un presupuesto, el que rige hoy, que tiene una proporción histórica de gasto social. Más del 60% del presupuesto es inversión en alguna área social. Podemos negarlo, podemos esconderlo. Miremos los números detenidamente, y eso es lo que ocurre.

Pero aun así con ese 60% de inversión social, y reconociendo la gravedad de la situación, el gobierno nacional decidió reforzar las asignaciones universales por hijo en dos períodos —septiembre y diciembre—, incrementar en esos mismos meses los programas sociales, reforzar la asistencia y la entrega de alimentos a merenderos y comedores, ampliar el programa de precios cuidados. Eso es simplemente una pequeña muestra de haber tomado conciencia de la compleja situación, pero también saber que no podemos, para salir de esa situación, recorrer los mismos caminos que históricamente nos volvieron a llevar a la crisis y al fracaso. Entonces, vamos a hacer otra cosa. Aunque no les guste a algunos y nos señalen falsamente, hablando de ajuste; y aunque no les guste a otros, los ortodoxos, que nos pedían no gradualismo: más ortodoxia. Aunque no les guste a esos dos extremos, nosotros vamos a seguir un camino distinto, porque alguna vez en la Argentina hay que probar algún camino distinto para salir de ese lugar que perdimos frente países tan disímiles como Australia, Corea del Sur o Estonia.

—*Parten manifestaciones desde la barra.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— ¡Silencio, por favor!

**Sr. López Molina.**— Frente a esa realidad, la pobreza no solamente aparece como los mangos que faltan en el bolsillo. La pobreza, señor presidente, es analizada y es mirada, y debe ser abordada no solamente desde ese aspecto, que claro que es grave y claro que preocupa; sino desde un contexto de pobreza estructural mayor; que estamos también, en conjunto, intentando paliar. Porque las obras del gobierno nacional en La Cerámica, en Deliot, en Itatí, o la que firmamos —y yo estuve presente— con la propia intendenta, por más de 300 millones de pesos para urbanizar Villa Banana, ¿qué es eso?, sino es respuesta a la pobreza estructural, porque también es pobreza estructural convivir todos los días con el agua estancada en la puerta de tu casa, también es pobreza estructural llegar a tu trabajo con los zapatos mojados y embarrados porque no tenés pavimento (*Parten manifestaciones y risas desde la barra*) también es pobreza estructural, presidente, cuando en Rosario se defiende y nos inscribimos también en eso, la salud pública, convivir todo el tiempo con focos de infección, producto de basurales y microbasurales que proliferan en los barrios de la ciudad. Y alguien, digo, con una mano en el corazón, presidente, alguien cree que las cloacas que faltan, que el pavimento que falta, que los espacios verdes que faltan en la ciudad de Rosario.... (*Parten manifestaciones desde la barra*)

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Segundo llamado de atención.

**Sr. López Molina.**— ¿Es culpa de Macri, presidente?

**Sr. Presidente (Rosselló).**— No, discúlpeme concejal, así no vamos a seguir. Les digo a los de la barra, así no vamos a seguir. Si siguen insistiendo tenemos que suspender la sesión, por favor, dejen terminar al concejal. Hay varios oradores. Concluya concejal.

**Sr. López Molina.**— Gracias. No, no, tengo todavía más para decir, presidente. Digo, acaso alguno piensa que esos déficits estructurales que sobre todo se sienten en los barrios de la ciudad, ¿es culpa del presidente Macri? ¿Y eso no es pobreza? El promedio de los 113 asentamientos irregulares que tiene la ciudad de Rosario es treinta y dos años, ¿le hace ruido ese número? Treinta y dos años. El país no comenzó el 10 de diciembre de 2015.

Pero porque detectamos esa necesidad y trabajamos en conjunto, aún con aquellos que todos los días nos dicen barbaridades, elaboramos planes de obra pública para poder..., como las 630 viviendas en la *Zona Cero*, para poder paliar esa deficiencia que tiene la ciudad de Rosario.

Por eso, señor presidente, nosotros acompañamos esto, pero también exhortamos a todos a ver la emergencia en su sentido más integral. Porque la emergencia es una sola, podrá manifestarse en lo económico, en lo social, pero nosotros también en estos últimos días hablamos de seguridad, y alguno dirá: *“bueno, pero por qué están hablando de seguridad cuando lo que queremos votar es la emergencia social, ustedes quieren embarrar la cancha”* No, presidente, ¿sabe por qué? Porque la inseguridad a quienes principalmente afecta es a los más vulnerables. ¿Saben lo que es en barrio La Granada, convivir con una cancha que tiene un mural en honor al *Pájaro Cantero*? ¿Sabe la sensación de impunidad que eso genera?

Fijese este dato, desde el 1º de enero de 2018, 448 balaceras en la ciudad de Rosario, 326 contra viviendas. ¿Sabe cuántas de estas 326, contra viviendas, han sido en barrios alejados del centro de la ciudad para sacarlos de allí e instalar *bunkers*? Y eso sucede, si no hablen con los vecinos de Barrio Municipal. Entonces, no es ajeno la emergencia social a la emergencia en seguridad, pero parece, así como hay acuerdos buenos y acuerdos malos, hay emergencias buenas y emergencias malas.

No, nosotros discutimos todas las emergencias, todas las emergencias porque si acá como concejales de un gobierno nacional venimos a poner la cara y a hacernos cargo de aquellas cosas que estamos resolviendo, todos nos tenemos que hacer cargo de aquellas cosas que nos tocan de cerca. Porque digo, respecto a la seguridad y al narcotráfico, podemos elucubrar cualquier argumento, que la estigmatización, que es un problema nacional, pero nadie puede negar que los índices de homicidio en Rosario y en la ciudad de Santa Fe, superaban y triplicaban la media nacional, entonces, ¿qué pasó en Rosario y en Santa Fe? ¿qué pasó en la provincia de Santa Fe, cuando al lado Córdoba tenía un tercio de los homicidios que teníamos nosotros? Entonces, hay que hacerse cargo y no hay que enojarse, no hay que enojarse, porque digo, quién se va a hacer cargo de las estadísticas de homicidios. Y las voy a leer porque la verdad no tiene que ofender a nadie, sí nos tiene que doler y preocupar. En enero de este año contabilizamos 1 homicidio por hora, 14 homicidios dentro de los primeros quince días del año, en mayo la cifra trepó a 90 homicidios aproximadamente, y estamos contabilizando para el mes de agosto, 120.

¿Y de quién es la principal responsabilidad en temas de seguridad? No es la Nación, entonces, eso también hay que decirlo porque tiene que ver con el hacerse cargo como dirigentes políticos de aquellos proyectos que nos tienen contenidos. Sin ponerse colorado, hay que decirlo presidente, porque nadie le pidió al gobierno de la Provincia que nombre funcionarios policiales que después terminaron con causas de narcotráfico abiertas, nadie le pidió al gobierno de la Provincia que ponga al frente del Ministerio de Seguridad personas cuyo único contacto con la seguridad habría sido ir a hacer una denuncia a una comisaría, porque nadie le pidió al ex gobernador Bonfatti que desista de la querrela contra *Emma Pimpi* Sandoval, quien le había tiroteado la casa. Pero eso parece que no es motivo de la emergencia, nadie le pidió a la Provincia que acompañe el juicio abreviado a la banda de Los Monos, que les iba a permitir hoy estar libres. ¿Y los Ungaro, los Funes y los Camino? Digo, eso es producto de malas decisiones o de algo que no se hizo; entonces también forma parte de la vulnerabilidad social que viven esas casi 300 mil personas de los 113 asentamientos irregulares que tiene la ciudad.

Eso también es emergencia social. Por eso, nos hubiese... ‘encantado’ es una palabra que suena completamente desubicada en esta discusión, pero hubiera sido muy interesante que en este consenso que se logra sobre la emergencia social también hubiésemos vuelto a renovar la emergencia en seguridad, que muchos hace algunos años la señalaban como estigmatizante, ahora nunca vi en una estigmatización matar a tanta gente. Entonces, eso hay que decirlo.

Entonces: la verdad que estamos acá para acompañar este proyecto de emergencia social, lo hacemos con la misma convicción, las mismas ganas que desde el primer día, cuando nos decían que ni siquiera nos íbamos a poder presentar a las elecciones y nos presentamos, cuando nos decían que



ni siquiera íbamos a poder llegar al *balotaje* y llegamos, cuando nos decían que no íbamos a poder superar el *balotaje* y lo superamos, cuando nos decían que nos íbamos a poder superar los dos años de gobierno y llegamos. Con esa firmeza estamos hoy, no hay ni 2001, ni helicóptero, hay un gobierno que gestiona, que da respuestas. ¡¿Y sabe qué, presidente!? ¡Lo hacemos sin corrupción! ¡Sin corrupción! Gracias presidente. (*Aplausos*).

—*Manifestaciones desde algunos sectores de la barra.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Señores, señores, es la segunda advertencia que hago, no me importa quien grita, si grita e interrumpe a los concejales desalojo la barra y suspendo la sesión. Que quede claro. La segunda advertencia. ¿Está claro?

Tiene la palabra la señora concejala Schmuck.

**Sra. Schmuck.**— Gracias, señor presidente. Bueno, es difícil porque este es un ámbito de debate y uno tiene posiciones determinadas sobre lo que estamos discutiendo, pero bueno también tengo la tentación de discutir...

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Por favor, por favor, discúlpeme concejala.

—*Parten manifestaciones, gritos y se producen disturbios y forcejeos en la barra.*

—*Algunos concejales, poniéndose de pie, discuten entre sí.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— ¡Llaman a seguridad! ¡Silencio, por favor! ¡Les pido calma!

—*El señor presidente insta a la calma a algunos asistentes de la barra, advirtiendo que de lo contrario deberán retirarse.*

—*Continúan produciéndose disturbios en la barra.*

—*Los señores concejales se levantan de sus bancas.*

—*El señor presidente reitera el retorno a la calma en la barra, o procederá a su desalojo.*

—*Algunos concejales discuten entre sí, a viva voz.*

—*Algunos concejales al presidente “¡Desaloje la barra!”.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— ¡Se desaloja la barra!

—*Ante la continuación de los disturbios, se dispone el desalojo de la barra.*

—*El señor presidente, vuelve a solicitar calma a los asistentes en la barra.*

—*Luego de un breve tiempo...*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— ¡Todos sentados! ¡Les pido, a todos, que se sienten!

—*Continúan produciéndose disturbios en la barra.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se dicta, desde la presidencia, el paso a cuarto intermedio.

—*Continúan las manifestaciones por parte de los señores concejales.*

—*El señor presidente se dirige a la barra a mediar con los asistentes y conciliar la calma entre los mismos.*

—*Eran las 18:07.*

—*A las 18:18 el concejal Rosselló retorna al sitial de la presidencia.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Les pido a todos los concejales y a toda la barra que tomen asiento, por favor. Les pido a todos que tomen asiento, por favor. Les pido, a todos, que se sienten. No quiero ningún episodio más de discusión. Por favor, escuchémonos con respeto. Les digo, principalmente, a los señores concejales y a todos los presentes.

Concejala Schmuck, está en el uso de la palabra.

**Sra. Schmuck.**— Gracias, señor presidente.

Es un poco difícil hablar después, pero vamos a tratar de plantear algunos temas de debate con el concejal que me antecedió en el uso de la palabra, y algunos argumentos que quería verter respecto de —obviamente, adelantando nuestro apoyo— este proyecto de declaración de emergencia social que, por lo visto, va a salir por unanimidad.

Hace dos años, en una fecha similar a esta, nos juntábamos también en este espacio institucional, justamente para tratar otro tema que ha surgido aquí, en el debate, que es la emergencia en seguridad. Nos dedicamos, en reunión de Labor Parlamentaria, durante varios días a trabajar sobre más de cuarenta proyectos vinculados a competencias que tenemos como concejales, para mejorar —a partir de decretos, ordenanzas, declaraciones—, o tratar de aportar para mejorar las condiciones de seguridad en la ciudad de Rosario, y lo hacíamos en un clima de acuerdo, de respeto, entre todas las fuerzas políticas, sea cual sea nuestra pertenencia político partidaria o nuestra orientación ideológica, sabiendo cuál era el objetivo de ese trabajo dedicado exclusivamente al tema de la seguridad.

Lo he dicho siempre: en realidad, la declaración de emergencia puede ser, o una simple herramienta de delegación de poder, de definición presupuestaria, del Concejo Municipal al Departamento Ejecutivo, para que en determinada materia pueda resolver cambiar partidas, para ejecutar un mayor presupuesto en términos de políticas de seguridad o, en este caso, como estamos conversando, de economía social; o puede tener también más contenido esa declaración de emergencia, como yo creo que la tiene ésta que estamos votando hoy, en donde varias de las iniciativas... ¿alguien me está escuchando?, ¿sí? Sí.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Yo, concejala.

**Sra. Schmuck.**— Porque miro y están todos haciendo señas, mirando para otro lado. Si no, espero un ratito. Listo.

Entonces, decía que me parece que esta ordenanza tiene este contenido, de aportar algunos proyectos de varios concejales que han sido incluidos en esta declaración, como el tema de la Tarjeta Única de Ciudadanía, como direccionar en qué políticas específicamente el ejecutivo va a tener mayor capacidad y potestad para redireccionar el presupuesto, y lo hacemos porque también obviamente reconocemos que hay una situación, una crisis, económica y de la política argentina, que si bien no es nueva, y creo que ha sido reconocida por los distintos bloques: el propio concejal Toniolli plantea que, en su alocución, el tema de la pobreza no es un fenómeno que nace con el gobierno de Macri. El propio concejal López Molina también planteaba que coincidía con que estábamos viviendo en una situación de crisis. Lo que sucede —señor presidente— es que creo además el problema —más allá de buscar las responsabilidades de los orígenes de la pobreza y de las crisis cíclicas en la economía argentina, mi preocupación va más allá de buscar los responsables.

Cuando uno lee a los distintos economistas analizar la realidad argentina actual, todos coinciden en plantear algunos de los datos que están pautando la crisis que hoy estamos viviendo. Muchos lo dijeron: el aumento de tarifas, cierre de empresas y comercios, una nueva negociación con el Fondo Monetario Internacional, disminución del consumo privado, disminución de la inversión en casi dos dígitos, una inflación que se proyecta para el presupuesto de 2019 en un 34,8%, a pesar de que el objetivo sea que no pase del 25% interanual, y cuando uno escucha los análisis económicos —de economistas que van de derecha a izquierda, en todas sus versiones—, la preocupación es aún más profunda, porque uno puede plantear algunas críticas profundas con el gobierno anterior; algunas, incluso, se manifestaron desde sectores propios del kirchnerismo. Yo puedo agregar otras: creo que efectivamente no existió ninguna modificación, lamentablemente, estructural —y, agrego, desde la recuperación de la democracia hasta ahora; si quieren, concedo eso— y de las condiciones estructurantes que hacen que el capital financiero siga siendo uno de los poderes económicos más importantes de la Argentina, y que siga diseñando, lamentablemente, muchas de las políticas económicas en nuestro país. Eso no se modificó, lamentablemente, desde la recuperación de la democracia hasta ahora.

Lo que pasa es que lo que preocupa, señor presidente, es que no se observa cuál es el modelo económico ni el camino que ha diseñado este gobierno, y hay algunos elementos que son un poco más preocupantes. Yo entiendo lo que dice el concejal López Molina, del contexto internacional que

acompañó al kirchnerismo, de algunos datos vinculados a la pobreza, que no nacieron en el 2015 sino que son —obviamente— problemáticas que nuestro país arrastra desde hace mucho tiempo, pero lo que preocupa es que durante este gobierno, la devaluación por ejemplo—que era un tema que había sido bandera en las elecciones por parte del gobierno nacional— fue de un 85% solo en este año, y de un 252% en lo que va de la era Macri. Y esto, que habíamos conversado hasta ahora, que parecen todas cifras frías, vacías, como si no tuvieran ningún impacto real, se traduce en términos territoriales, en nuestras ciudades, en un profundo aumento de la desesperanza, de la desazón, de la crisis de una familia que no puede darle de comer a sus hijos a la noche; de un desempleo que, como decía la concejala López, ha subido al 9,6% en el último trimestre, y esto son datos que se traducen en personas que sufren mucho más que cualquiera de los que podemos llamarnos pertenecer a la clase media argentina, que cada vez es menos clase media, y cada vez está más cercana en algunos casos —yo diría en la mayoría de los casos— a los sectores que hoy se están precarizando.

Lo que digo es que no observo que haya un modelo económico. Uno podía no coincidir con el kirchnerismo; yo, de hecho, creo, en serio, que no se tocaron las bases estructurales del poder económico en la Argentina, en ninguno de los dos gobiernos. Creo que hoy estamos viviendo una crisis cambiaria y monetaria también producto —estoy de acuerdo— de muchas políticas erráticas del gobierno anterior, pero el kirchnerismo tenía un modelo, con el que uno podía no coincidir; un modelo que se basó en la recuperación del tejido industrial, que apostó al consumo, que apostó a la generación de trabajo. Uno puede no coincidir con algunas otras políticas. Lo que yo no veo en este gobierno, señor presidente, es que haya un modelo económico que nos permita pensar que hay perspectivas de salir de la crisis. Por eso, la emergencia es necesaria; es necesario un acuerdo político entre todos los actores, entre todos los sectores políticos, pero no solamente para avalar un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, sino también para diseñar, juntos, políticas de los tres niveles del Estado que nos permitan salir de la crisis y construir una perspectiva.

Usted sabe que la economía se basa en la confianza; para que haya confianza, los argentinos tenemos que tener perspectiva de que vamos a tener un futuro mejor. Pero si tenemos desde el presidente de la nación, pasando por el ministro de economía, por los diputados nacionales de la provincia de Santa Fe, planteando que le demos seis meses más para que el país esté mejor, y la verdad es que la economía se derrumba, yo no sé quién asesora a los referentes económicos de este gobierno, pero eso lo sabemos los politólogos, lo sabe cualquier otro profesional que la economía se basa en la confianza, pero cómo le podemos pedir a un rosarino, a una rosarina que antes no recurría al estado prácticamente para nada porque tenía obra social, porque tenía laburo, porque tenía un sueldo que le permitía llegar a fin de mes, que hoy concurre al hospital público, que hoy está buscando laburo, y que hoy engrosa las estadísticas de las secretarías que intentan aportar desde su humilde presupuesto, como la Secretaría de Economía Social, que aumentó del 2017 al 2018 un 50% de la demanda de personas que concurren buscando generar emprendimientos productivos que le permitan comer.

Entonces, yo creo que hay que tomar conciencia que de la crisis no se sale solamente con análisis económicos, estoy de acuerdo; no son simples números, pero sí creo que hay contextos distintos, a los del gobierno anterior e incluso a los del 2001, eso se lo concedo al concejal López Molina, ésta no es una crisis fiscal, estoy de acuerdo con eso, lo que no veo, y en eso sí quizás haya una comparación que pueda ser relativamente parecido el momento, es que no veo un rumbo, no veo una perspectiva, no puedo escuchar de un economista de la provincia de Santa Fe, del bloque de Cambiemos, decir que los argentinos tenemos que esperar hasta abril, que en abril vamos a estar mejor, la verdad es que no lo soporta una persona que se quedó sin laburo, que le cerraron la fábrica, que le cerraron el comercio, que no puede pagar la tarifa de luz y de gas porque es inabarcable con el salario que hoy tiene y porque tiene que elegir entre darle de comer a sus hijos o pagar la luz y el gas y obviamente sabemos cuál es la elección.

Entonces, la verdad que la situación amerita no solamente la declaración de emergencia que hoy estamos votando sino empezar a pensar en serio en construir juntos políticas que nos permitan construir un futuro para todos, para los argentinos y eso implica reconocimiento de la situación de

crisis que no se la niego al concejal López Molina, que el propio presidente lo plantea. El tema es que eso tiene que, obviamente, ir acompañado de una serie de definiciones políticas que permitan superar esta situación de crisis, porque la crisis, como para nosotros significan estos números, baja la inversión, baja un aumento del desempleo, un crecimiento de la inflación, para las grandes mayorías en nuestro país significa no poder darle de comer, no poder vestir a los pibes para ir a la escuela, no poder pagarle el transporte, no soñar con que puedan mandar a sus hijos a la universidad y mandarlos a la escuela para que le den de comer al mediodía, eso significa la crisis.

Entonces me parece, señor presidente, que no basta con una declaración de emergencia social, creo que es el principio de la discusión de muchos proyectos que tenemos que abordar con responsabilidad para desde nuestras competencias tener un acuerdo entre todos los sectores políticos que si todos reconocemos la situación política, económica por la que estamos viviendo tenemos que abocarnos a recorrer los territorios no solamente para abonar y consolidar un diagnóstico que ya todos compartimos, sino para establecer una serie de propuestas y de proyectos desde nuestros lugares para superar esa situación, nunca el hambre ni la muerte, nunca el hambre ni la muerte pueden ser factores de disputa electoral. Nosotros fuimos elegidos por los rosarinos y las rosarinas para mejorarles la calidad de vida, entonces acá no se trata de quién tiene más ni menos razón, si hay una emergencia social o hay una emergencia en seguridad, hay ambas, hay ambas, pero nuestra responsabilidad no pasa únicamente por declararlas, por coincidir en un diagnóstico, por lograr unanimidad, sino por establecer políticas que nos permitan superar esta situación.

Yo reconozco que muchos de los concejales que hoy están aquí recorren los barrios de la ciudad, algunos porque están en campaña desde que asumieron, otros porque así entendemos la política, sé que la mayoría son de estos últimos, pero me parece que es momento de sentarnos con nuestras competencias y nuestras responsabilidades, a trabajar, en dejar de buscar responsables y en ver cómo colaboramos desde nuestro lugar, como concejales, que es para lo que fuimos elegidos, en mejorar los niveles de vida de los rosarinos y las rosarinas; y creo que esta ordenanza es un primer paso de reconocimiento de la situación, de gestiones para mejorar esa situación, pero no tiene que ser el último sino el primero de los pasos. Gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra el señor concejal Estévez.

**Sr. Estévez.**— Muchas gracias, señor presidente, la verdad que, tengo que cambiar algunas de las cosas que pensaba decir originariamente, en un principio iba a valorar nuestra actitud como Cuerpo, iba a reconocer y a reivindicar estar como institución de nuestra ciudad a la altura de las circunstancias, pero lamentablemente es algo que con lo que aconteció hace unos momentos, no puedo afirmar.

En la reunión de Labor Parlamentaria esta mañana, le dedicamos mucho tiempo, casi la mitad de la reunión, en abordar esta situación y esta sesión que íbamos a tener hoy, lo planteó usted en un primer término, sabíamos que era un riesgo que esto podía ocurrir, por eso se planteó, se analizó; lo que pasa que yo lo que creo es que sinceramente no estamos con un absoluto grado de conciencia de la situación en la que nosotros estamos como país, y cómo está la gente que nos está mirando afuera, y cuál es nuestro rol como concejales, como representantes y como institución de la democracia.

Mire, señor presidente, no se gobierna provocando, no se gobierna mintiendo, no se gobierna dándole la espalda a la realidad y a la gente; y creo, y lo digo con muchísimo respeto, voy a generalizar, es injusto pero no puedo individualizar por Reglamento, que el bloque de Cambiemos está haciendo eso, porque este proyecto que estamos tratando en este momento está presentado en este Cuerpo desde hace mucho tiempo, si leemos con detenimiento cada renglón, no hay ni una sola mención negativa o una valoración negativa respecto del gobierno nacional, reclama por igual a los tres niveles del estado, la construimos colectivamente y lo discutimos en las comisiones cambiando las cosas que entendíamos que había que cambiar, porque lo importante era que se reconociera un estado de situación de muchas personas en nuestra ciudad. Cuando hay crisis económica y esto es puntualmente lo que nosotros le reclamamos a este gobierno, no porque le achaquemos el 30% de pobres que hay en nuestro país, pero sí le achacamos la responsabilidad, porque para eso están gobernando, de que cada medida que toman va en detrimento, justamente, de los que menos tienen.

Y parece que es necesario todo el tiempo volver a plantear cuál es el rol del Estado. Nosotros reclamamos un Estado presente, reclamamos que no se desfinancie al Estado, como se está pretendiendo desde el gobierno nacional. Porque lógicamente es una posición, una visión y una estrategia económica y política, pero nosotros no la compartimos, y tenemos derecho a marcar nuestras diferencias.

También quiero aprovechar para reivindicar todo lo que se construyó en todos estos años en esta ciudad. Porque con aciertos y con errores, la ciudad de Rosario tiene un Estado municipal presente; una ciudad que tiene 80 centros de salud, 5 hospitales, 2 maternidades, 32 centros de convivencia barrial, 16 polideportivos, 9 piletas públicas. Podría seguir enumerando. Y mientras en la ciudad de Rosario desde hace muchos años se apostó a la construcción de lo público, porque para algunos es lo único que existe, por ejemplo, con la creación de un laboratorio público de medicamentos, como dije en la sesión anterior, en otros lugares se toman definiciones que tienen que ver con achicar el Estado, como si eso fuera a resolver el problema de la macroeconomía en nuestro país.

Nos hacemos cargo de la desigualdad con las herramientas que tenemos. Nos hacemos cargo de la desigualdad, repito, acercando el Estado a la gente; sobre todo a la gente que más lo necesita. Y eso se puede ver en numerosos barrios de nuestra ciudad con el plan Abre.

También quiero reivindicar algo muy importante, señor presidente, y lo quiero hacer porque están las organizaciones sociales acá presentes. Mire que con casi ninguna de las organizaciones que vienen trabajando este tema nosotros tenemos alguna vinculación política; incluso tenemos muchísimas diferencias. Pero reconocemos y reivindicamos el rol de las organizaciones sociales, de los clubes de barrio, de las cooperativas, porque sostienen y acompañan con una actitud absolutamente solidaria a la población que más lo necesita. Y en la ciudad de Rosario se apoya ese tipo de acciones. Puede haber diferencias, discusiones, pero hay una coordinación absoluta entre el Estado municipal —y, obviamente, también entre el Estado provincial— y las organizaciones sociales.

Ahora, ¿qué es lo que pasa? Y esto es lo que conversamos un buen rato esta mañana en la comisión de Labor Parlamentaria. Mire, señor presidente, hay gente que se dedica a hacer negocios con la pobreza; y hay gente que se dedica a hacer política también con la pobreza y con las necesidades de la gente. Yo quiero decir algo que se ha comentado, que se ha planteado en notas periodísticas, que tiene que ver con el clientelismo político, porque eso también habla de cómo se respeta a las personas y cómo se trabaja para que las personas tengan dignidad. Y acá hay una fuerza política, que es Cambiemos, que hace un clientelismo político en nuestra ciudad que hace años que no se veía en la ciudad de Rosario. Esa es la revolución de la alegría, esa es la nueva política. Eso es venir a cambiar una dinámica política —como siempre mencionan— que lleva 70 años en nuestro país. No quiero decir que comparta esto; estoy diciendo la argumentación, quiero que quede claro. Pero resulta que la nueva política de la gente nueva que se suma a la política viene a ejercitar las peores prácticas; las peores prácticas de utilizar a las personas que más necesitan y aprovecharse de esas necesidades para hacer política. Pero lo peor de todo es que evidentemente están orgullosos de hacer eso, porque lo muestran en las redes sociales como si fuera una práctica política habitual y correcta.

Entonces, señor presidente, yo sinceramente quiero transmitirles, con lo que acabo de ver acá, y con las declaraciones que vienen haciendo en estos días respecto del tema de la seguridad, que ni Cambiemos —y en particular, Roy López Molina— están preparados para gobernar esta ciudad.

Un supuesto especialista en seguridad, bastante violento, por cierto, por lo que acabo de ver hace un momento, es un supuesto especialista en seguridad. Otra cosa, ¿no? Especialista en hacer negocios con la inseguridad, porque sus antecedentes son haber tenido un par de empresas de vigilancia privada que ni siquiera funcionaban, por lo menos desde que yo tengo la información; quizás ahora sí están funcionando; no lo sé. Entonces acá lo que se pide es un poco de responsabilidad, y lo que se pide es estar a la altura de las circunstancias. Porque acá hay mucha gente que la está pasando mal. Y en este proyecto de declaración de emergencia, lo que se intentaba hacer era, como institución de la ciudad, poner de manifiesto nuestra preocupación y cómo podíamos coordinar con



el Departamento Ejecutivo Municipal para trabajar en las herramientas que nos posibilitarían mejorar o seguir de cerca algunas de estas situaciones.

Otra cosa que le quiero decir, señor presidente, porque también lo dije la vez pasada, que tiene que ver con la demagogia y el cinismo. La intendenta municipal de Rosario —fue público— hace muy poco tiempo, cuando se sufrió uno de los atentados contra la casa de algunos magistrados en la ciudad, hizo una convocatoria a todos los presidentes de bloque de este Concejo Municipal para, institucionalmente, manifestar la preocupación e informar de lo que estaba ocurriendo. ¿Sabe quién fue el único presidente de bloque que faltó a esa convocatoria? Roy López Molina.

Entonces, el tema de la crisis económica que golpea brutalmente a los sectores más vulnerables de nuestra sociedad y el tema de la inseguridad —ni que hablar, particularmente, del narcotráfico— no son temas para hacer política de manera irresponsable, como lo vienen haciendo. Porque no se soluciona ninguno de estos temas tirando títulos o haciendo declaraciones.

Entonces, señor presidente, para terminar, simplemente quiero volver a transmitir la necesidad de que, como Cuerpo, busquemos coincidencias —que las tenemos, porque nadie puede negar la realidad—, que construyamos alternativas, que construyamos propuestas concretas y que, al menos, si eso no es posible, no hagamos papelones como los que se hicieron recién. Porque, objetivamente, hoy era un día para tratar algo que viene en el sistema parlamentario, que era la emergencia social. Y las organizaciones sociales que vienen trabajando este tema desde hace muchos años, se comparta o no el tema, por una cuestión de respeto tenían el derecho de poder presenciar esta sesión. Y el bloque de Cambiemos pidió especialmente un número de lugares para que estén sus asesores. Y esto, para los que llevamos algunos años en la militancia política, era una obviedad que iba a terminar en una provocación y que iba a terminar, que quiero aclarar que también la provocación empezó desde acá abajo, con el presidente de bloque de Cambiemos y del PRO, por eso transmito la idea, un consejo, no sé si es un consejo, pero al menos una valoración si se quiere tomar, que no se gobierna provocando, y menos en situaciones tan delicadas como las que estamos tratando. Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos prolongados*).

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra el señor concejal Javkin.

**Sr. Javkin.**— Gracias, presidente. Es cierto que es importante decir la verdad, también una vieja canción decía: *Nunca es triste la verdad, lo que no tiene es remedio*. Entonces, a veces —precisamente— lo que la política tiene que encontrar son remedios.

Cuando uno ve datos, se han repetido mucho hoy, no me quiero extender, pero voy a dar solamente una combinación porque a veces cuesta entender la dimensión, cuando la inflación pasa los 40 puntos, cuando la devaluación pasa los 100 puntos en un año, el problema no es el número. Porque es cierto, lo decía el presidente del bloque de Cambiemos: que ahora parece que se está conteniendo la corrida cambiaría, pero se la contiene después de 110, el dólar de 9 se fue a 40, no es que se la contiene con el dólar volviendo a 15 o a 20, y en cualquier país, pero sobre todo en Argentina esos números implican deterioro de salario real, caída del consumo, mayor desigualdad.

Celebro que se vote por unanimidad, porque a mí no me interesa hoy discutir acá lo que, en todo caso se discutirá en el proceso electoral que viene, a mí sinceramente presidente, la discusión sobre cuáles son las responsabilidades, si la mayoría de la gente evalúa que esto es culpa de una tormenta externa, como la comunicación que el gobierno pretende plantear, o si tiene que ver con las causas, lo dirimirá el pueblo argentino votando las elecciones que viene, lo que me preocupa son los próximos meses, los próximos sesenta, noventa días, ciento veinte días, en el que la gran mayoría de los sectores de la Argentina va a tener que absorber estos números, va a tener que vivir con su salario en dólares, devaluados a la mitad, con los precios aumentando, con el consumo bajando, con la recesión. Porque ahora empieza el problema, hasta acá muchas empresas tenían stock, lo iban liquidando, ahora empezaron las suspensiones, adelantamiento de vacaciones, hay doscientas y pico de empresas en procedimiento de crisis, el sector automotriz está en una situación súper delicada, quiero decirle que empezamos el año hablando del año estrella del sector automotriz en la Argentina, iba a superar el millón de vehículos vendidos.

Por eso celebro que podamos encontrar un acuerdo en la unanimidad, porque es innegable que

estamos viviendo un tiempo de emergencia social, como también lo quiero decir para despejar cualquier truco distractivo, dos veces este Concejo votó la emergencia en seguridad por unanimidad y nuestro bloque siempre lo acompañó, y le anticipo porque lo hemos hecho en Parlamentaria, si se discuten comisiones y se plantean cuestiones concretas también vamos a acompañar, porque nadie puede negar la realidad, nadie puede negar, como tampoco creo que nadie pueda negar la realidad que parte de las consecuencias de esta emergencia social que estamos viviendo, va a ser un incremento de la inseguridad, porque hay que ser realmente muy tonto para no pensar que estas consecuencias sociales van a traer más hechos violentos y van a generar más inseguridad, entonces, acá lo que no cabe es lugar para la necedad, ni si se me permite, presidente, cabe tanto lugar para la virulencia que vivimos en esta semana a partir del intento de debatir algo, que después todos vamos a votar.

Tampoco cabe, lo he dicho en Parlamentaria, presidente, recorrer la semana diciendo barbaridades en redes sociales, en medios de comunicación y después no dar el debate acá. El debate hay que darlo acá, porque los proyectos se tratan acá. Yo he escuchado barbaridades, incluso barbaridades al punto tal de manifestaciones que interpretan la necesidad de ponerle fin a un mandato democrático. Pero a mí no me gusta, en este juego, denostar o descalificar a un adversario, porque todos podemos cometer un error, pero fíjese lo que hubiera sucedido y si eso hubiera sido al revés o en otro nivel. Hay una bandera que se vio hoy acá, que yo no lo quiero dejar pasar desapercibido, que usa una consigna muy cara para la Argentina, la consigna del *Nunca Más*, una consigna que no debería banalizarse, el *Nunca Más* tiene un solo y único significado en la Argentina, *Nunca Más* una interrupción democrática que asesine, desaparezca, secuestre niños, y cause lo que la interrupción democrática causó en la Argentina, incluso y sobre todo con el mismo logo, el que quiera saber lo que es el *Nunca Más* que lea el libro, más allá de los debates sobre el prólogo, léanlo con el prólogo que quieran, pero lean el libro, los testimonios, lo que dijeron las personas que tuvieron que pasar lo que pasaron y van a ver como se le van a ir las ganas de banalizar eso, en una bandera para mezclarla en otra discusión.

Debería ser sagrada esa consigna, presidente, como debería ser sagrado también que cuando el Cuerpo debate algo, lo debate, no se suspenden las sesiones del Concejo Municipal, y si hay un inconveniente en la barra, que ojalá espero podamos esclarecer, porque entiendo que estará filmado y podremos ver, nunca este Cuerpo puede plantearse la suspensión de una sesión. Este Cuerpo no suspende sus sesiones, este Cuerpo suspendió las sesiones, cuando precisamente tuvimos que reclamar el *Nunca Más*, cuando en la Argentina se cerraron los cuerpos democráticos; ahora se abrieron, y se abrieron para siempre y se abrieron sin terminar. Y mucho más si el presidente del Concejo, como se lo dije esta mañana, pertenece a la mayoría, los que más deberían cuidar que no se suspendan las sesiones son los que pertenecen al bloque de Cambiemos, porque a través suyo, a pesar de que como bien usted dijo es el presidente de todos, a través suyo, preside este Cuerpo por decisión unánime de todos.

Entonces, para no extenderme, sí déjeme decirle dos cuestiones que a mí me parecen importantes. Por supuesto que hay que asumir responsabilidades, el concejal López Molina hablaba de cuestiones de deudas sociales, pero también hablaba de las causas, hablemos de las causas, hablemos de lo que pasó en los '90 en Rosario, hablemos de cuando en esta ciudad, de la Circunvalación para afuera recibimos gente de toda la Argentina, porque se vació el interior de la Argentina, porque se liquidó en la Argentina el aparato productivo y esta ciudad absorbió migraciones internas de toda la provincia y de todas las provincias circundantes y la recibió a su gente, y fue construyendo barrios y centros de salud, e infraestructura, gobernaron varios intendentes, nunca la ciudad paró, esta ciudad nunca echó a nadie. Por supuesto que van a quedar deudas, por supuesto. Pero Rosario vive en el contexto de la Argentina y precisamente porque tenemos en claro cuáles son las deudas que quedan después de los tendales que estas crisis generan, precisamente porque sabemos cuáles son las consecuencias sociales que suceden en nuestro país, cuando caemos de nuevo en los bandazos de esta crisis, que en quince o veinte días le come la mitad del salario a cualquier persona que trabaje en la Argentina, extremamos las medidas que puedan ayudar a que esa emergencia no agrave las consecuencias.

Porque no se vuelve, mire el ex presidente Mujica de Uruguay dice una cosa que es muy sabia, las crisis económicas en nuestro continente no se resuelven con soluciones de ingresos, no son un problema que se resuelvan reconstituyendo ingresos, cuando en un país como el nuestro que durante sesenta años, le va a gustar esto al concejal Toniolli, que durante sesenta años tuvo, continuamente, el desempleo en un solo dígito, y educación pública al alcance de todos, cuando eso se derrumba, como pasó en los '90, y el desempleo pasó casi al 30% y el sistema de educación pública se derrumbó, no se generó solamente un problema de ingresos. No es solamente el problema que aumentó la pobreza; se desestructuró toda la organización social que reunía a la familia en su casa, con horarios, comiendo, con un rol de la persona que trabajaba, con el —de a poco— avance de los derechos laborales de las mujeres, con los cambios que, por supuesto, los tiempos producen. Eso pasó hace no mucho, y dejó enormes consecuencias; por supuesto, no se la vamos a atribuir a un gobierno, ni al gobierno que inició en el 2015, pero precisamente nuestro gran dilema, nuestro gran desafío acá, es que habiendo vivido lo que vivimos, no prevengamos las cosas que sabemos que van a pasar, y las cosas que van a pasar son: la agudización de la desigualdad, los conflictos que esa agudización genera, las situaciones que llevan a la dificultad para el sostenimiento de un hogar, para el pago de un alquiler o hasta para llenar la mesa. Y esa discusión la tenemos ahora, en la puerta de la esquina.

Discutiremos el año que viene, frente a la sociedad rosarina, santafesina y argentina, de quién es la responsabilidad. Discutiremos con mucho gusto qué pesa más, o qué pesa menos, pero lo que no podemos hacer hoy es ignorar lo que está pasando, ni mucho menos ignorar lo que va a pasar en el trimestre que viene.

Ayer salió un resultado económico del segundo trimestre; lo dice el Indec: 0,5 de retroceso en el año, pero más de 4 puntos de retroceso en el segundo semestre, precrisis. No mide ni la primera devaluación ni la segunda devaluación; ¿alguien tiene dudas de cuál va a ser el resultado del tercer trimestre?, ¿alguien tiene dudas de cuál va a ser el resultado del cuarto trimestre? ¿Este es el momento para discutir a quién la sociedad argentina, en una elección, le atribuye las responsabilidades? ¡No! Es el momento de asumir que eso está pasando, y que esta ciudad, como bien lo expresó el concejal Toniolli, tiene un comportamiento absolutamente cíclico: siempre ha acompañado en los momentos malos, situaciones más malas; en los momentos buenos, crecimiento más rápido, porque tiene su estructura, su inserción regional en el territorio del país.

Y si queremos discutir la semana que viene, vamos a discutir la emergencia en seguridad. Con mucho gusto. Claro que hay hechos tremendos, en Rosario y en la Argentina. A mí no me interesa andar marcando los de otros lugares, como para disimular lo que pasa acá; acá pasa, mucho, y graves. Pasan con corresponsabilidades: esta semana uno veía un testigo, en una causa federal —quizás la causa federal más importante de narcotráfico hasta el inicio del juicio de hoy—, en la cual aparentemente fue atacado un testigo, que debería estar protegido en todo caso por el Sistema Federal de Protección de Testigos, en este caso, como también pasa con testigos que debieran estar protegidos por el sistema provincial; no quiero, en esto, hacer diferencia. También hay que decirlo: marca una aceptación social de hechos, de pertenencia, que marcan una preocupación por cómo va a ser este debate en la Argentina, porque hay niveles de ostentación que claramente tienen que ver con el crecimiento de las economías del delito, y que como bien decía el concejal López Molina —en eso, lo quiero destacar—, por supuesto que se manifiesta sobre todo en los barrios humildes, en las consecuencias de una balacera, pero que tienen su origen en la acumulación de dinero que se da en otros barrios. No digo esto para polemizar, porque creo que todos o muchos de nosotros coincidimos en esto.

Lo que quiero decir, presidente, es que frente a la gravedad de lo que viene, nosotros no tenemos derecho ni a suspender una sesión ni a dedicarnos durante una semana a decirnos barbaridades por las redes sociales, ni a generar hechos que conmocionen o que den la noticia de que este Cuerpo, en vez de discutir los temas, está discutiendo pavadas o peleas entre nosotros. Si hay algún hecho que a mí me involucre —lo digo por lo que pasó recién—, pido disculpas desde ya, y las asumo en el lugar que las tenga que asumir, pero le quiero decir lo siguiente: lamentablemente nos ha tocado la experiencia a muchos, y sobre todo a las organizaciones sociales que están en la barra,

de haber vivido las consecuencias de este tipo de crisis en la Argentina. No hay espacio para jugar, ni para joder, ni para medir encuestas, ni para ver elecciones.

Hoy es un primer paso, humilde, porque es una declaración humilde la que pudimos consensuar; si hay un paso la semana que viene o la otra, de discutir en la comisión sobre el tema de seguridad, démoslo, y si podemos dar todas las semanas un paso, démoslo. Ninguno de nosotros va a tener mejor manera de asumir su responsabilidad, que con esos pasos en concreto y con este Cuerpo sesionando, con la barra llena, dando pasos hacia adelante, reconociendo la realidad que estamos viviendo. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Gracias, concejal. Ante de darle la palabra a la concejala Gigliani, le aclaro al concejal Javkin que lo único que manifesté son las facultades que me da el artículo 164 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la concejala Gigliani.

**Sra. Gigliani.**— Gracias, señor presidente.

No puedo no decir algo respecto de lo que sucedió en esta sesión, que nos habíamos anticipado en Parlamentaria que podía ocurrir, porque insólitamente el bloque del PRO hoy quería convocar a todos sus asesores, y se ve que a otros más, porque hay asesores que nunca los vi en este Concejo Municipal, para llenar las gradas. En un día en el que eran conscientes que se movilizaban organizaciones y movimientos sociales, que venían a ver cómo el Concejo votaba algo que ellos mismos habían solicitado.

Ahora trataba de mirar, y no veo a los mismos asesores que estaban hoy del PRO, que eran un montón; no los estoy viendo. Porque hasta hace un rato, señor presidente, estaban saludándose y felicitándose ahí afuera, por el resultado de ese montaje que hicieron, para pudrir la sesión.

Como dijo un concejal preopinante, sabíamos que eso iba a pasar, y lamentablemente pasó. Y también comparto que la primera provocación se dio desde aquí abajo, señor presidente, y la generó el concejal López Molina, porque pueden no importarles, pueden pretender tapar el sol con las manos, pero cuando se habla de hambre, señor presidente, cuando estamos hablando de unos de los derechos básicos que tiene cualquier ser humano que es el de poder comer, me parece que hay que tener un poco de respeto; y también, señor presidente, después de esta repudiable situación que se dio en la sesión, algunos concejales del PRO se sonreían.

Hoy decíamos en Parlamentaria que, parece, no estamos coincidiendo con el diagnóstico, señor presidente, y esto es grave. Porque a algunos concejales de esta Casa les está escandalizando, los alerta, más algún exabrupto que pueda tener algún concejal o concejala, pero no los alerta y no los escandaliza la crueldad que hoy la realidad nos impone. Pero me alegro, señor presidente, que independientemente de que algunos tuvieron intenciones de pudrir esta sesión, hoy —como lo he dicho en sesiones anteriores— podamos estar trabajando en una agenda que esté más cercana a las necesidades de nuestra gente.

También tengo que hacer una mención, porque recién en el día de ayer el concejal Chumpitaz ingresa por Mesa de Entradas la emergencia en seguridad. Se hicieron operaciones de prensa, intentando —a mi entender, desde una estrategia comunicacional— querer desviar el foco de lo que, hoy sí, el Concejo tenía como centro y que tuvo toda la semana en las comisiones de trabajo, y que me llama la atención —lo que tengo que decir, señor presidente—, porque yo formo parte de la comisión de Seguridad. El lunes, la comisión de Seguridad tuvo asistencia perfecta, y el presidente de la comisión, que ingresó el expediente de emergencia en seguridad el día de ayer, no dijo absolutamente nada en la comisión de Seguridad. Si lo hubiese dicho, estamos dispuestos a analizar el proyecto; estamos dispuestos a analizarlo. Incluso, el concejal López Molina parece que viene de Marte, pero cuando este Concejo votó la emergencia en seguridad, el concejal López Molina era diputado provincial; por eso tal vez no se acuerda, pero muchos de los que estamos sentado acá votamos la emergencia en seguridad.

Creo y coincido con algunos concejales preopinantes que hay cosas con las que no se jode, señor presidente; con las que no se especula. La realidad es, señor presidente, que para poder hacer un análisis serio de una posible renovación de la emergencia en seguridad, y que yo estoy segura que

todos vamos a estar dispuestos a analizarlo, deberíamos sentarnos seriamente con los informes trimestrales que establecía la ordenanza que han enviado desde el Ejecutivo Municipal, ver en qué se ha gastado, en qué se ha invertido y también por qué no señor presidente, que este Concejo pueda opinar sobre dónde creemos que tienen que hacerse determinadas inversiones. El otro día estuvimos en el club San Roque y ¿saben qué decían los vecinos? Que la luminaria que tenían es de la época de Usandizaga, que el pavimento que tienen es de la época de Usandizaga, que no hay poda y escamonda, bueno, digo, tal vez el Concejo Municipal en este observatorio que viene llevando adelante, que no es observatorio y coincido con el concejal López Molina que es más una comisión en los barrios que un observatorio porque hay distintos actores que no participan...

—*Se oyen murmullos en la sala, el señor presidente solicita silencio.*

**Sra. Gigliani.**— ... Tal vez podemos aprovechar en esta renovación de la discusión de la emergencia en seguridad ver si este Concejo puede definir también qué inversiones y dónde tienen que hacerse. Dicho esto, señor presidente, me voy a abocar al tema que hoy nos toca. La emergencia social habla de un estado de necesidad que hoy constituye una realidad que es presente en la República Argentina y obviamente en nuestra ciudad de Rosario. Es cierto que este proyecto tiene dos años desde su presentación, es cierto que en algún momento el Concejo no tuvo las mayorías necesarias para que se aprueben, y que fue presentado en el marco del impulso de iniciativas que fueron presentadas a nivel nacional por movimientos y organizaciones sociales, a poco de asumir el gobierno de Mauricio Macri, y que fue justo después de empezar a implementarse algunas medidas de sinceramiento, como fue la fuerte devaluación de nuestra moneda, como fue también los exponenciales incrementos en las tarifas tanto los servicios públicos, en el gas y en la luz.

La devaluación del peso con un incremento del tipo de cambio del 120% desde diciembre del año pasado tiene implicancia directa, señor presidente, en los diferentes aspectos de la economía, pero no hay duda —que— el fuerte impacto lo sufren las economías de los que menos tienen. Hoy un medio de comunicación local daba cuenta de una información municipal que registra la incorporación de trescientas familias por mes al programa de la Tarjeta Única de Ciudadanía. Pero si bien éste es un indicador de crecimiento de la demanda, la realidad, sabe qué dice señor presidente, que de una familia que obtiene su Tarjeta Única de Ciudadanía hay otra familia que está en espera de obtenerla. No hay duda, que se necesitan políticas activas para amortiguar el impacto sobre los sectores vulnerables. El costado más doloroso de una devaluación de semejante envergadura como la que está sufriendo nuestro país, es su impacto en los precios. Especialmente sobre los precios de aquellos productos que componen la canasta básica de los alimentos, el índice de precios al consumidor viene mostrando en los últimos meses fuertes subas y se espera terminar el año 2018 con una inflación que supera el 45%, pero que en alimentos y bebidas, que es, señor presidente, en lo que más consumen nuestros sectores más vulnerables de la sociedad y voy a mostrar un gráfico (*así lo hace*), éste es el nivel general de inflación pero esta línea roja es la inflación de los más pobres. Si este año 2018, en diciembre se proyecta una inflación del 45%, no tenga dudas señor presidente que los que menos tienen van a padecer una inflación cerca del 60% porque se da justamente en los alimentos y las bebidas que es que en los magros ingresos de nuestros sectores populares es en lo que terminan gastando casi con exclusividad.

No alcanzan los doscientos setenta y tres pesos de la Tarjeta Única de Ciudadanía, ni los refuerzos de mil doscientos pesos en septiembre, mil quinientos en diciembre para la Asignación Universal por Hijo, que como bien se dijo aquí no alcanza los dos mil pesos. Ni tampoco, señor presidente, alcanzan los doscientos sesenta mil programas Hacemos Futuro, ni los ciento veinte mil del Salario Social Complementario, que están focalizados geográficamente, como se dijo bien aquí, en ciudad de Buenos Aires en su mayoría y en el Conurbano bonaerense.

Las políticas neoliberales, las transferencias de recursos hacia los sectores concentrados de la economía, los tarifazos en los servicios públicos, la reforma previsional, los avances sobre la legislación laboral y los derechos de los trabajadores, cierre de PyMES, miles de despidos, un feroz endeudamiento de más de ciento cincuenta mil millones de dólares, provocaron y van a provocar

señor presidente, el deterioro en la situación económica y social de gran parte de la población que sin duda hace falta atender y esto es ahora, señor presidente.

No tenemos dudas que el otorgamiento de subsidios focalizado para la venta de productos básicos, el incremento en la oferta de programas sociales y que lleguen federalmente a la ciudad de Rosario, una distribución más profusa de mercados a precios económicos, el fortalecimiento del ingreso universal y la distribución gratuita de alimentos a los sectores más afectados son medidas que deben implementarse de manera urgente.

Algunos, cada vez que hablamos del hambre en nuestra ciudad, dicen que hay demagogia cuando uno lo dice y que parece que en los lugares donde ellos recorren esto no ocurre. Yo tengo muchísimos datos, señor presidente, de todos los barrios que recorro permanentemente, pero voy a tomar uno, que creo que es inobjetable porque además cualquiera que quiera puede ir y corroborar los números que yo estoy planteando. Voy al centro comunitario El Progreso que está ubicado en barrio La Tablada que tiene sus orígenes en el año 1999. En el año 1999 este centro comunitario le daba de comer a treinta personas aproximadamente, eran de los viejos FOPAR que hoy controla el PNUD, el Nación y también la Municipalidad de Rosario, o sea que estos números que yo digo lo puede corroborar el que quiera. Que creo que quedan de estos históricos FOPAR, de estos que se hicieron en esa época aproximadamente treinta comedores. Dan la comida dos veces a la semana, sabe qué le controlan señor presidente, el tamaño de la porción, los elementos que integran esa comida, tiene que sí o sí tener carne, tener legumbre, tener verdura, tener leche, factura, pan y fruta, la gente se lleva la comida para el mediodía y se lleva lo que va a merendar. Hay un control estricto en este sentido. Le dije que en el año 1999 atendía treinta personas aproximadamente. En el 2001 de treinta pasó a setenta. En el 2015, setenta personas. En el 2016 pasaron a ser noventa. En el 2017 empezaron siendo ciento cincuenta y hoy tienen doscientas personas que atienden, pero ¿sabe de cuánto es la demanda? De trescientas personas, que hoy no están, obviamente cien personas no están pudiendo ser atendidas por este centro comunitario que hoy se ve absolutamente desbordado. Fíjese el detalle, señor presidente, por ahí lo dije demasiado rápido, año 2001, setenta personas, año 2018 este centro comunitario da de comer a doscientas personas, o sea más personas que en el 2001.

Cambemos, intenta cambiar el eje de la discusión haciéndonos creer que están preocupados por la situación social del país. El segundo semestre, la luz al final del túnel, ¿se acuerda? los brotes verdes, pobreza cero, nos hacen acordar, si no fuera por la patética realidad que nos atraviesa, a la canción de *La Bersuit* que decía el dulce de leche, el gran colectivo, alpargata, soda, alfajores, mitos y consignas de una gestión, señor presidente, que trabaja todos los días para transferir recursos de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad, lo hicieron con las asignaciones, con los planes sociales, lo hicieron con los jubilados y lo hicieron con los pensionados y los hacen también con la clase media trabajadora, y ¿adónde mandan esa plata?, a las petroleras, a las grandes exportadoras de materia prima, a las corporaciones petroleras, a las de energía, a los laboratorios farmacéuticos, las mineras y los *pooles* de siembra. Están queriendo, permanentemente, señor presidente, derivar y trasladar el debate a otro lado.

Para nuestro bloque, esta declaración de emergencia social, señor presidente, se plantea como un fuerte cuestionamiento a este modelo político, social y económico que lleva adelante la derecha en nuestro país. Un modelo político, social y económico que lo único que hace es generar más y más pobres en la Argentina.

Es nuestra voluntad, señor presidente, que esta declaración de emergencia social no se exprese en un simple reparto de beneficencia, sino, por el contrario, que se transforme en un fuerte cuestionamiento a un gobierno que intenta por todos los medios hacerle pagar el ajuste siempre a los sectores más vulnerables. Gracias, señor presidente. (*Aplausos*)

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Bien. Tiene la palabra el concejal Toniolli.

**Sr. Toniolli.**— Gracias, señor presidente. En primer lugar, algunas aclaraciones. Lamento que no esté acá el concejal López Molina para responderle algunas apreciaciones falaces.

En primer lugar, la verdad que venir acá pretendiendo hacernos creer que la propuesta de declaración de emergencia en seguridad pública es una genuina inquietud del bloque que, además

entre otras cosas, tiene a uno de sus integrantes presidiendo la comisión de Seguridad, y que, como bien dijo la concejala Gigliani, en la última reunión de la comisión en ningún momento ni siquiera esbozó este planteo, es pretender tomarnos de tontos.

Pero además, por la forma en que se expresó el concejal Roy López Molina, da a entender o sugiere, o intenta supuestamente dejar en evidencia que hay una mayoría del Cuerpo a la que no le preocupa la seguridad pública y que a él sí; o a otros sí; o que al concejal Chumpitaz, que es quien presentó, ayer, esta iniciativa, sí. Y la verdad que flaco favor le hace a esa intención intentar, por la ventana, cuando además el PRO suele ser, dentro de la reunión de la comisión de Labor Parlamentaria, uno de los que pone reparos o plantea sistemáticamente que las ordenanzas hay que tratarlas en las comisiones, etcétera; en un acuerdo, es verdad, o un cierto consenso no escrito, no explicitado formalmente, pero que rige un poco las reuniones de Labor Parlamentaria. Un consenso que, de alguna manera, a veces se rompe cuando hay alguna situación que lo amerita o porque la normativa que se va a votar sobre tablas es algo muy simple. No es el caso, señores. No es el caso. Además, la urgencia en materia de seguridad pública no es para mañana; es para ayer.

Y la concejala Gigliani da en el clavo, porque si son los campeones del combate a la inseguridad, a mí me gustaría saber cuáles son las iniciativas legislativas, por ejemplo, que el concejal que dice que al resto no nos interesa la seguridad, presentó cuando era diputado. Si iba a las reuniones de comisiones como, por ejemplo, la de Derechos y Garantías, que tiene directa incidencia en materia de seguridad pública, cuando era diputado. Yo lamento que no esté, pero no me queda otra; me toca hablar ahora.

No suelo ser autorreferencial, pero la verdad es que me ofende profundamente que alguien que, cuando fue legislador provincial, lo único que hizo fue emitir partes de prensa, —porque no laburó, el legislador provincial— nos venga a decir a otros, que nos rompimos el alma, y quien habla es autor de la ley, por ejemplo, de la creación del organismo de investigaciones, no para escribir un texto de una ley que, en realidad, además, para eso uno tiene asesores en materia de seguridad pública, abogados, etcétera, que seguramente son los que saben; sino para trabajar, consensuar, y lograr, después de un veto, por ejemplo, que pudiera ser finalmente aprobada y promulgada esa ley. O presidir la comisión investigadora por el triple crimen de Villa Moreno, o formar parte de la investigación por la intromisión de funcionarios políticos en la *Mac* de Medina. Y ya que está, porque si queremos erradicar o morigerar el impacto del crecimiento de la violencia urbana en nuestras ciudades, como decía el concejal Pablo Javkin, tenemos que discutirla en su conjunto. Entonces, ¿cómo es? Podemos hablar de algunas cosas, pero el mismo bloque que dice ser el campeón del combate a la inseguridad, cuando hay una concejala, como la concejala Magnani, que dice pura y exclusivamente lo que dice una versión taquigráfica de una comisión investigadora de la Legislatura de la provincia, que después me tomé el trabajo de revisar, que está en la justicia, y la justicia no hizo nada, y puedo dar cuenta de eso, porque fui denunciante junto a otros legisladores y legisladoras, y en un caso insólito los fiscales de la causa desistían sistemáticamente de la acción penal cuando había delitos concretos. Uno puede diferir si eran mayores o menores, cuál era la carátula, pero existían. La concejala hizo referencia explícitamente a algo que dice esa versión taquigráfica. Me tomé el trabajo de ir y revisarla. Da la casualidad de que algunas de las preguntas sobre el inversor inmobiliario al que se hace referencia las hice siendo parte de esa comisión investigadora. La verdad que no lo tenía tan fresco. Ahora, cuando queremos discutir eso; y lo digo porque hay periodistas que salieron a decir barbaridades sobre el tema, agraviando a la concejala, con el asentimiento del entrevistado. Y el entrevistado o uno de ellos, integrante de este Cuerpo y del bloque del PRO, se dedicó a pedir sanciones, cuando lo que se está haciendo es discutir sobre la inseguridad en la ciudad de Rosario. Si es el momento o no, muchas veces acá el debate se va por distintos lugares. Ahora, la inseguridad y sus consecuencias, por supuesto, la sufren los sectores populares y más humildes. Rosario está en emergencia cuando matan a los pibes de los barrios, no solo cuando balean a un empresario testigo en una causa. Desde ese momento está en emergencia en materia de seguridad. Entonces, basta, por favor. Presentan un proyecto un día antes y pretenden, de esa manera, hacernos creer que es un planteo genuino y que los otros somos unos insensibles, porque no queremos discutir.

Yo elegí un tono determinado, y la mayoría de los que estamos acá, cuando intervinimos, no porque seamos Carmelitas Descalzas —me apunta la concejala Gigliani—, sino porque entendemos que hay sectores, básicamente el PRO, que venían montando una provocación para esta jornada. Y el PRO montó una provocación para esta jornada. Lo dijo el concejal Estévez, claramente. No es ingenuo el tono del discurso elegido por el concejal López Molina, y no es ingenuo que, frente a chiflidos, alguna imprecación desde la tribuna, que nosotros nos comprometimos a intentar frenar y que no sucediera, y que ahora está haciendo medios y victimizándose, de alguna manera se provoque diciendo “*¡que griten, que griten!*”. Eso es una provocación. No es mi estilo victimizarme, y además es una pavada lo que voy a decir, pero una pavada que tiene sus repercusiones con lo que sucede acá, desde hoy temprano hay una cuenta en *Twitter* que se dedica a hostigarme, quizás a otros concejales también, diciendo pavadas sobre estas movilizaciones, diciendo que yo los traje, mire si tuviera esa capacidad, quizás no estoy acá, me estoy dedicando a otra cosa. Lo gracioso, gracioso hasta que pasó lo de hoy, es que esa cuenta en *Twitter* utiliza imágenes de la movilización de abajo y filmaciones, desde los balcones de este lugar, de este Concejo. Entonces, seguramente, la persona que se dedicó a hacer eso, es muy posible que sea la persona que gritó: “*negro, muerto de hambre*” en la tribuna, había dos o tres, pasados de anabólicos ahí arriba, (*Risas*) que gritaban desde ahí y desde el balcón hacia la calle: “*negro, muerto de hambre*”.

Entonces, nosotros lo dijimos, lo dijimos ayer, hoy en Parlamentaria, el concejal Cardozo asumió, asumió, porque evidentemente intuyo que fue el que tuvo la valentía de ir a hacerse cargo a Parlamentaria, valentía que no tuvo el presidente de bloque de Cambiemos, asumió que sí, que ellos estaban convocando a partir de... que algunos le dijimos lo que estaba sucediendo, que estaban convocando a asesores y allegados a copar la barra, o la mitad de la barra, que no, que siempre son veinte los asesores y asesoras y que ahora iban a ser cuarenta. Yo vi lo que pasó ahí, justo estaba mirando, la concejala Gigliani también estaba mirando porque estábamos preocupados que, producto de las provocaciones del concejal (López) Molina, no reaccionara nadie.

Y nos dedicamos a tratar de poner paños fríos, y yo vi lo que pasó cuando una asesora se cruzó, y aparte eso es de cobardes, de cobarde, mandar a una mujer a meterse en el medio de personas que además no la tocaron, no le hicieron absolutamente nada, pero que podía haber terminado en una situación gravísima. Eso es de cobardes. A mí no me interesa que ese sea el eje, pero lo tengo que decir porque si no parece que es todo lo mismo y nosotros lo dijimos. Esto iba a pasar, iba a pasar, no tiene ningún sentido que traten de copar, ¿a qué?, ¿copar para qué? Para decirles a personas que, por ejemplo, gestionan un comedor comunitario, ‘*que no, que no hay hambre, que la grieta, que sarasa*’, miren la mayoría de las personas que están acá de los movimientos sociales, la mayoría se fue, ni siquiera, digo porque si ese parece ser el eje, son de fuerzas sociales, o incluso de organizaciones políticas, que hayan estado con la gestión anterior, con nuestra gestión, con la gestión del Peronismo. Entonces, ¿qué discusión están estableciendo acá? Nosotros estamos dando cuenta con números concretos, qué es lo que está pasando hoy, el ingreso de los trabajadores se lo está comiendo la inflación, y el esfuerzo que dicen que tenemos que hacer los argentinos, lo están haciendo los trabajadores y los humildes. Y después hay sectores de nuestra vida económica que se la están llevando en pala y les está yendo fenómeno. Entonces, nosotros sí encontramos diferencias entre los modelos de desarrollo. Ahora, no lo vamos a discutir ni lo vamos a saldar acá.

Por eso, cero preocupación en entender, en intentar ver a ver si es mejor tal gobernando o mejor otro, eso se discute en otro lado, y esta idea de que esta iniciativa es para limar —dijeron acá— al gobierno de Macri, es ridícula, señores. Macri se lima cada vez que toma una medida antipopular, porque nosotros, Eduardo Toniolli, Norma López, Juan Monteverde, Fernanda Gigliani, Roberto Sukerman, Pablo Javkin, Horacio Ghirardi, cualquiera de los que habló antes, diga que Macri tiene políticas antipopulares, esto y lo otro, nadie va por la calle y se va a iluminar o mire la transmisión que, por otra parte, no mira casi nadie en la ciudad de Rosario y se va a iluminar y decir, ‘*pero che, qué jodido este tipo, que jodido este Macri, la verdad que Javkin me iluminó, me abrió la cabeza*’. (*Risas*) No quiero subestimar su capacidad de oratoria. (*Risas*)

Ahora, digo, el presidente se lima con las decisiones que toma, punto. Y favoreciendo a algunos sectores, en algún momento lo embocan en una, lo embocan en otra, a la tercera vez que lo embocan, haya votado quien haya votado, dice... no voy a decir lo que dice, pero no le gusta y reacciona ante esa situación. Por eso se ve la imagen negativa, cada vez más grande del presidente de la Nación en las encuestas. No soy ni *Zuleta Puceiro* ni *Artemio López*, ni no sé... alguna encuestadora filo oficialista... no *Durán Barba* no hace encuestas.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Concejal...

**Sr. Toniolli.**— No, voy a seguir hablando. Pero leo las encuestas, las veo y veo que se desmorona, ¿se desmorona porque quince concejales y concejales acá dijeron que Mauricio Macri tal cosa, declararon de emergencia en seguridad? No señores. Se desmorona porque lo que estamos tratando hoy es lo que le está haciendo al pueblo argentino, sobre todo a los trabajadores, y a los excluidos, Mauricio Macri.

Y cierro con esto. Nosotros no le tenemos miedo a los acuerdos parlamentarios, es ridículo lo que también dice el presidente de bloque del PRO, que nosotros... que los acuerdos parlamentarios. Nosotros rechazamos los acuerdos parlamentarios que tengan que ver con, por ejemplo, favorecer o hacerle el caldo gordo al directorio de *Rosario Bus* y a desfavorecer a los sectores populares con el aumento del boleto, con las decisiones que se toman en la materia, nosotros rechazamos determinados acuerdos parlamentarios cuando se trata de generar beneficios o excepciones a determinados grupos inversores porque creemos que hay que respetar las reglas y porque creemos que los beneficios tienen que estar pensados en función de los intereses de la sociedad y no del interés de algunos pocos, nosotros rechazamos algunos acuerdos parlamentarios cuando se trata de delegar potestades determinadas al Departamento Ejecutivo y que creemos que son potestades de este municipio. Eso es lo que rechazamos, a ver, ninguno de nosotros nació de un repollo, todos conocemos la política y cómo funcionan las instituciones y sobre todo cómo funcionan los cuerpos colegiados, entonces que tampoco insulte nuestra inteligencia.

Estamos claramente señalando y además si no generáramos acuerdos parlamentarios, por lo menos el interbloqueo del justicialismo, o el interbloqueo Nacional y Popular no podríamos sacar absolutamente ninguna iniciativa porque no tenemos el número para hacerlo. La única forma de sacar algo sin ningún acuerdo parlamentario es teniendo la mitad más uno de los integrantes de este Cuerpo y no lo tenemos. Eso primero.

Segundo, que la emergencia, todas las emergencias tienen esto u otro, eso tampoco es correcto, la emergencia es una figura que no está tabulada ni establecida en ningún lado que la emergencia tiene esto o lo otro, la emergencia determina en primer lugar, declara, o pone blanco sobre negro sobre una situación y después se toman medidas en consecuencia.

Con respecto a las partidas presupuestarias, miren, estamos a días o semanas de discutir el presupuesto en este Cuerpo, nosotros en ningún momento consideramos, frente a esa inminencia, que hubiera que forzar o plantarnos sobre proyectos y no aprobarlos por esa propuesta o sugerencia del Departamento Ejecutivo. Segundo lugar, que no lo dijo el concejal López Molina, pero que lo digo yo. La semana pasada votamos una ampliación de las posibilidades del Departamento Ejecutivo Municipal para la contratación de servicios y la compra de bienes, para que no tuviera que hacer licitaciones públicas y pudiera hacerlo por compra directa o por licitación privada, las distintas figuras que existen dentro de la administración pública que evitan la realización de una licitación pública de 800.000 a 1.200.000 y algo más. Era parte de ese acuerdo legislativo, que además fuera por dos años coincidiendo con la emergencia en seguridad.

Y además, considerando que, con eso fuera suficiente, y más que suficiente, porque en general las compras, como lo planteó la concejala Irizar en su momento, en charlas con el Departamento Ejecutivo Municipal y con el área de Desarrollo Social, en general son por montos más exigüos y generalmente lo que tiene que ver con alimentos no se vienen realizando licitaciones, precisamente porque esos montos no lo requieren, y porque, además, tampoco —si fueran por montos más amplios— se podrían hacer, fundamentalmente porque no están dispuestos los proveedores de

alimentos a presentarse en procesos licitatorios en algo que tiene una movilidad tan rápida, y más en este escenario, como el precio de los alimentos.

Yo lamento profundamente y —repito— esto lo dijimos; lo dijimos en Labor Parlamentaria, y el PRO asumió en Parlamentaria que estaba haciendo lo que estaba haciendo: convocar, intentar llenar las gradas, para no sé qué, una ridiculez de ese estilo; para intentar conjurar o parar una situación, que no era más que la presencia de organizaciones sociales que trabajan todo el día en el territorio, todos los días del año, que están presentes en ese lugar, y que querían venir a ver, seguir la sesión, en la que se iba a votar un proyecto de su autoría. Porque hay que decirlo, y lo dijimos cuando hablamos al principio, y lo decimos de nuevo: de autoría de las organizaciones, y querían venir a presenciar esto. Lamento que la provocación montada por el PRO haya surtido efecto.

Lo importante que nos llevamos de esta sesión es lo que se apruebe, y lo que se aprueba es la ordenanza de declaración de emergencia social.

Gracias.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Gracias, concejal. Tiene la palabra la concejala Lepratti.

**Sra. Lepratti.**— Gracias, señor presidente.

En principio, quiero expresar que lamento mucho no solo lo acontecido hace un rato, sino también que la mayoría de las personas que vinieron a acompañar esta sesión, porque claramente estaban interesadas en lo que hoy tratábamos, que es esto, justamente, no puedan seguir en el lugar, porque como sabemos, cuando la gente viene de los barrios es muy difícil también, además de que llegaron tempranamente —esta sesión empezó mucho más tarde—, volverse a sus lugares. En principio, ya arrancamos mal en cuanto a que no tuvimos, de algún modo, la gentileza de por lo menos permitirse ese momento, con ellos de otra forma.

Por supuesto que siguen presentes las organizaciones, pero eran muchos más, y también lamento que mucha gente quedó afuera. Que hubo limitaciones para que pudieran ingresar; serán cuestiones por charlar, posiblemente, entre todos los bloques, pero preocupa que en este Concejo y en este recinto tan nuevo y reluciente, no se puedan dar algunas cosas, que no todas y todos tengamos acceso; y respecto de este expediente, este proyecto de declaración de emergencia social que estamos tratando, desde ya —y por supuesto— que desde la banca del Frente Social y Popular acompañamos, desde un primer momento.

Veníamos trabajando junto a las organizaciones que se dieron también a la tarea de venir a charlar con este Cuerpo la cuestión de la emergencia alimentaria, y que hoy, lo que vamos a terminar votando, es la emergencia social que —como decía recién un concejal— debería haberse votado ayer, no hoy; como que vamos unos pasos atrás. Pero, de todas maneras, es necesario dar estos pasos; será una de las muchas medidas que tendremos que acompañar, y habrá muchas otras que elaborar, que pensar en conjunto con otros espacios.

Cuando se habla de hambre —lo venimos no solo diciendo, sino también, lamentablemente, escuchándolo, como un reclamo muy grande— de los sectores claramente más vulnerados de la sociedad, entendemos que es un término, una palabra, que abarca tantas cosas, que se reduce a eso mínimo y tan esencial como es el alimento, para todo lo que se requiere, para tener una vida digna, en plenitud, desde los más chicos hasta los más grandes, pero también hambre de tantas otras cosas.

Yo había pensado, cuántas veces el pueblo tuvo que salir a decir eso de que tenía hambre, que pasaba hambre, que no había soluciones para esto, y fueron muchas. Seguramente yo no puedo hacer un *racconto* de todos esos momentos, pero recordaba una consigna que por lo menos en mí impactó muchísimo; fue llevada adelante en los '90, justamente, por un grupo de organizaciones sociales, que fundamentalmente venían —y muchas de ellas continúan— trabajando por garantizar derechos de las infancias y de las adolescencias, y resumían muchos de sus reclamos en esto de que el hambre es un crimen. Hubo marchas, movilizaciones, y un movimiento que recorrió la Argentina de norte a sur, de este a oeste, y es la Marcha de los Chicos y las Chicas del Pueblo. En el decir “*el hambre es un crimen*”, me parece muy interesante rescatar que, por un lado, hay que pensar cuál es el tipo de respuesta que se le debe dar —no solo pensar una respuesta, sino que también se debe efectivizar—, sino también pensar que, claramente, ver esta necesidad tan básica no satisfecha en tantísimas

familias, es un crimen y si es un crimen, es un delito; y si es un delito, hay responsables, y si hay responsables, tienen que dar cuenta también de esto, de diferentes maneras.

Hay distintos niveles de responsabilidad así que, para mí, es un paso no menor de los muchos que hay que seguir dando y de los muchos que se fueron dando. Es importantísimo, y hay que rescatar la actitud que tomó y que manifestó abiertamente la intendenta Fein frente a este tema. Es valioso que hoy contemos —como decía recién el concejal Toniolli— con ciertos votos; si no contamos con ciertos votos, específicamente del Frente Progresista, es muy difícil que se puedan aprobar algunas iniciativas en este lugar, pero es importante la manifestación pública de esa voluntad política, porque es asumir no solo un compromiso sino una responsabilidad y una búsqueda conjunta de respuestas, porque eso es lo que ella, nosotros y tantos otros y otras tenemos que hacer.

Algo más de lo que escuché: oí por ahí que el gobierno nacional intenta transitar caminos distintos; a veces, no se entiende esto. La verdad que es difícil entender cuáles son esos caminos tan conocidos por este pueblo: volver a tantas situaciones, a tantos momentos que ya se vivieron. Se recordó acá la década de los '90, se habló del 2001, de una forma bastante poco respetuosa, y la verdad que no solo es negar —por un lado— lo que está pasando, sino tomarnos el pelo; no importa realmente que nos lo tomen a nosotros y nosotras, sino a la gente, que es la que verdaderamente la está pasando mal. Es decir, que no se entiende que se transitan caminos distintos, cuando no es así cuando la receta se repite y a veces, como en este momento, parece que se aplica y con mucha más ferocidad. Conocemos esos caminos, y no estamos en absoluto de acuerdo para transitarlo, tenemos que hacer todo lo posible para que eso no suceda.

Quería también expresar brevemente una cuestión que ya lo hicieron aquí varios y varias de mis pares, y tiene que ver con, desde ayer a hoy, no mucho tiempo antes, se empezó a escuchar sobre todos los medios de un posible tratamiento, también al lado de esta emergencia, de una emergencia en seguridad. La verdad es que yo pude imprimir hoy el proyecto, que fue ingresado en el día de ayer, y bueno, ya mucho acá se dijo sobre el mismo. La verdad es que primero tratar de poner en contraposición o contraponer este tipo de cosas es un error y creo que nadie acá está dispuesto o estuvo dispuesto a hacer eso, pero tratar de bajarle el tono, la importancia, o querer ocultar lo que estamos tratando de decir hoy con esta norma que vamos a votar, esta medida que vuelvo a insistir es un paso, pero un paso que hay que dar, creo ocultar de alguna forma la realidad que nos atraviesa, hablando que parecieran problemas mayores, no, todos estos son problemas que nos preocupan y nos ocupan y esta cuestión de la inseguridad y cómo tratarla remite a muchísimas cosas que en otros momentos aquí hemos charlado, discutido y en principio hablar de qué significa.

Hoy lo que estamos tratando y vamos a aprobar tiene que dar respuesta claramente a una parte de la inseguridad, la inseguridad que tiene la gente por no tener qué comer, por ejemplo, y no va a alcanzar y no va a bastar por eso insisto que es un pasito solamente de los muchos que habrá que dar.

Digo, inseguridades son muchas y no alcanza la verdad tampoco con esta ordenanza que tuve la posibilidad de mirar, declarar la emergencia en seguridad para la ciudad de Rosario donde se le pide a la Municipalidad o a la figura de la intendenta la convocatoria a más fuerzas de seguridad de otros niveles de la Nación. Ya hemos probado esa receta y habría que, entonces, pensar cuáles fueron los resultados, además, cuáles son los resultados; y habla y llama mucho la atención con qué énfasis se habla en más de uno de sus seis artículos, se habla de intensificar todo lo que tenga que ver con cámaras de videovigilancia, con todo lo que hay que discutir en torno a eso, para qué son, para qué sirven realmente y quiénes verdaderamente tienen alguna ganancia con esto, si es verdaderamente la gente que está reclamando vivir de otra manera como nos merecemos todas y todos, o el que tiene la posibilidad de poder negociar con este tipo de cosas.

Me parece que hay que ser un poco más serias y serios, me parece que acá muchos intentamos hacerlo, pero vuelvo a decir, no está bueno tomarnos el pelo...

—*Problemas con el sistema de audio y eléctrico.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Continúe, concejala.

**Sra. Lepratti.**— Bien, brevemente, porque ya concluía. Simplemente que cuando llegamos a hablar de emergencia, en este caso de emergencia social, hablábamos de emergencia alimentaria, como

hablamos de emergencia en seguridad, lo importante es la forma en que se piensa dar respuestas, primero pensar en dar respuesta y después cuáles son esas formas, y contraponiendo ahora sí algunas formas de dar respuestas, la verdad es que es bastante lamentable pensar como en el discurso de algunos y no solo en discursos sino en las políticas que por ahí se van aplicando y se van traduciendo en recortes, en el cercenamiento de diferentes derechos, beneficios, es muy grave terminar definiendo si la emergencia tiene que ser para dar respuesta con balas, como pasó, digo y se dijo por acá, como viene sucediendo frente a distintas emergencias, digo la semana pasada hablábamos de una docente que fue torturada y que en su panza escribieron “ollas no”; hablábamos de un niño asesinado en el medio de una crisis alimentaria, digo; y Rosario no está exenta a esas realidades, entonces bastante complicado, triste y lamentable reducir las respuestas a si ollas sí, ollas no, o si el tema pasa por mayores políticas y más presupuestos para políticas para la vida o si el tema se dirime con políticas que implican seguridad con más balas, más presupuesto para distintas fuerzas que lleguen a la ciudad entre otras cosas y muchas cámaras de videovigilancia. Gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra el señor concejal Sukerman.

**Sr. Sukerman.**— Señor presidente, cuando me tocó intervenir anteriormente dije que quería ser breve y adhería a varios de los discursos porque entendía que era bueno realmente que pudiéramos votar esta declaración de emergencia rápidamente para que las organizaciones se puedan ir a sus casas, a sus barrios, como corresponde, en paz, con la satisfacción de poner —ahí— un granito de arena en tratar de solucionar la vida de muchísimos rosarinos y rosarinas que la están pasando muy mal. La única forma que puedo entender escuchar lo que escuché del bloque de Cambiemos y que voten esta emergencia es solamente desde el cinismo y desde la hipocresía. Si no, no hay manera de entender cómo pueden votar esta declaración; realmente nos llama la atención, y no es la primera vez que sucede esto.

Sinceramente, siento que se nos están riendo en la cara, pero no a nosotros —a nosotros es lo de menos; nosotros elegimos estar acá, somos privilegiados—; se están riendo de los que realmente tienen hambre, de los que se quedaron sin trabajo. La verdad que es de una violencia realmente muy importante.

Por eso quiero decir algunas cosas que no se dijeron; creo que todo esto que estoy diciendo no se dijo. Acá estamos hablando de la emergencia social, pero no hablamos de la eliminación del fondo sojero —que lo hablamos en otras sesiones—; pero no podemos dejar de mencionar que tenemos un gobierno nacional que está secando de recursos a la provincia y a la ciudad; y que se sienta a tomar esas decisiones con los dos escoltas de Macri, que son Rodríguez Larreta y Vidal. Entonces, en un país federal como el que tenemos, se sientan los tres a tomar medidas para todo el país, que claramente perjudican al resto del país que no sea Capital y la provincia de Buenos Aires. Entonces, nos eliminan el fondo sojero, después de todo lo que sabemos, y la nación va a terminar recaudando mucho más de lo que se pensaba porque, en lugar de eliminar las retenciones, las aumentaron.

Es inminente la eliminación del subsidio al transporte. Nos van a quitar la posibilidad de tener un sistema de transporte, porque nadie puede pensar que el usuario pueda absorber 8,50 pesos por boleto. Por eso pedimos el congelamiento de la tarifa del transporte, porque ya aumentó un 88% este año. Todo es para quitarnos recursos. Bueno, la propina de Roy, que tantas veces he dicho acá. Todo es para quitarle recursos a la provincia, a la municipalidad.

Entonces, la verdad, hay que reírse, ¿no? Yo creo que por dentro se ríen; y encima dicen “*ah, pero esta declaración de emergencia no habla de montos; no dice cómo se van a redistribuir partidas*”. Si quieren vamos juntos; yo no tengo ningún problema. Hay un apego de Cambiemos al Reglamento. El Reglamento dice que el Concejo tiene que sesionar en los barrios. Yo ya lo propuse. ¿Por qué no vamos a los barrios a sesionar? Así vemos la realidad; porque cada uno de los que vamos vemos la realidad. Y cuando vamos a los centros de salud, vemos que lo que falta en las farmacias son los medicamentos del Remediador. Y cuando vamos a las escuelas, vemos que cada vez más chicos van a comer, y cuando vamos a los merenderos, como dijo Fernanda [Gigliani] y como dijo cada uno. No hace falta que explique que soy crítico del gobierno municipal. Desde que asumí mi banca de

concejal en 2011 he sido sumamente crítico. Ahora, la verdad que, ante esta situación, que Cambiemos vote esta declaración de emergencia es cinismo, es hipocresía.

Entonces, lo que espero, a lo que apelo es a lo que dijimos el año pasado: que la televisión te miente; la heladera, no. Porque podrán ir y pararse para hablar en los medios de comunicación para contar sus mentiras, a ser hipócritas, a ser cínicos, pero lo cierto es que la realidad, las heladeras de las familias de la ciudad de Rosario están cada vez más vacías.

Yo lo que les pido es responsabilidad; lo que les pido es que trabajemos apoyando al gobierno municipal, apoyando al gobierno provincial para ir a reclamarle al gobierno nacional que no nos quite recursos. No sé si todos terminan siendo conscientes de la situación que se está viviendo. Yo estoy convencido de que los que estamos votando esto, sí. No, Cambiemos, que, insisto, la única posibilidad de que puedan votar esto es porque son hipócritas, porque son cínicos, porque se están riendo de todas las personas que están pasando hambre. No hay forma de que ustedes puedan votar esta declaración, con las políticas que está llevando adelante el gobierno nacional.

Yo espero que esto sea un puntapié, un granito de arena, pero que luchemos para que no haya quita de recursos, que luchemos para que no haya quita de subsidios y para que podamos, realmente, dar respuestas a las necesidades urgentes que tiene hoy la población de Rosario. (*Aplausos*)

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Gracias, concejal. Concejala Magnani, tiene la palabra.

**Sra. Magnani.**— La verdad que no tenía pensado intervenir. Intervengo a raíz de lo que ocurrió en el recinto. La verdad, creo que fue una metáfora cruel de lo que el neoliberalismo nos hace a nivel social.

Creo que Cambiemos generó un enfrentamiento de personas que, por distintas circunstancias, son víctimas, porque acá en las gradas había personas que representan a organizaciones sociales, y personas de la agrupación “Rosario sangra”, que son familiares de gente asesinada. Y haberlos traído hasta acá sin explicar, seguramente, todo esto que los concejales explicaron, que no hubo oportunidad de tratar la emergencia en seguridad, porque no hubo una negativa expresa de nadie, sino porque lo que se venía tratando era la emergencia económica, exponerlos en las gradas es una mecánica a la que el neoliberalismo nos expone, a enfrentarnos entre pobres por la supervivencia. A personas que revisan un mismo contenedor de basura y se pelean por su contenido. Eso es lo que el neoliberalismo le hace a la gente. Y que ustedes lo trasladen al Concejo no hace más que aseverar muchas cosas que nosotros decimos, de esa práctica que tienen, de esa forma que tienen de entender lo social.

Además de ningunear lo mejor que tiene el ser humano, que es la empatía; que somos seres sociales; porque cuando un compañero dice “*la gente tiene hambre*” y otro le dice “*vos no, gordo*”; ningunea justamente lo esencial, lo que nos hace humanos, que es la posibilidad de condolernos con el padecimiento de otro. Justamente lo que nos lleva a movilizarnos no es la necesidad en el cuerpo propio, sino la necesidad en otro, en otra. Entonces, también ningunear esa sensibilidad habla de un desprecio por valores esenciales. No sé cómo se plantean a veces como practicantes de ciertas religiones. Yo soy atea, señor presidente, pero leí la Biblia. Y la Biblia habla mucho del amor al prójimo. Y algunos que después se autoproclaman religiosos, no lo pueden poner en práctica. Esa insensibilidad de decirle “*vos no tenés hambre*”, como si fuera el hambre propia lo único que nos puede movilizar.

Después, denunciar en términos peyorativos, como algo espurio, un acuerdo del Frente Progresista con otros bloques. Y yo quiero decirlo con todas las letras: valoro enormemente, a pesar de las diferencias políticas, que el Frente Progresista tenga una política de asistencia, porque hay otros municipios y otras provincias que eligen tratar el conflicto social a los palazos y a los balazos. Y tenemos todos los días situaciones de personas que están reclamando por derechos básicos que son detenidas y apaleadas en otras gestiones. Y que el Frente Progresista, en Santa Fe y en Rosario no lo haga, me parece sumamente valorable. Que alguien diga que eso está mal y que lo ponga en tela de juicio, me parece que anticipa cuál sería el tratamiento de las políticas sociales en caso de que ganen la intendencia. Sabemos que en otras localidades Cambiemos reprime, que eligen tratar el conflicto social con represión, pero que lo anticipen de esa manera me preocupa enormemente y después también me preocupa que el candidato de Cambiemos, cada vez que habla, demuestra un



desconocimiento de la historia, que digo ¿quién le enseña historia? Los publicistas de Cambiemos. No sé si ustedes vieron en las redes, que decía: *'en estos últimos tres años de gestión hicimos más autopistas que en los últimos setenta años'*. Comparándose con la gestión peronista. No sé si alguien sabe, no sé si ustedes saben, que cuando Perón era presidente había veintiocho millones de personas en Argentina y setecientos mil autos y de transporte de mercadería y de personas, era por trenes. ¿Cuál era la necesidad de hacer autopistas en esa época? Era absurdo, pero aprenden historia ahí. Y en lo único que voy a hacer eje, que nadie lo dijo, que dice el candidato de Cambiemos, dice Roy López Molina, *'Macri no tiene nada que ver con la situación anterior a que él fuera presidente.'* ¿No tiene nada que ver? ¡Caramba! Cuántos libros se salteó, entre otros, se salteó un libro de Luis Majul que se llama *Los Dueños de la Argentina*, entre otros tantos libros, se salteó ese. Se salteó un fallo de un Juez Federal del año 2000 que dijo, que la deuda externa argentina había sido una gran estafa de setenta empresas, entre las que están *Sevel* y *SOCMA*, propiedad de la familia Macri, que le transfirieron, con Cavallo a cargo del Banco Central de la República Argentina, y *Melconian* y *Sturzenegger*, que también eran funcionarios del Banco Central, le transfirieron al Estado una deuda de 23 mil millones de dólares, que durante años y años, se pagó con intereses, con punitorios, en la década del '80 la tasa era de interés era de 16 puntos, se pagó con intereses y punitorios y condicionó nuestro desarrollo productivo por muchos años.

Después vino el menemismo, Cavallo nuevamente, el 'hombre circular' le dice Cristina, el hombre que siempre reaparece en estos procesos, Cavallo después hizo un plan de Convertibilidad que también se sostuvo con endeudamiento externo y acá esto es muy importante. Roy hace mucho hincapié en el déficit, justo los países más desarrollados del mundo tienen un déficit enorme, lo que no tienen es endeudamiento en divisa extranjera, que es lo que nos ha condicionado a nosotros históricamente en el país.

Entonces digo, ¿Macri no tiene nada que ver? ¡Caramba! Todo su capital hecho a partir de transferirle la deuda al Estado nacional y condicionarnos junto con otras setenta empresas a una dependencia que nos hizo modificar nuestros planes de estudio, quizás por eso no saben historia. Modificar los planes de estudio, modificar todas las estructuras del Estado, como están haciendo ahora, tenemos una bacteria dando vueltas y eliminaron el ministerio de Salud, nadie sabe de qué carajo se está muriendo la gente, perdón la expresión, entonces, caramba. Llegamos al megacanje, llegamos al blindaje, y claro no tuvo nada que ver la familia Macri, me quedo como maravillada del nivel de..., pero digo, más allá de toda esta digresión votemos por favor, hago la moción de que votemos. (*Aplausos*).

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tengo anotados a los concejales Cardozo y Blanco. Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

**Sr. Cardozo.**— Gracias, señor presidente. Voy a tratar de ser un poco ordenado en esta catarata de alusiones, vamos a dejar de lado algunos discursos que solo buscan la provocación, ya que tanto hablaron de provocación, vamos a dejar de lado algunos discursos que solo buscan tratar de sacarnos, de buscarnos una respuesta y no la van a obtener. Con respecto a lo que dijo la concejala Magnani sobre pacto espurio, nuestro presidente de bloque jamás habló de ningún pacto espurio, hablamos de conformación de mayorías parlamentarias, que en un Concejo como el nuestro se dan de manera permanente porque ningún bloque tiene mayoría propia para imponer nada. Entonces, se van conformando distintas mayorías según el tema que se va tratando, pero en ningún momento hablamos de ningún pacto espurio, hablábamos de conformación de mayorías parlamentarias, nada más y nada menos.

Voy a decir algo, debe ser la quinta vez que lo digo en el año, pero lo vuelvo a decir, los veintiocho concejales que estamos sentados en estas bancas, tenemos la misma representación, la misma representación, acá no hay concejales de primera y concejales de segunda; y en lo que a nosotros respecta, cada uno de los nueve cuando vamos, a diario, a los barrios, a los clubes, a las cooperativas, a las vecinales de la ciudad, no lo hacemos porque estamos en ninguna campaña, lo hacemos porque estamos convencidos de que solo con el contacto cotidiano con la gente, vamos a tener las mejores herramientas para llevar adelante las mejores propuestas, o sostener los mejores

debates. Desde nuestro humilde punto de vista, pero lo hacemos los nueve, total y absolutamente convencidos de que es la única manera de tener un pantallazo, una cercanía, una carnadura con la realidad, como estamos seguros de que lo hacen los otros diecinueve, porque nosotros no elegimos calificar a los concejales según vengan de acá, de allá o de aquel otro lado, los veintiocho somos iguales.

Con respecto a eso, a nosotros nos llena de orgullo, que personas que trabajaban como cuadros técnicos, colaboradores, miembros de distintos equipos hoy estén ocupando bancas, Anita [Martínez], Gabriel [Chumpitaz], Agustina [Bouza], Germana [Figuroa Casas], no tenían hasta ahora años recorridos, trayectoria en la política, pero están desempeñando su cargo con total y absoluta honestidad intelectual. Lo hacen con ganas, lo hacen con fuerza y a nosotros nos llena de orgullo. Después hay otros que tenemos un recorrido más largo en esto: Agapito [Blanco], Roy [López Molina], Renata [Ghilotti], quien habla, pero no por eso desmerecer a nadie.

El concejal Estévez indudablemente tiene información errada, al momento de aceptar su candidatura a concejal, Gabriel Felipe Chumpitaz, les daba trabajo a cien familias de la ciudad de Rosario. Y sabía que metiéndose en este lío quizás se le complicaba su actividad privada, y seguramente se le complicó su actividad privada, porque le dedica todo el tiempo, a su gestión como concejal.

Con respecto a los dichos de mi compañero de bloque Agapito Blanco, en ningún momento el concejal Blanco, en la nota a la que se hizo referencia, dijo lo que se encomilló, nunca. Escuchen el audio, Agapito [Blanco] jamás dijo, en referencia a la concejala Magnani, ni a ningún concejal de este Cuerpo, lo que se le atribuyó en la nota. Absolutamente no.

Y un tema. Se nos acusó de clientelistas, y sinceramente no nos hacemos cargo de esa acusación, no nos hacemos cargo de esa acusación. El Socialismo por alguna razón equis en algún momento decidió abandonar el territorio y transformarse en un partido de burócratas y el territorio lo ganamos otros, con trabajo, y doy el caso, porque siempre lo hablamos con los muchachos de Ciudad Futura, y doy el caso de Iniciativa Popular. Y doy el caso del sector de la Unión Cívica Radical a la que representa María Eugenia. Y doy el caso nuestro, porque trabajamos honestamente y codo a codo con muchísimas organizaciones sociales de la ciudad de Rosario, muchísimas organizaciones sociales de la ciudad de Rosario. Y hablando de clientelismo, ¿se acuerdan cuando en la puerta de La Rural le daban un folleto a la gente, diciéndole que si no votaban a Miguel Lifschitz iban a perder la Tarjeta Única de Ciudadanía? Lo denunciemos en la campaña del 2015. ¿Se acuerdan —vamos a hablar claramente, vamos a dar nombres, no tengo ningún problema en darlos— cuando la exdirectora de Economía Social, Susana Bartolomé, convocaba a los productores, a los artesanos y a la gente de la economía social en La Toma, y les decía que si Anita ganaba la intendencia de Rosario iban a perder todas las ferias? Mentían, manipulaban a la gente; la escena grotesca de los senadores provinciales del Frente Progresista repartiendo cheques en plena campaña. ¿Quieren que hablemos de clientelismo? Seguimos hablando de clientelismo.

Me olvidaba de algo: las cooperativas. Todos los días, ¡todos los días!, recibimos en la delegación del ministerio de Desarrollo Social de la Nación a cooperativistas que dicen que quieren ver a qué línea se puede acceder de nación para compra de maquinarias, herramientas, o algún elemento, porque se sienten discriminados por la Federación de Cooperativas, que maneja el Partido Socialista, y que si no adhieren y no van a los actos no les dan trabajo. Eso nos pasa.

Con algunos discursos no queremos ni siquiera entrar a polemizar; con algunas cuestiones pensábamos que no nos podíamos quedar callados.

Gracias, presidente.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Gracias, concejal. Vamos a pasar a votar el expediente. Lo haremos por botonera...

—*El concejal Chumpitaz pide la palabra.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Concejal Chumpitaz, tiene la palabra. Le aclaro que se había cerrado la lista de oradores; le pido que sea breve, por favor.

**Sr. Chumpitaz.**— Gracias, señor presidente.

Voy a tomar su recomendación de ser breve, entendiéndolo básicamente la dinámica que tiene la política; también, entendiéndolo que hay algo que es permanente, y que es el cambio, que también tiene que ver con un cambio de opinión y de discurso.

Básicamente, había traído mucha información para hablar sobre la emergencia social propuesta, para hablar sobre la emergencia en seguridad, porque entiendo que la palabra “emergencia” es única. Pero la verdad que no me voy a limitar a hablar de eso, y en ese sentido tomo las palabras de Fernanda [Gigliani], que propone discutirlo en comisión, y así lo voy a hacer.

Quiero resaltar del discurso de Pablo Javkin, su inicio. Dijo una palabra que quizás otra persona la haya dicho, pero yo la escuché de Pablo, que tiene que ver con las disculpas. La verdad, quiero felicitarlo, porque nosotros recién discutimos, y creo que somos responsables, todos, de lo que sucedió en el recinto. Somos responsables los veintiocho concejales, somos responsables los asesores, somos responsables las organizaciones, de uno y otro lado. Me parece que no admitir eso es un error. Y la verdad que creo que es un paso importante.

Tenía intenciones de hablar de la posibilidad de trabajar sobre una transformación verdadera de la ciudad de Rosario, a partir de la declaración de esta emergencia; tenía intención de hablar de cuestiones sociológicas relacionadas a la política; tenía intenciones de hablar de narcotráfico; tenía intenciones de hablar de droga. No escuché nunca hablar de la palabra droga; la droga como centro de una matriz perversa y delictiva, que divide dos aguas. Una matriz de oferta y demanda, como un negocio ilícito, que tiene que ver con una oferta que es el narcotráfico, y con una demanda, que es el consumo de los más jóvenes que, lamentablemente, vemos todos nosotros en cada barrio de la ciudad de Rosario. Lo vamos a dejar para discutirlo en comisión, y lo vamos a dejar para cuando discutamos la emergencia en seguridad.

Había traído diez cuadros comparativos, la verdad, muy buenos, que fueron realizados por el ministerio de Seguridad de la Nación, y por el ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe en conjunto, que tenían que ver, básicamente, con lo referido a la Unidad Regional II; en un momento se le cambió el nombre, fueron los nodos dentro de la provincia, y luego volvió a ser la Unidad Regional II; hablaban de los homicidios dolosos, entre otras cosas. Hablaban de los detenidos, y la comparación entre los detenidos por las fuerzas federales y las fuerzas provinciales; la cantidad de cuestiones que tiene que ver con eso; las responsabilidades políticas, de las cuales entiendo todos tenemos parte de responsabilidad en esto, tanto en la emergencia social como en la emergencia en seguridad. Tenía intenciones de hablar de la Ley de Seguridad Interior; no es un dato menor. Tenía intenciones también de hablar de las distintas matrices que refieren a la seguridad.

No lo voy a hacer, y simplemente voy a limitarme a terminar mi discurso en algo que tiene que ver con lo que dijo Enrique [Estévez], sin mencionarme, y agradezco lo que planteó el concejal Carlos Cardozo. La verdad es que no tuve la suerte de heredar una fortuna de mi padre, y por eso mi vida fue una vida de esfuerzo; menciono a mi padre porque estoy orgulloso de mi padre, como quizás esté orgulloso Enrique del suyo, uno de los más grandes políticos que dio la República Argentina: Guillermo Estévez Boero. A pesar de no tener su mismo pensamiento político, su mismo pensamiento ideológico, considero que es uno de los más grandes políticos que dio la República Argentina. Y del mismo modo que Enrique debe estar orgulloso de su padre, yo estoy orgulloso del mío, y puedo contar en veinte segundos mi historia de emprendedor, porque se refirió a lo que yo había hecho en el ámbito privado.

Comencé en el año 1993, a los 17 años; llevo 25 años como emprendedor, como empresario, como comerciante. Continué de la misma manera, hoy ya delegado, porque estoy las veinticuatro horas dedicado a la actividad política, la cual hago con mucho orgullo, con mucha honestidad. Y lo digo de esta manera, y que mis ojos no me dejen mentir; y que los ojos de cada uno de ustedes no me permitan mentir. Recién se mencionó la Biblia; recién se mencionaron preceptos de la Iglesia Católica; hay tres preceptos de la Iglesia Católica, dentro de los diez mandamientos, pero yo no los tomo dentro de los preceptos de la Iglesia Católica, sino dentro de los preceptos de la cultura incaica, en la cual nació mi padre, por ser peruano —soy hijo de inmigrante—, y dice básicamente tres cosas muy sencillas, que todos conocemos: una es “no matarás”, “no robarás”, y “no mentirás”. Con esto

quiero decir que estoy muy orgulloso de lo que hice en el ámbito privado; estoy muy orgulloso del trabajo que le di —o que le doy— a muchas familias en la ciudad de Rosario y por sobre todo de lo que hice con relación a mi familia.

Finalmente, quiero volver a mencionar lo de Pablo [Javkin], porque tuvimos una discusión, a quien invito a tomar un café o a reunirnos y discutir verdaderos temas que tanto él, a mí, como a cualquiera de los que están presentes en este recinto, le importa, con distintas formas de pensar, pero creo que todos queremos el bien común, y por eso insisto en esto de bajar un cambio y de sentarnos, discutir y debatir verdaderas políticas públicas para el crecimiento de nuestra querida ciudad de Rosario.

Gracias, presidente.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Gracias, concejal.

—*Las concejales López y Tepp piden la palabra.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Yo le pido a los concejales que ya han intervenido varias veces, en función de la gente que está presente, pasemos a votar cuanto antes. ¿Insiste en el uso de la palabra, concejala López?

**Sra. López.**— *(fuera del alcance del micrófono)* En realidad quiero hacerle una consulta, por su intermedio, al concejal Chumpitaz...

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Espere. Concejala Tepp: usted había solicitado la palabra. ¿Insiste en el uso de la palabra?

**Sra. Tepp.**— *(fuera del alcance del micrófono)* Sí, muy breve. ¿Estoy en el uso de la palabra?

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Concejala Tepp, tiene la palabra.

**Sra. Tepp.**— Gracias, señor presidente.

Solamente voy a solicitar, y que conste en la versión taquigráfica, voy a solicitar registro filmico de todo lo que sucedió hoy en la sesión, porque yo no estoy de acuerdo que esto es responsabilidad de todos los concejales y concejalas, porque yo hoy estuve desde las nueve y media de la mañana hasta las doce del mediodía debatiendo con el resto de los presidentes de bloque cómo iba a ser esta sesión y quiénes iban a tener qué responsabilidad si cada cosa sucedía, nosotros arrancamos a las nueve y media de la mañana Labor Parlamentaria donde usted manifestó que estaba muy preocupado porque podía ser una sesión muy conflictiva y que nos pedía a todos que seamos responsables en el funcionamiento de la sesión, en las formas de expresarnos, en el cumplimiento del Reglamento.

Y quienes venimos acompañando el reclamo de las organizaciones y movimientos sociales aún sin nuestras organizaciones, particularmente están movilizándose hoy, les dijimos claramente no intenten instalar que porque se movilizan los sectores populares y las organizaciones sociales de nuestra ciudad va a haber conflicto, porque no es el ánimo con el que se movilizan, porque todos y todas los que estuvimos en el día de hoy fuimos testigos de eso; y claramente el concejal Toniolli le preguntó al representante de Cambiemos en la reunión de Labor Parlamentaria si era verdad lo que se decía en la radio pasillo del Concejo, que ellos en esta sesión en particular estaban convocando a sus asesores y asesoras a copar por lo menos la mitad de la barra.

El concejal Cardozo no lo negó y bien lo dijo el concejal Toniolli, dijo “*en vez de veinte vamos a ser cuarenta*”, a lo cual volví a pedir la palabra en Labor Parlamentaria y le pedí explícitamente al concejal Cardozo que, si ellos mantenían eso, los hacía responsables de lo que llegaba a suceder acá, porque no tenían ningún sentido, ningún sentido más que generar conflicto, confrontación, malestar y la posibilidad de boicotear esta sesión si ellos seguían manteniendo eso. Porque qué sentido tiene señor presidente, que los representantes de su espacio político hoy se movilicen, copen las gradas impidiendo que los legítimos reclamos de las organizaciones sociales puedan estar acá adentro representadas, que puedan haber tenido ya la aprobación de esta emergencia, qué sentido tenía arengar y generar miedo que se podía levantar la sesión.

La verdad que no somos todos y todas responsables, los responsables políticos de lo que sucedió hoy en las gradas de este recinto y lo digo públicamente es el sector que representa el concejal Carlos Cardozo que en la comisión de Labor Parlamentaria por qué me quedé tranquila, porque dijo



“Caren ya entendí, me lo están diciendo todos”, se ve que no entendieron o se ve que jugaron un poquito más porque cuando usted salió a la barra a ver cómo hacía para que se vayan los propios, no sé si usted se dio cuenta, pero yo estaba atrás y vi cómo los asesores que sí frecuentan las comisiones y demás, le decían a usted “*lo que pasa que hay un par de los que no sabemos ni el nombre para sacarlos y no nos dan bolilla*”. Entonces eso fue lo que sucedió hoy. Eso fue lo que sucedió hoy, porque después discutimos el Reglamento Interno y cuando yo digo los sectores económicos se nos cagan de risa en la cara, “*ey, concejala, ¿qué expresión es esa? Le hago un llamado de atención.*” Ahora, cuando claramente hice éste gesto (*hace un gesto*) y se vio que un muchacho que no tengo visto que esté de asesor por lo menos frecuentando las comisiones, salió corriendo inmediatamente después de que el concejal López Molina arengó contra la corrupción y no sé cuántas cosas más, salió disparado, proyectado hacia donde estaban los sectores sociales para buscar la violencia, yo quiero ese registro fílmico, yo quiero que se hagan cargo y que si ese muchacho es asesor y fue el que hizo generar la violencia contra los sectores populares que se estaban manifestando, discutámoslo en Labor Parlamentaria, porque después una metáfora subida de tono lleva a que los sectores a los que ustedes representan salgan por todos los medios de comunicación diciendo que es apología del delito, que es antidemocrático, que hay que generar denuncias, que hay que generar no sé cuántas cosas y después consiguen algún loco que va y hace las denuncias penales.

Entonces, no tomen esto no nos tomen de tontos, éste es el ámbito donde tengo para manifestarlo, señor presidente, porque la verdad no tengo el poder de llamar a algún periodista o algún medio amigo que me permita explicar qué fue lo que pasó hoy en la sesión.

Entonces lo que pasó hoy en la sesión no es responsabilidad de todos los sectores políticos, es responsabilidad política exclusivamente de Cambiemos. (*Aplausos*).

—*Dialogan.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra la señora concejala López.

**Sra. López.**— Señor presidente, ya sé que me he referido, ya he hablado, tomado la palabra para sostener este proyecto, pero usted y yo estuvimos en las gradas, tratando de que no sucedieran cosas que un sector fue provocando. Coincido con cada una de las palabras que dijo el concejal Estévez, a modo de análisis de lo que ocurrió y luego lo dicho por los compañeros de mi interbloque Nacional Popular.

Hacia muchísimos años que no vivíamos una situación de estas características. Por su intermedio, además, voy a preguntarle al concejal Chumpitaz porque dice que actualmente, gracias a su esfuerzo, viven varias familias de Rosario entonces yo quisiera saber si el presidente de la comisión de Seguridad sigue teniendo empresas.

En segunda instancia, hace dos días que instalaron a partir de un acuerdo político de fuerzas progresistas que sostenemos la necesidad de la declaración de la emergencia que hoy aquí estamos hablando y por otro lado por otros avances que tienen que ver a modo de ampliación de derecho y protección de derechos de rosarinos y rosarinas, nos encontramos que hay una fuerte operación destinada a generar la necesidad de una emergencia en seguridad. Por supuesto que la ciudad está bastante mal con el tema de seguridad, recorreremos la calle permanentemente, el sistema de protección de testigos no funciona, la narcocriminalidad está a la orden del día, las relaciones entre vecinos hoy por hoy en muchísimos lugares se resuelven del modo más violento. Ahora, una vergüenza absoluta que el mismo sector que impulsa que se discuta, no que se discuta, que se someta a votación sin discutir, porque nosotros señor presidente, hemos tenido una emergencia en seguridad y lo hemos discutido durante muchísimos meses; fui firmante de esa emergencia y luego en el 2016 se dio no solamente la posibilidad del consenso de un proyecto, sino la necesidad de la gente y en ese sentido lo hicimos y muchísimos de nosotros participamos pero no fue una cosa tonta y a locas.

Y la verdad que hoy cuando llegué al Concejo Municipal, llegué temprano a las ocho y media, nueve de la mañana estábamos aquí, y había agentes de la policía en toda la cuadra, digo, estamos hablando de unos veinte con distintos móviles, con distintos tipos de vestimenta y de accesorios en las esquinas, en el medio porque había una movilización de sectores populares. Entonces a mí la verdad que me da vergüenza, están pidiendo seguridad y nos acusan de que no queremos que discutir

la seguridad y nos clavan en la cuadra mejor posicionada de la ciudad de Rosario veinte efectivos policiales, cuando no hubo disturbios y cuando además aquí hubo una provocación generada por el sector de Cambiemos. ¿Por qué no se hacen cargo? ¿Qué es esto de dar todos discursos de lo bueno que soy, de dónde surgí...? De mi papá. ¿Quiere que le cuente mi historia de vida? Porque seguro que lo conmuevo, a usted y a un montón de gente, porque también provengo de sectores populares.  
(Aplausos)

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Silencio, por favor.

**Sra. López.**— ¡Usted y yo estuvimos en la grada! ¡Y usted por micrófono señaló a una persona que, en realidad, estaba tratando de defender y que no ocurriera ningún desmán por las provocaciones del PRO! Recuérdelo y piense, porque quizás habría que hacer alguna reflexión en ese sentido. El concejal Toniolli decía que hubo una chica que se cruzó. Un grado de provocación de esas características. ¡Había funcionarios nacionales! Funcionarios nacionales, allí, provocando. Lo vimos, y estábamos juntos, señor presidente. Lo vio usted, lo vi yo: funcionarios de Anses, funcionarios del bloque del PRO. Entonces, si nos vamos a hacer los corderos, tengamos espaldas suficientes.

La emergencia que vamos a votar está totalmente justificada. Se trabajó durante un año y se alcanzó un consenso como muy pocas veces hemos alcanzado en este Concejo Municipal. Si van a votar a favor, dejen, entonces, de jugar con la gente; porque es lo que están haciendo. Basta de estos posicionamientos donde aparecen como que se van a comer crudos a los chicos y después se quedan sin recursos porque saben que la gente necesita lo que estamos votando. Gracias, señor presidente.  
(Aplausos)

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Concejal Blanco, tiene la palabra. Luego, el concejal Trasante.

**Sr. Blanco.**— Gracias, señor presidente.

—*La señora concejala Schmuck pide la palabra.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Concejal Blanco, la concejala Schmuck me pide una interrupción.

**Sr. Blanco.**— Sí, por favor.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Adelante, concejala.

**Sra. Schmuck.**— Yo quiero proponer una moción de orden para que en serio se cierre la lista de oradores. No tengo ningún problema que quien lo quiera hacer, se anote ahora; pero que cuando usted diga “este es el último”, que sea el último; porque eso también es cumplir el Reglamento, señor presidente. Si haga una moción de orden para que se cierre la lista de oradores, se cierra y no se agrega.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Bien, concejala. Vamos a someter a votación la moción para cerrar la lista de oradores. Tengo pedida la palabra por el concejal Blanco, el concejal Trasante y el concejal Toniolli. Se pone a consideración la moción de cierre de la lista de oradores.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobado por unanimidad. Concejal Blanco, les pido brevedad a todos los que intervengan, porque todos los bloques ya se han manifestado.

Concejal Blanco, tiene la palabra.

**Sr. Blanco.**— Gracias, señor presidente. Gracias, concejala Schmuck por su interés por mi palabra. Creo que lo que nos ocurre hoy, obviamente, es algo que nos debe conmover a todos. Algunos lo harán con sinceridad y otros lo utilizarán, como lamentablemente estamos acostumbrados los argentinos, que muchos hagan un usufructo político de una tragedia, que es lo que nos pasa a los argentinos.

Creo que, en el uso de los datos, en el uso de las estadísticas, en el uso de la realidad —porque acá lo que nos está pasando es una realidad, y es cierto el universo de cosas que se dijeron—, tenemos que tener en claro que esos datos de la realidad no podemos utilizarlos parcialmente, sin un contexto. No podemos acomodarlos a nuestra pequeña realidad, sino que debemos utilizarlos para que no nos siga pasando.

Las organizaciones sociales, que hacen un trabajo enorme a puro corazón, a pura pasión, a puro compromiso, se crearon, nacieron, se organizaron —la mayoría de ellas— a partir del año 1994. Y continuaron desarrollándose y mutando en otras organizaciones también con el mismo espíritu

hasta el año 2005 o 2006. Y lamentablemente, la política argentina, toda la política argentina, no logró que esas personas pudieran dejar de luchar y pudieran ahora, por ejemplo, estar con sus hijos. No lo hemos logrado ninguna de las clases políticas que hemos trabajado —quiero creer yo— con honestidad intelectual para que eso no ocurriera.

Entonces, la realidad es que en este recinto están representadas de una u otra manera la mayoría de esas fuerzas políticas que, en los últimos años, sin ponerle décadas ni fechas, han intentado, y quiero creer, insisto, con honestidad intelectual, que estas organizaciones pudieran dedicarse a otra cosa y no a algo tan elemental y básico, como es el hambre de los argentinos.

Se ha hablado de devaluación. Yo me pregunto: de las últimas décadas, ¿cuántos decimales de cero en la devaluación del peso argentino están pintados del color de Macri? Yo les diría que, a la fecha, ninguno. De este tercio de la población que está bajo la línea de pobreza: ¿cuántos decimales de esos le corresponden a Mauricio Macri? Alguno, por supuesto, claro que sí. Igual que la desocupación. Claro que algunos índices de esa desocupación le corresponden a este gobierno; claro que sí. Claro que a todos nos duele que haya un empresario que, con 500 mil dólares, sentado en un escritorio, en 30 días lo duplique. Claro que duele. Y yo convido a que trabajemos para que eso no ocurra dentro del marco de la ley; pero es legal, nos guste o no, es legal. Y a mí no me gusta, pero es legal. Entonces, claro, que es verdad, para una empleada de un supermercado, ese dinero represente 70 años de trabajo, y tenemos que trabajar para que eso no ocurra. También hay que trabajar para que no ocurra, por ejemplo, los 9 millones de dólares de López, que representan 1260 años de una empleada de supermercado.

Hoy es el día del jubilado, es cierto. Y hay muchos jubilados que no la están pasando bien. Pero peor la estarían pasando si no tuvieran el 82% móvil; si no tuviéramos la reparación histórica que hoy, 800 mil jubilados están usufructuando.

—*Parten manifestaciones desde algunas bancas.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Silencio, por favor.

**Sr. Blanco.**— Y eso, señor presidente, ¡es obligación de la política! ¡No es un mérito de la política!

—*Parten manifestaciones desde la barra.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— ¡Por favor, silencio!

**Sr. Blanco.**— Los gobernantes estamos obligados a hacer dispensarios, a hacer centros comunitarios, a hacer hospitales. Eso no es un mérito, es nuestra obligación. Entonces yo convido a todas las fuerzas políticas que nos hagamos cargo de la parte de responsabilidad que nos corresponde y empecemos a agudizar el ingenio para tratar de resolver las cosas que no hacemos. Nada más, señor presidente.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Gracias, concejal. Concejal Trasante, tiene la palabra.

—*Manifestaciones desde la barra.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Está hablando un concejal. Silencio, por favor.

**Sr. Trasante.**— Gracias, señor presidente. Quiero solicitar con urgencia que votemos la declaración de emergencia, porque los que hemos sido pobres sabemos lo que es vivir esta experiencia, y me temo que cuando llegue a mi casa le tenga que dar la mala noticia a mis dos hijos mayores, que hace casi dos años no tienen trabajo, que dejaron de ser pobres, porque los pobres son los que no pueden cubrir la canasta básica, y pasaron a ser indigentes, porque no pueden comprar ellos los alimentos básicos. Y mis hijos tenían trabajo. Hace dos años tenían trabajo, tenían sueldo, pero este gobierno los dejó sin empleo, los dejó sin posibilidades. Mis hijos no tienen trabajo y ellos cobran la asignación, soy abuelo de varios nietos, y mi hija no se embarazó para cobrar asignación. Pero, incluso el refuerzo de la asignación que puede llegar a cobrar este mes, tampoco la cambia en este nivel de indigencia porque, sinceramente, los que sabemos de no poder comprar alimentos básicos para sostener a una familia de varios hijos y varios nietos, necesitamos, insisto que con urgencia, ya podamos dejar de hablar y votar esta declaración porque afuera hay muchos indigentes que están esperando que podamos hacer uso de esta posibilidad, que tenemos de votar y seguramente ellos correrán a sus casas para ver qué inventan, justamente para poder morfar esta noche. Le pido, incluso, en lo personal, que se vote con urgencia, porque tengo que ir a ver a mis nietos, tengo que ir a ver si tienen algo para comer esta noche. Nada más. (*Aplausos*).

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

**Sr. Toniolli.**— Voy a decir una sola cosa, no voy a durar más de un minuto en la intervención y después voy a pedir, si es que no hay más nadie, que se vote como hizo recién el concejal Trasante.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Usted es el último concejal orador. Tomo la palabra con el minuto.

**Sr. Toniolli.**— Sí, o dos serán. La verdad es que como se suele decir, no pensaba intervenir de nuevo, y la verdad que lamento que sea por una situación personal. El asesor del PRO que se dedicó hoy a mandar imágenes, porque aparte es poco inteligente, y lo voy a buscar y voy a saber quién es, que está subiendo imágenes en este momento, para denostar nuevamente la movilización de organizaciones sociales, diciendo que las organizaciones tomaban asistencia a las personas que venían, está subiendo sistemáticamente una imagen de dos personas, dos integrantes de la organización a la que pertenezco, que integran una fundación, que es la Fundación Igualar, la secretaria de esa fundación y la vocal de esa Fundación, que están firmando un acta, porque la secretaria no pudo terminar de estar en esa asamblea, de la que habla el acta, porque tuvo que ir a atender situaciones familiares, a su hija de nueve meses.

Esa secretaria es mi mujer, la que aparece ahí firmando. Lo voy a buscar, lo voy a buscar a ese asesor, que seguramente es uno de esos dos que acusaron de, *negros, muertos de hambre* a los compañeros que estaban en la barra y me voy a encargar de ajustar cuentas. ¡Ahora, no se metan con mi familia! ¡No se metan con mi familia! Sean *fascistas*, todo lo que quieran, pero no se metan con mi familia. Nada más. (*Aplausos*).

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se inicia la votación, por favor voten con botonera. Se habilita la votación por pulsadores.

—*Se practica la votación electrónica.*

—*Se vota y resulta afirmativa, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda aprobado con veintisiete votos a favor, cero votos en contra.

—*Aplausos y cánticos desde la barra.*

## 15.— Regulación del funcionamiento de salones de fiestas infantiles

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se considerará el Orden del Día N° 21.

Se tratará el asunto n° 1, expediente 241.834-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Ghirardi.

**Sr. Ghirardi.**— Señor presidente, muy brevemente, estamos tratando un expediente que tiene que ver con una ordenanza de nuestra autoría, que regula el funcionamiento de los salones de fiestas infantiles, un rubro que está planteado en la ordenanza de espectáculos públicos y que le hemos dado un tratamiento particular, con el objetivo de definir horarios, la imposibilidad de que se puedan violar rubros, medidas de seguridad para este tipo de salas. Se han planteado también algunas cuestiones vinculadas al tipo de menú, que se ofrecen para estas actividades, y por lo pronto creo que estamos proporcionando un conjunto de medidas de seguridad e higiene muy importante para nuestros niños.

Así agradezco el trabajo, que se ha hecho en tres comisiones de este Concejo y por otra parte voy a alcanzarle por Parlamentaria la redacción definitiva del artículo 2° de la normativa porque en el trabajo en comisión le hicimos un pequeño agregado que nos parecía que correspondía.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra el señor concejal López Molina.

**Sr. López Molina.**— Gracias, señor presidente. Para dejar aclarado que la modificación que se hace es una propuesta, que había salido de una de las comisiones, lo que nos parecía, que, por la redacción negativa de la última parte de ese artículo, ampliaba de manera incontrolable el rubro Salones de Fiestas Infantiles. Por eso la modificación que propone Horacio Ghirardi, sobre la modificación que ya se había hecho en comisión, tiene ese objetivo.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular con las modificaciones propuestas.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

**16. — Solicitud cumplimiento ordenanza 9821**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 2, expediente 244.085-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**17. — Vuelta a comisión**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 3, expediente 244.257-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Sukerman.

**Sr. Sukerman.**— Señor presidente, como se lo anticipé y como lo hablamos con todos los bloques, con las y los integrantes de la comisión de Gobierno, me parece que lo más saludable es posponer el debate sobre la paridad de género, porque entiendo que el día de la fecha ha sido un día muy extenso, hace más de doce horas que estamos acá, con un debate muy intenso y muy rico sobre una problemática que nos atraviesa.

Y entiendo que el proyecto del que estamos pidiendo la vuelta a comisión, que es el de paridad, es un proyecto que también es trascendente, es histórico, es sumamente importante, que hay muchísimas mujeres que están en expectativa de presenciar y de acompañar este debate y me parece que también hay un clima, que no es propicio para hablar sobre un proyecto que la verdad estamos muy contentos porque después del interesante debate que se dio en la comisión de Gobierno, bueno, todos los sectores políticos lo acompañaron, también sería aprobado por unanimidad.

Por lo tanto, como no genera ningún conflicto y nos parece que además fue enriquecido por un proyecto de declaración, entendemos que lo mejor que podemos hacer es posponer el tratamiento para la próxima sesión, por lo tanto, con el compromiso de todos los concejales...

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Concejal, le hago una pregunta desde Presidencia. ¿Usted me está solicitando la vuelta a comisión?

**Sr. Sukerman.**— Sí, la vuelta a comisión, junto con el número de orden 30 de sobre tablas. Pero una cosa más, señor presidente. El expediente 30 de sobre tablas, que es la declaración está caratulado Derechos Humanos y Gobierno, debería sacársele la carátula de Derechos Humanos, para lo saquemos la semana que viene de Gobierno, al igual que al proyecto de ordenanza, y lo tratemos en la próxima sesión.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Concejal: lo que le voy a solicitar es que al final de los sobre tablas votemos la vuelta a comisión de este expediente y luego la recaratulación, porque ahora estamos sometiendo la vuelta a comisión del asunto 3 del Orden del Día.

**Sra. Schmuck.**— *(fuera del alcance del micrófono)* ¡Adelantamiento, adelantamiento!

**Sr. Sukerman.**— Perfecto. Yo para que nos quedemos todos tranquilos...

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Está claro, está claro...

**Sr. Sukerman.**— ¿Puede ser?

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Sí.

**Sr. Sukerman.**— Gracias.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Sometemos a consideración la vuelta a comisión del expediente 244.257-P-2018.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

**18.— Vuelta a comisión, recaratulación expediente**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra el concejal Sukerman.

**Sr. Sukerman.**— Gracias, señor presidente.

Pido el adelantamiento del punto 30 de la nómina de expedientes sobre tablas.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— En consideración la moción de adelantamiento del expediente 245.848-P-2018.

—*Apoyada.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Vamos a votar la vuelta a comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

Ahora pasaremos a votar la recaratulación solicitada por el concejal Sukerman, que se encuentra caratulado en Derechos Humanos y Gobierno, y queda solamente en comisión de Gobierno.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

**19.— Solicitud informe sobre actas labradas según Ordenanza 6498**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 4, expediente 245.538-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**20.— Indicación**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra el concejal Monteverde.

**Sr. Monteverde.**— Gracias, señor presidente.

Le había pedido antes la palabra, para hacer una aclaración de todo lo que pasó, muy breve, para que conste.

Primero, una moción, para pedirle si podemos votar por bloque de comisiones, y después, simplemente —no para debatir hoy, atendiendo a la hora, y que termine la sesión como corresponde— hay tres cosas que me preocupan mucho, que están pasando y que pasaron hoy, y que las dejo planteadas para tratar en Labor Parlamentaria o en el recinto directamente.

La primera, lo que dice el concejal Toniolli: hay una lógica práctica, que se está aplicando, que es fascista, que se junta una con otra, y son preocupantes, y las dejo planteadas; la actitud de hoy del concejal Rodrigo López también la dejo para la próxima. Estoy viendo un manejo arbitrario del uso del Reglamento Interno, en términos de que, cuando nos excedemos de tema, a algunos nos cortan, y cuando se exceden otros, no los cortan; también lo dejo para la sesión que viene, pero me parece que son puntos centrales, a discutir por el funcionamiento institucional del Concejo.

Cierro con esto: cada vez que habla el concejal Agapito Blanco, se me viene a la mente una frase del General Perón, que dice “*Yo he visto hombres malos que se han vuelto hombres buenos, pero no he visto jamás un bruto volverse inteligente*”.

Gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Le pido al Cuerpo que me permita hacer esta consideración desde aquí: está tan errado lo que usted manifiesta, concejal, que usted, en el tratamiento de un expediente del concejal Poy, hace esa referencia, y me cuestiona a mí la aplicación del Reglamento Interno. Está tan equivocado; ¿sabe a lo que me obliga a mí, concejal?, ¿sabe a lo que me obliga? A tener que darle la palabra al concejal Blanco, porque usted lo agredió. Entonces, concejal Monteverde, no me cuestione

la aplicación del Reglamento Interno cuando usted mismo lo rompe.

—*El concejal Monteverde realiza manifestaciones fuera del alcance del micrófono.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Concejal Blanco, tiene la palabra.

**Sr. Blanco.**— Gracias, señor presidente.

Ya que vamos a aludir, yo voy a aludir a mi padre, cuando una vez me dijo “*Nunca discutas con estúpidos, porque puede que no se note la diferencia*”.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— ¡No corresponde, concejal! ¡No insulte concejal, no insulte!

**Sr. Blanco.**— ¡Disculpe, señor presidente!

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Le quito el uso de la palabra.

#### **21.— Solicitud cumplimiento Decreto 42123**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 5, expediente 245.589-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **22.— Solicitud cumplimiento Ordenanza 9376, Código de tránsito**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 6, expediente 245.628-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **23.— Modificación artículo 4º, Ordenanza 9891, Código de faltas**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 7, expediente 245.655-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

#### **24.— Solicitud informe sobre implementación Ley 25506, Firma digital**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 8, expediente 245.674-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— En discusión el despacho. Tiene la palabra la concejala Figueroa Casas.

**Sra. Figueroa Casas.**— Gracias, señor presidente.

Se trata de un pedido de informe sobre firma digital. Lo que quería comentar es que, a raíz de otro proyecto que presenté, que tiene que ver con la posibilidad de que se pueda pedir, a través de una página por Internet la historia clínica, en formato digital, cuando lo planteo en la comisión de Salud, a pesar de que está vigente la adhesión a la firma digital —hay una ley nacional y una provincial—, me dicen que no está implementado.

Como es un comentario, lo que quería es verificar quiénes son los que tienen firma digital;

hice un pedido de informe para ello, para ver qué reparticiones pueden aplicarlo, para ver así si es viable mi propuesta, que creo que serviría para que la gente agilizara el pedido, y pudiera recibir un derecho que tiene a tener la información correspondiente a su historia clínica, algo que me parece que es muy necesario y que está también contemplado en leyes nacionales, y hay una ordenanza de la concejala López y del concejal Sukerman en ese sentido. Es más: yo invité a la concejala López a acompañarme, y esto sería importante saberlo rápidamente, para ver si podemos avanzar en ese sentido.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Gracias concejala, si nadie más usa de la palabra, se vota el despacho.

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**25.— Interés municipal, festival “Si nos reímos, nos reímos tod@s”**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 9, expediente 243.844-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**26.— Institución destacada, Fundación “Traffkin”**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 10, expediente 245.175-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**27.— Moción**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra el concejal López Molina.

**Sr. López Molina.**— Gracias, señor presidente.

Hubo una moción de poder votar por bloque de comisión.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Sometemos a votación la moción de votar por comisión.

*—Se practica votación a mano alzada.*

*—Resulta apoyada.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

**28.— Interés municipal, “V maratón charrúa”**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 11, expediente 245.283-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**29.— Visitante distinguida, Sra. María Juncal**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 12, expediente 245.381-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**30. — Interés municipal, “Campaña de autoexamen bucal 4º edición” y “1º Jornadas interdisciplinarias de educación continua”**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 13, expediente 245.559-C-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**31. — Diploma de honor, colegio San Francisco de Asís**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 14, expediente 245.560-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**32. — Interés municipal, “1º Encuentro nacional de cine y filosofía”**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 15, expediente 245.647-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**33. — Interés municipal, Segunda edición de acrobacia en tela competiciones**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 16, expediente 245.651-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**34. — Institución distinguida, Escuela N° 98 Estanislao Zeballos**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 17, expediente 245.657-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**35. — Interés municipal, “XIII marcha y festival orgullo LGTBIQ”**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 18, expediente 245.663-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**36. — Interés municipal, cursos de RCP dictados por la Asociación Globo**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 19, expediente 245.666-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**37. — Interés municipal, Jornada de Concientización “Santa Fe dice no al ajuste en discapacidad”**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 20, expediente 245.672-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra el concejal Cardozo.

**Sr. Cardozo.**— Gracias, señor presidente.

Es para referirme muy brevemente a este expediente. Y citar una frase que se le adjudica a Voltaire, pero que en realidad...

—*Algunos concejales realizan manifestaciones.*

**Sr. Cardozo.**— ¿Estoy en el uso de la palabra, presidente?

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Sí, concejal Cardozo.

**Sr. Cardozo.**— Una frase que se le atribuye a Voltaire, pero en realidad es de una biógrafa de Voltaire, que se llamó Evelyn Beatrice Hall: “*Estoy en desacuerdo con lo que dices, pero defenderé hasta la muerte tu derecho a decirlo*”.

Gracias.

—*Parten manifestaciones. El concejal Sukerman habla fuera de micrófono.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— No hablen por fuera de micrófono. Tiene la palabra la concejala López.

**Sra. López.**— Gracias, señor presidente.

Cuando me hace esas caras, señor presidente, yo le digo que le puedo decir a mi psicóloga que le haga precio, porque trabajar con su bloque, al que usted da una orden y ellos... digo, yo puedo hablar bien de usted.

Pero, de todos modos, me voy a referir a lo que acaba de decir el concejal Cardozo, porque solamente no bastaba con dejar pasar, se está refiriendo a una actividad que es el próximo miércoles 26 a las diez de la mañana en el Monumento Nacional a la Bandera, porque estamos haciendo una acción bastante sencilla que es declarar de interés municipal la jornada de conscientización “Santa Fe dice no al ajuste en discapacidad”, cuando nosotros hablamos, cuando yo hice uso de la palabra la primera vez con el tema de la emergencia social, hice referencia en que ayer justamente nos reunimos junto con el concejal Roberto Sukerman, con una serie de instituciones que están organizándose

porque el gobierno nacional recortó las prestaciones para las personas con discapacidad; y el tema del transporte que está en un gran programa como es el Incluir Salud...

—*Se oyen murmullos en la Sala.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Discúlpeme, concejala. Hagan silencio por favor, a la gente de la barra: tomen asiento y los concejales hagan silencio. Continúe, concejala.

**Sra. López.**— Gracias, señor presidente. Entonces, le decía que el programa Incluir Salud no es nada más que el transporte como un accesorio, el transporte en las familias con integrantes que tienen alguna discapacidad es esencial, porque permite garantizar la continuidad de los tratamientos de las personas con discapacidad, permite la socialización y el acceso a la educación cuando son transportadas a los centros de día o a las escuelas, ya sea por integración o escuelas especiales pero además dan una gran posibilidad que es el tema de que las familias sean saludables porque muchas veces cuando no hay una mirada desde el estado en acompañar a sectores vulnerables, en este caso es uno de los sectores, justamente ocurre que por ejemplo las políticas de cuidado quedan en las mismas personas que tendrían que salir a trabajar y no se puede desamparar a una persona que necesita de los cuidados.

Entonces, fíjese con una acción todo lo que significa ajustar, desbaratar. Por eso es muy importante lo que acabamos de declarar de interés, más allá de lo que diga el concejal Cardozo, y es muy importante que la ciudadanía apoye este tipo de reclamos. Tan importante es que ayer hubo un primer fallo diciendo que había que restituir las pensiones y las prestaciones para las personas con discapacidad, tan importante es porque significa poder avanzar contra un concepto que también se está intentando instalar y que es que el acceso a las pensiones y a las prestaciones a los derechos de las personas con discapacidad es meritocrático. ¿Por qué? Porque está intentando instalar el gobierno nacional de Mauricio Macri que hay discapacitados de primera y personas con discapacidad de segunda, que hay personas que merecen la pensión y otras que no, y la verdad que nosotros tenemos una profunda repulsión ante este concepto, porque las personas con discapacidad merecen todas ver cumplidos sus derechos y por eso allí estaremos. Gracias, señor presidente.

Queda en pie la invitación. Cuando usted quiera.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Bien. Le agradezco.

Se va a votar el despacho, en general y en particular.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

### 38. — Suspensión de acciones judiciales e inclusión en Padrón de Jubilados y Pensionados exentos del pago de TGI

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 21, expediente 244.937-M-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

### 39. — Moción

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra el señor concejal Zeno.

**Sr. Zeno.**— La verdad que me parece hasta una falta de respeto que queramos votar por grupos de proyectos y lo digo con total honestidad, ya me parecía mal cuando en todas las sesiones se decide votar por número de orden, pero votar por conjunto de proyectos es una falta de respeto, la verdad, no solamente para los concejales sino también para los asesores que trabajamos todas las semanas armando cada uno de los proyectos.

Yo muchas veces me quejo sobre que la mayoría del tiempo de la sesión hablamos de temas

nacionales, en donde tenemos mucha injerencia nosotros. Entiendo que la emergencia social era un tema importante que merecía estar cuatro o cinco horas hablando, pero también me interesa que empecemos a debatir temas locales, temas de situaciones que vivimos todos los días. El miércoles tuvimos la reunión de nocturnidad, la reunión especial de nocturnidad que se decidió en Labor Parlamentaria por el apoyo de todos los bloques. ¿Sabe cuántos concejales éramos? Cinco.

Entonces hay temas para discutir de acá de la ciudad, hay tantos temas para discutir, qué hacemos con el espacio público, qué hacemos con la nocturnidad, qué hacemos con el transporte. El viernes murió atropellada una chica en una bicicleta por un colectivo. Nadie dijo nada. Eso es responsabilidad nuestra directa, porque nosotros sí podemos tomar decisiones respecto a qué pasa en nuestro espacio público, en nuestras calles, en nuestras veredas, en nuestros parques, entonces no tengo ningún problema en discutir temas nacionales, más allá de que crea que la emergencia social que se votó hoy no va a cambiar mucho nuestra realidad. Pero también dediquémosle tiempo, o por lo menos dediquémosle respeto y vayamos uno por uno en los temas que tanto nuestros asesores como nosotros les dedicamos tiempo de nuestra semana y de nuestro trabajo para armar. Gracias.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Concejales Monteverde, tiene la palabra.

**Sr. Monteverde.**— Gracias, presidente. Simplemente para apoyar lo que dice el concejal Zeno, pero me parece que él debería hacerle un reclamo a su interbloque, del Frente Progresista.

Él debe saber que el 90% de los proyectos que todos los bloques presentamos, que son para espacio público, para vivienda, para todas las problemáticas que hay en la ciudad, concretos, que solucionan temas de verdad, que el Concejo tiene las potestades para hacerlo, el 90% se caratulan a la comisión de Presupuesto; y en Presupuesto tiene mayoría automática el oficialismo, y no se debaten y se bloquean. No llegan al recinto —lo decimos siempre— temas importantes o trascendentes porque el oficialismo generalmente los bloquea; y es el interbloque al cual pertenece el concejal Zeno.

Comparto su preocupación, pero me parece que también estaría bueno que hiciera ese planteo hacia dentro del Frente Progresista, porque todos los bloques —nosotros, en particular— queremos discutir temas de la ciudad, proyectos reales y concretos que están presentados y no se debaten. Si no, parece que pedimos votar rápido porque no nos interesan.

Los temas están, los proyectos están, de todas las áreas, en todas las comisiones, y mueren, por el oficialismo, en Presupuesto. Nada más.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Bien. No vamos a realizar un debate sobre esto. Concejal Zeno, ¿usted está proponiendo alguna moción para cambiar la forma de votación que fue aprobada por unanimidad?

—*Asentimiento*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— ¿Cuál es la moción que propone, concejal Zeno?

**Sr. Zeno.**— Que, al menos, tengamos la delicadeza de ir por número de orden.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Bien. Sometemos a consideración la moción del concejal Zeno de ir por número de orden. Levantemos la mano, por favor.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Aprobada por unanimidad. Continuamos, entonces, por número de orden.

#### 40.— Solicitud instalación refugios del TUP

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 22, expediente 238.103-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**41.— Solicitud instalación refugio del TUP**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 23, expediente 238.442-P-2017.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**42.— Solicitud instalación refugio del TUP**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 24, expediente 238.591-P-2017.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**43.— Solicitud colocación bicicleteros**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 25, expediente 239.687-P-2017.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**44.— Solicitud realización repavimentación**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 26, expediente 239.697-P-2017.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**45.— Solicitud realización pavimentación**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 27, expediente 240.628-P-2017.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**46.— Solicitud realización entubamiento de zanjas**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 28, expediente 241.803-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin*

*observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**47.— Solicitud estudio sobre inclusión apertura de calle en obra de ampliación de avenida**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 29, expediente 242.033-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**48.— Solicitud implementación retardadores de velocidad**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 30, expediente 242.041-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**49.— Solicitud estudio sobre inclusión de doble traza en obra de ampliación de avenida**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 31, expediente 242.043-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**50.— Solicitud colocación garita del TUP**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 32, expediente 242.379-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**51.— Solicitud instalación refugio del TUP**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 33, expediente 242.737-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**52.— Solicitud señalización vial reductor de velocidad**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 34, expediente 244.768-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la*

*carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**53.— Solicitud mantenimiento integral de plazas**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 35, expediente 245.262-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**54.— Solicitud estudio sobre colocación de carpeta asfáltica**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 36, expediente 245.306-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**55.— Solicitud instalación rampas para discapacitados**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 37, expediente 245.308-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**56.— Solicitud instalación de retardadores de velocidad**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 38, expediente 245.313-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**57.— Solicitud instalación de terminales eléctricas en efectores públicos**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 39, expediente 245.376-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra la señora concejala Lepratti.

**Sra. Lepratti.**— Gracias, señor presidente, para referirme brevemente a este expediente que tiene que ver con un decreto...

*—Se oyen murmullos en la Sala.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Discúlpeme, concejala. Pido a los concejales que están fuera de sus bancas que ocupen su lugar y hagan silencio, por favor, respeten a la concejala que está hablando. Continúe, concejala.

**Sra. Lepratti.**— Muchas gracias. Decía, que éste es un decreto por medio del cual se le solicita al Ejecutivo local pueda restituir en algunos casos e instalar en otros, terminales eléctricas en los efectores públicos de salud de la ciudad.

Quería contar brevemente el origen de este proyecto que es muy sencillo, pero que incide muchas veces en la vida de la gente que tiene que transitar, por distintas razones, dentro de los hospitales, ya sea el cuidado de un familiar, intentando ahí, mediar entre la persona que está cuidando, familiar o no, y la familia que queda en el otro lugar, y como sabemos, y cada vez más lamentablemente, son personas con bajos recursos las que asisten sin obra social, claramente, a los hospitales de la ciudad; entonces nos encontramos con un caso particular de que en el hospital de emergencias, Clemente Álvarez, estaban cobrando, no existían, no estaban más los lugares para conectarse para, por ejemplo, cargar un celular, algo que permite estar comunicado, uno pasa muchas horas allí o durante la noche, sí existía un espacio dentro del *buffet* donde había que pagar una suma no muy importante, pero que finalmente significa un costo. Eso, como el agua, que también en otro expediente que está en tratamiento ahora en la comisión de Presupuesto nos parecía que eran cuestiones elementales que no pueden negarse sino todo lo contrario, tienen que garantizarse para cualquier persona y mucho más en estos lugares.

Así que bueno, agradecer por el tratamiento que ha tenido el expediente que creo que le va a resolver de la manera que nos trajeron la preocupación personas que lamentablemente por algún motivo transitan en estos lugares y no tienen ni esta comodidad y después los recursos, ése es el problema, para pagar por ejemplo para cargar el celular. Es eso. Gracias.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Gracias, concejala. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

*—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **58.— Solicitud informe sobre obra de gas natural en centro de salud**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 40, expediente 245.409-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **59.— Solicitud repavimentación**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 41, expediente 245.419-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **60.— Solicitud estudio sobre cambio de luminarias por tecnología LED**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 42, expediente 245.420-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**61.— Solicitud realización limpieza y mantenimiento de fuente de plaza**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 43, expediente 245.473-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**62.— Solicitud colocación señalética de nomenclatura**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 44, expediente 245.483-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**63.— Autorización operativo de tránsito**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 45, expediente 245.561-E-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**64.— Solicitud estudio sobre repavimentación**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 46, expediente 245.583-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**65.— Solicitud tareas integrales**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 47, expediente 245.588-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**66.— Autorización operativo de tránsito**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 48, expediente 245.606-H-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**67.— Solicitud construcción rampas para discapacitados**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 49, expediente 245.613-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**68.— Solicitud colocación señalética sobre seguridad vial**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 50, expediente 245.614-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**69.— Solicitud readecuación de desagües a cielo abierto**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 51, expediente 245.615-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**70.— Solicitud informe sobre obra según detalle**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 52, expediente 245.622-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**71.— Solicitud estudio sobre repavimentación**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 53, expediente 245.643-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin*

*observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**72.— Solicitud colocación señalética sobre higiene urbana**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 54, expediente 245.654-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**73.— Solicitud instalación reductor de velocidad**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 55, expediente 245.658-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**74.— Solicitud señalización sobre seguridad vial**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 56, expediente 245.662-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**75.— Solicitud realización controles vehiculares**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 57, expediente 245.673-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**76.— Solicitud de informe sobre cámaras de videovigilancia monitoreadas por control municipal**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 58, expediente 245.640-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**77.— Solicitud gestión informe cámaras de videovigilancia monitoreadas por la provincia**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 59, expediente 245.641-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**78.— Solicitud informe sobre centro de salud**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 61, expediente 245.578-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**79.— Solicitud informe sobre aranceles asistenciales reclamados y percibidos**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 62, expediente 245.602-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**80.— Beneplácito por incorporación de la cátedra de “uso medicinal del cannabis” en Universidad Nacional del Sur**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 63, expediente 245.633-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— En discusión el despacho. Tiene la palabra la concejala Tepp.

**Sra. Tepp.**— Gracias, señor presidente. Creo que mi intervención va a ser más breve que su silencio para darme la palabra.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Esperemos, concejala.

**Sra. Tepp.**— Si bien no está directamente vinculado con el proyecto del asunto n° 63, sí la temática. El proyecto del asunto n° 63 es de los concejales Salinas, Miatello y todo nuestro bloque, y declara el beneplácito por la incorporación de la cátedra del uso medicinal del cannabis en la Universidad Nacional del Sur.

Hoy hemos tenido la grata noticia; y también quiero aprovechar la ocasión para comentarles a todos los concejales y concejalas que nos acompañaron; fundamentalmente, acompañaron a ocho mamás de nuestra ciudad y de algunas localidades vecinas a presentar un amparo en nuestra ciudad para que la justicia les permita el autocultivo de cannabis para uso medicinal, para el tratamiento de sus hijos e hijas.

Era la primera vez que en nuestro país se hacía de manera colectiva. Además estuvo acompañado y tuvo el testimonio de representantes de la universidad pública, sobre todo de la Facultad de Bioquímica de nuestra ciudad, que vienen trabajando con estas madres, de la asociación civil AUPAC, y la verdad que fue un trabajo muy arduo, que costó mucho, y hubo que convencer, pero el testimonio y la posibilidad de que las madres hayan tenido la oportunidad de poder declarar en la causa, contar y poder mirar a la cara a quienes tenían que tomar la decisión sobre darles la posibilidad que hoy el Estado no les está dando, a pesar de que se ha avanzado en la legislación

nacional y provincial para el uso del cannabis medicinal, ellas aún hoy se encuentran en la situación de tener que hacer el autocultivo para poder suministrarles el tratamiento que les cambia la calidad de vida a sus hijos de manera rotunda.

Así que estamos muy contentos y contentas, y queremos compartir nuestra alegría porque muchos, la mayoría de los concejales de este Concejo las han acompañado, han hecho también sus presentaciones en la causa para brindar su apoyo.

Quería compartir esta alegría de las ocho mamás que se plantaron y que le arrebataron al Estado los derechos que les estaban faltando. Gracias. *(Aplausos)*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Gracias, concejala. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

*—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

### **81.— Solicitud estudio sobre instalación de bebederos en estaciones de sistema de bicicletas públicas**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 64, expediente 245.680-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

### **82.— Transferencia de inmuebles a la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 65, expediente 243.120-I-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

### **83. — Autorización excepción al Reglamento de Edificación**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 66, expediente 243.460-I-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

### **84. — Solicitud estudio sobre creación polideportivo de usos múltiples**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 67, expediente 243.951-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**85. — Autorización excepción al Reglamento de Edificación**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 68, expediente 244.691-I-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**86. — Solicitud gestión normalización de tensión del tendido eléctrico**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 69, expediente 245.556-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**87. — Solicitud estudio modificación recorrido línea del TUP**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 70, expediente 244.577-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**88. — Solicitud garantía de frecuencia línea del TUP**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 71, expediente 245.594-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**89. — Solicitud colocación contenedores de residuos**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 72, expediente 245.609-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**90. — Solicitud mejoramiento presión de agua**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 73, expediente 245.617-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin*

*observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**91. — Solicitud colocación contenedores**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 74, expediente 245.618-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**92. — Solicitud gestión sobre puesta en marcha de Programa Luz Segura**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 75, expediente 245.635-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**93. — Solicitud garantía sobre servicio de limpieza y barrido**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 76, expediente 245.638-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**94. — Solicitud gestión inspección de columna de tendido eléctrico**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 77, expediente 245.652-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**95. — Solicitud colocación contenedores**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 78, expediente 244.660-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**96. — Solicitud gestión extracción y reposición de columna de tendido eléctrico**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 79, expediente 245.664-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la*

*carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**97. — Solicitud estudio sobre implementación opción de viajes por tramo en sistema de bicicletas públicas**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 80, expediente 245.676-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**98. — Solicitud estudio sobre permiso de retiro de dos bicicletas diarias a usuarios de sistema de bicicletas públicas**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 81, expediente 245.678-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**99. — Solicitud estudio sobre implementación bicicletas “Dockless” en sistema de bicicletas públicas**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 82, expediente 245.679-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**100. — Solicitud estudio sobre inclusión en aplicación móvil “Mi bici, tu bici” opción consultas de saldos**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 83, expediente 245.681-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**101. — Solicitud tareas de forestación**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 84, expediente 245.576-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**102. — Solicitud estudio fitosanitario**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 85, expediente 245.597-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**103. — Beneplácito por la resolución de la Cámara Federal sobre la Causa Larrabure**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 86, expediente 245.529-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

**104.— Interés municipal, “14 Exposición de orquídeas de Rosario 2018”**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Habiendo finalizado el tratamiento del Orden del Día, continuamos con el listado de tratamientos sobre tablas.

Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 244.798-P-2018, asunto 1.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

—*Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**105.— Convocatoria a representante de Secretaría de Transporte y Movilidad “Licitación señalización luminosa de tránsito”**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.408-P-2018, asunto 2.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

—*Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**106.— Interés municipal, “1º Maratón nocturna”**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.449-P-2018, asunto 3.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

*—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

*—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**107.— Interés municipal, campaña “Alzheimer: El nuevo mapa”**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.555-P-2018, asunto 4.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

*—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

*—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**108.— Solicitud realización tareas integrales según detalle**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.642-P-2018, asunto 5.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

*—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra el señor concejal Chumpitaz.

**Sr. Chumpitaz.**— Gracias, señor presidente, muy breve. Simplemente para dejar constancia en la versión taquigráfica, que este expediente de la comisión de Seguridad tiene que ver con el observatorio de seguridad, que realizamos en la zona norte de la ciudad de Rosario, entendiendo que es un tema muy largo, oportunamente, vamos a tratar de exponerlo. Simplemente para dejar esa constancia que tiene que ver con el observatorio que realizamos hace algunas semanas. Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

*—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**109.— Permiso para bajada de luz en playón según detalle**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.703-R-2018, asunto 6.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

*—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

*—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**110.— Visitante distinguida, Sra. María de los Ángeles Rozalén Ortuño**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.735-P-2018, asunto 7.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

*—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

**Sra. Tepp.**— Gracias, señor presidente. Le acerco por Secretaría Parlamentaria una modificación en la parte resolutive del decreto, que es un error ortográfico, pero para que salga de manera correcta el decreto.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado, con la modificación propuesta.

*—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**111.— Interés municipal, campaña “A limpiar el mundo”**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.739-P-2018, asunto 8.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

*—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

*—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**112.— Autorización realización Jornadas de Promoción de los Derechos a los Usuarios, Oficina Municipal del Consumidor**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.752-O-2018, asunto 9.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

*—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

*—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**113.— Realización acto de inauguración de Minibiblioteca Comunitaria en plaza**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.768-P-2018, asunto 10.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

*—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

*—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**114.— Interés municipal, intervención artística “Los Jardines nos Miran”**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.771-P-2018, asunto 11.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

*—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

*—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**115.— Visitante distinguido, Sr. Fabián “Zorrito” Von Quintero**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.774-P-2018, asunto 12.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

*—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

*—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**116.— Interés municipal, proyecto “De Barrio Somos”**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.781-P-2018, asunto 13.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

*—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

*—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**117.— Interés municipal, “26 Festival Internacional de Poesía”**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.783-P-2018, asunto 14.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

*—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

*—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**118.— Autorización operativo de tránsito**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.785-C-2018, asunto 15.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

*—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

*—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**119.— Interés municipal, 10º Circuito Argentino de Paddle Sur “Copa India”**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.787-P-2018, asunto 16.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

*—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

*—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**120.— Preocupación por la demora en el esclarecimiento de la desaparición de Paula Perassi**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.791-P-2018, asunto 17.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

*—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

*—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en*

*general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.  
*Texto de la sanción del C.M.*

**121.— Solicitud realización tareas en plaza**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.803-P-2018, asunto 18.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

*—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

*—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.  
*Texto de la sanción del C.M.*

**122.— Visitante distinguida, Sra. Hilda Lizarazu**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.810-P-2018, asunto 19.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

*—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

*—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.  
*Texto de la sanción del C.M.*

**123.— Interés municipal, Jornada IV de Cultura Guaraní**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.811-P-2018, asunto 20.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

*—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

*—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.  
*Texto de la sanción del C.M.*

**124.— Beneplácito por la reincorporación del docente Daniel Mongola a su trabajo**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.812-P-2018, asunto 21.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

*—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionada la declaración por unanimidad.  
*Texto de la sanción del C.M.*

**125.— Interés municipal, 25 Aniversario de la Asociación Familia Molisana**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.814-P-2018, asunto 22.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

—*Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.  
*Texto de la sanción del C.M.*

**126.— Interés municipal, actividad “Políticas de seguridad en democracia y sus formas de represión en los territorios”**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.820-P-2018, asunto 23.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

—*Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.  
*Texto de la sanción del C.M.*

**127.— Interés municipal, VI Encuentro “Voces de la Tierra”**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.822-P-2018, asunto 24.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

—*Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.  
*Texto de la sanción del C.M.*

**128.— Visitante distinguido, Sr. Oliver Suchy**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.823-P-2018, asunto 25.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

—*Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto*

*pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

*—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**129.— Profunda preocupación al cumplirse 12 años de la segunda desaparición física de Jorge Julio López**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.826-P-2018, asunto 26.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

*—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra la señora concejala Lepratti.

**Sra. Lepratti.**— Gracias, señor presidente. Quería solicitar si se puede leer por Secretaría la declaración, que tiene que ver con que esta semana se cumplieron doce años de la segunda desaparición física de Jorge Julio López. Hoy estuvimos también recordando esa situación en Parlamentaria.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Por Secretaría se dará lectura.

**Sr. Secretario Gral. Parlamentario (Mansilla).**— *“El Concejo Municipal declara su profunda preocupación al cumplirse doce años de la segunda desaparición física de Jorge Julio López, quien fuera víctima del terrorismo de Estado durante la dictadura cívico- militar argentina, instaurada entre 1976-1983. Que luego de haber sufrido esos tormentos y encontrándose en plena democracia, el 18 de septiembre de 2006 vuelve a desaparecer después de brindar testimonio en el juicio contra el represor Miguel Etchecolatz, condenado a prisión perpetua por ser director de Investigaciones en la provincia de Buenos Aires y encargado de uno de los centros de detención clandestino, junto con el ex General Ramón Camps, en los oscuros años de la dictadura cívico-militar argentina 1976-1983.”*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

*—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**130.— Interés municipal, libro “Martes Verdes”**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.831-P-2018, asunto 27.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

*—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

*—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**131.— Manifestación de preocupación por la criminalización y represión de trabajadores de economía social**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.837-P-2018, asunto 28.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

—*Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

**Sr. Cardozo.**— Señor presidente, perdón, pido disculpas, pero vamos a pedir la reconsideración de esta la votación.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se va a votar la reconsideración de la votación.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

**Sr. Cardozo.**— Para dejar constancia del voto negativo del bloque Cambiemos.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra el señor concejal Sukerman.

**Sr. Sukerman.**— Agradezco al concejal Cardozo que aclare que votan negativamente, para no ser cínico e hipócrita.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado. Se habilita la votación por pulsadores.

—*Se practica la votación electrónica.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Dieciséis votos a favor, nueve votos en contra. Queda sancionada la declaración por mayoría reglamentaria.

*Texto de la sanción del C.M.*

**132.— Solicitud informes sobre destacamento policial**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.847-P-2018, asunto 29.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

—*Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

**Sra. Gigliani.**— Señor presidente, estamos tratando un expediente referido al barrio Latinoamérica, al Fonavi que está en Ovidio Lagos y Rueda. Se fueron dando diversas situaciones en los últimos días: primero, hace quince días, hubo cuatro balaceras, afectando a los monobloques 14, 37, a las torres “a” y “b”, y nuevamente al monobloque 14. El miércoles 12 de septiembre también las torres “a” y “b” recibieron múltiples disparos que, entre otras cosas, destruyeron la pasarela por donde los vecinos del sexto piso tienen que pasar, y por donde transitan los vecinos del quinto, sexto y séptimo piso, para poder acceder a los ascensores. En medio de esa balacera, un matrimonio quedó atrapado y no tuvo otra que meterse en su automóvil y tener que salir del lugar. El martes 18 —o sea, hace dos días—, un departamento de planta baja del monobloque 2 recibió diez balazos; en ese lugar vive la hija de uno de los referentes del barrio, que es José Raúl Argüello, que la mayoría de los concejales conocemos —es un referente del barrio— y que una trabajadora del Concejo justamente, en virtud de que los vecinos se comunicaron con ella porque vivió muchísimos años en el lugar, nos transmitió a

la comisión de Seguridad no solamente la situación que viene padeciendo el barrio, sino que esa situación se viene agravando con el paso de los días.

Cuando empezamos a buscar antecedentes legislativos, había varios, señor presidente, sobre este mismo tema y este mismo Fonavi de Lagos y Rueda. El primer antecedente es el 18 de agosto del 2016...

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Disculpeme, concejala. Le pido a los señores concejales, silencio por favor. Continúe, concejala.

**Sra. Gigliani.**— ... que fue un pedido que hicieron los vecinos del Fonavi a la propia comisión de Seguridad, que tenía que ver con —entre otras cosas— el pedido de apertura de una calle; también por el estado en el que estaba el destacamento, que los vecinos incluso dicen que hace más de diez años no funciona, que muchas veces hay gente durmiendo en ese destacamento que no tiene ninguna vinculación con la fuerza policial, y ya el 18 de agosto de 2016 planteaban que eran víctimas de balaceras en el barrio, de arrebatos, y demás. Ese decreto no fue respondido; por lo tanto, los vecinos solicitaron el 15 de diciembre de 2016 ese cumplimiento del decreto 46501, y luego se reiteró el pedido de cumplimiento, el 18 de mayo de 2017.

Recién el 12 de junio de 2018, por expediente 243.873, se contesta esos pedidos de informe. Obviamente, la subsecretaría, que es la que contesta, no informó nada ni resolvió absolutamente nada de lo que fue solicitado en estos distintos decretos a pedido de los vecinos; sí el Ente de la Movilidad informó que era inviable la apertura de la calle Brandazza.

Es decir, señor presidente, lo preocupante —y digo esto también para que analicemos luego, la semana que viene seguramente, la emergencia en seguridad—, estamos hablando de vecinos que están pidiendo desde hace muchísimo tiempo, desde el 2016, que funcione un destacamento o pedir explicaciones de cuál es la función que cumple ese destacamento donde no hay policías y donde duerme gente que no tiene vinculación con la fuerza policial, que piden presencia policial y esa presencia policial no está, siguen recibiendo balaceras incluso en esta semana pasada, y nosotros hoy teníamos en el Concejo Municipal veinte policías para cuidar vaya a saber a quién.

Entonces, señor presidente, la verdad es que incluso algunos concejales cuestionaban si tenía que ser una resolución, como está planteada, o si tenía que ser un decreto. Fíjense: por haber votado tres decretos, recién el 12 de junio de 2018 se generó una respuesta que, de respuesta, en realidad no tiene nada. ¿Por qué decimos, señor presidente, que tiene que ser una resolución, y que hay antecedentes en este sentido? El Concejo se ha dirigido directamente por resolución a Litoral Gas; el Concejo se ha dirigido, en dos oportunidades, por resolución, a Vías Navegables. Lo que hacemos, con este pedido, es dirigirnos directamente al ministerio de Seguridad, para que informe primero cuál es el estado de este destacamento, y también ver cuál puede ser la alternativa, por lo menos, de resolución y de darle tranquilidad a estos vecinos que vienen siendo víctimas de balaceras.

También escuché, señor presidente, hablar mucho de la guerra narco en estos días, y decir que la emergencia en seguridad se basa en la guerra narco. Como bien se dijo aquí, señor presidente, de la guerra narco —a confesión de parte, relevo de pruebas— se tiene que hacer fundamentalmente responsable el gobierno nacional, las fuerzas nacionales, pero acá, señor presidente, independientemente de la guerra narco, hay vecinos que quieren salir a comprar el pan y no pueden; que se ven restringidos en su libertad para ver a qué horario van a buscar a los hijos, a qué hora los hijos van a determinadas actividades, tener que dejar de hacer actividades para ir a buscar a los hijos a la parada de colectivo; que son víctimas de balaceras, señor presidente.

Hay una disputa territorial seguramente vinculada también al narcotráfico, en este lugar. Lo que no podemos hacer nosotros es hacer oídos sordos. Insisto: me parece que tiene que ver también con un gesto de este Concejo Municipal no votar un decreto sino una resolución directamente, donde este Concejo se dirige al ministerio de Seguridad para que dé respuestas a estos vecinos del Fonavi de Ovidio Lagos y Rueda.

Nada más.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Gracias, concejala. Tiene la palabra el concejal Toniolli.

**Sr. Toniolli.**— Gracias, señor presidente.

Primero quiero señalar que Argüello, que es la persona a cuya hija le fue baleada la vivienda el otro día, es alguien que cotidianamente viene a este cuerpo legislativo, interactúa con los concejales, interactúa con la comisión de Seguridad, no solo en esta gestión sino también en la anterior, que viene señalando este problema. En función de eso, y de enterarnos ayer mismo, en el pasillo del Concejo, de esta situación, de casualidad, porque nos encontramos con Silvia Fernández León, que justo había recibido información de esta situación que se estaba dando, nos comunicamos con él; primero, nos dejó tranquilos, porque no había sido baleada su hija sino, en todo caso, la vivienda, y que no había estado en riesgo su vida —la primera información tenía que ver con eso—, pero tengo que señalar, también, que además de esta gestión que, coincido con la concejala Gigliani, hay que hacer, me comuniqué inmediatamente con el ministro Pullaro, y se comprometió —lo que abunda no daña, y es importante que lo hagamos formalmente— a buscar información al respecto.

También quiero señalar que es de larga data la situación que se da con ese destacamento, que además tiene su espacio físico brindado por el mismo consorcio del Fonavi, y que hace muchísimo tiempo incluso, cuando estábamos en la Cámara de Diputados, y estábamos en la comisión de Seguridad, se hicieron gestiones desde la comisión, fuimos algunos diputados, hablamos, estuvimos con los vecinos, solicitamos a la provincia, etcétera, y aún no se ha resuelto esa situación desde hace cinco años para acá, con el agravante, repito, de que más allá de que eso lo va a establecer la investigación, se balea la casa de la hija de uno de los principales referentes que está cotidianamente aquí, en el ministerio de Seguridad, en la sede de Gobierno de la Provincia, y en los medios de comunicación, cosa que le da visibilidad, reclamando por esta situación. Obviamente, lo primero que uno piensa es que alguna banda ligada a algunos delitos de los que denuncia Argüello pueda tener algo que ver con esto.

Entonces, lo que creemos es que hay que intervenir rápidamente y brindar la protección necesaria a los vecinos del barrio, y en particular a los vecinos que vienen denunciando esta situación.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Gracias, concejal. Tiene la palabra la concejala Lepratti.

**Sra. Lepratti.**— Gracias, señor presidente.

Brevemente, porque por supuesto estoy de acuerdo con este expediente, que es además una solicitud de vecinas y vecinos que vienen reclamando y desde hace mucho tiempo, sobre la búsqueda de soluciones para cuestiones que no son menores —todo lo contrario—, y que hacen a su vida cotidiana. Claramente, hoy tratamos este expediente sobre un lugar específico de la ciudad, pero que lamentablemente se replica en tantos otros, y por otro lado afirmar lo que decía la concejala Gigliani hace un momento: tenemos la posibilidad desde aquí, a través de una resolución, pedir información respecto de diferentes cuestiones a otras instituciones, ministerios, y puntualmente lo hemos hecho con el ministerio de Seguridad en diferentes ocasiones, yo ahora no podría mencionar qué cantidad pero son muchas, desde la comisión de Derechos Humanos, también en expedientes particulares algunos de mi autoría, también de otros ediles. Y lo cierto es que debo decir que hasta el día de la fecha el ministerio de Seguridad de la Provincia no ha respondido ninguno de estos pedidos de informes. Ojalá, en este caso, porque amerita esta cuestión, ninguna de las otras tampoco es que no lo ameritaban, pero lamentablemente transcurre el tiempo y no hay respuesta. Con este caso ojalá que sí y además de todo lo que se viene haciendo y las gestiones personales que se tomaron el trabajo de hacer, como lo comentaban algunos concejales, dé sus frutos; pero instar también a que se tenga en cuenta que cuando elevamos un pedido de informes sobre temas tan preocupantes, la respuesta sea realmente rápida, pero además no solo para que nosotros podamos pensar, bueno, nos respondieron sino que en realidad venga la respuesta para, en este caso, las vecinas y los vecinos que la están pasando mal. Simplemente eso.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

*—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionada la resolución por unanimidad.



**133.—Cierre**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión ordinaria.

—*Son las 21:54*

*Fabiana Dellacasa  
Dirección General de Taquigrafía  
Coordinadora*